

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL**

**EL PAPEL DE LOS COMERCIANTES EN LA FORMACIÓN REGIONAL DE
LA HUASTECA VERACRUZANA. El caso de Tuxpan, Ver. (1821-1910).**

TESIS

**QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO
DE MAESTRA EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL**

PRESENTA:

FILIBERTA GÓMEZ CRUZ



**DIRECCION ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES**



**1997
Chapingo, Estado de México**

849811

EL PAPEL DE LOS COMERCIANTES EN LA FORMACIÓN REGIONAL DE LA
HUASTECA VERACRUZANA. El caso de Tuxpan, Ver. (1821-1910)

Tesis realizada por **Filiberta Gómez Cruz** bajo la dirección del Comité Asesor
indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para
obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

DIRECTOR:


DR. GERARDO GÓMEZ GONZÁLEZ

ASESOR :


A. 31656
DR. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO RENTERÍA

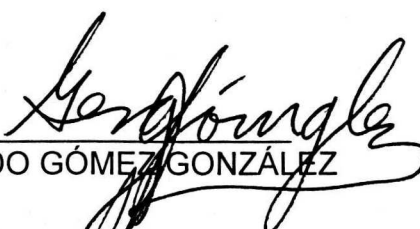
ASESOR :


DR. JOSÉ ALFREDO CASTELLANOS SUÁREZ

EL PAPEL DE LOS COMERCIANTES EN LA FORMACIÓN REGIONAL DE LA
HUASTECA VERACRUZANA. El caso de Tuxpan, Ver. (1821-1910).

El jurado que revisó y aprobó el examen de grado de **Filiberta Gómez Cruz**,
autora de la presente tesis de Maestría en Ciencias en Sociología Rural estuvo
constituido por:

PRESIDENTE:


DR. GERARDO GÓMEZ GONZÁLEZ

ASESOR :


DR. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO RENTERÍA

ASESOR :


DR. JOSÉ ALFREDO CASTELLANOS SUÁREZ

DEDICATORIA:

A MIS PADRES

A MIS HERMANAS Y HERMANOS

A MIS ANGELES GUARDIANES: ELISA Y RAÚL

AGRADECIMIENTOS

AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Conacyt), Por el apoyo económico brindado durante mis estudios.

A la UNIVERSIDAD VERACRUZANA por el apoyo proporcionado a través de la Dirección General de Investigaciones y del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales.

A la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO por formarme en sus aulas.

A los integrantes del Comité Revisor por la orientación y atención proporcionadas.

A la Dra. Carmen Blázquez Domínguez por la acertada y paciente guía, como lectora externa, para la realización de la investigación y por su invaluable apoyo.

Al Dr. Pedro Muro Bowling por su amistad y valiosas observaciones que permitieron el mejoramiento del trabajo.

Al Dr. Abel Juárez Martínez, por sus palabras siempre de aliento.

Al Dr. Manuel Ángel Gómez Cruz, por su ejemplo.

A las familias Gómez Tovar, García Galán, Cuevas Ordóñez y Hernández Gómez por su cariñosa solidaridad.

A las Mtras. Gladys Palacios Carmona y M.C. Nora Cobos Patiño, por la asesoría y respaldo otorgados.

A quienes de alguna forma me brindaron su apoyo durante el desarrollo de la presente.

FILIBERTA GOMEZ CRUZ

Es originaria de la ciudad de Gutiérrez Zamora, Veracruz. Cursó sus estudios primarios y secundarios en la misma población.

En 1973 se trasladó a la capital del estado para ingresar al Colegio Preparatorio. Posteriormente ingresó a la facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana en la que obtuvo el título de Licenciada en Antropología.

Ha realizado estudios de postgrado en la Universidad Autónoma Chapingo en la especialidad de Sociología Rural, generación 1993-1995.

Dentro de su desempeño académico ha ocupado diferentes puestos dentro de la Universidad Veracruzana relacionados con el área de investigación.

En su obra realizada se encuentran publicaciones sobre historia regional en libros y revistas.

Es coautora de TUXPAN : Imágenes de su historia, libro publicado en 1991 por el gobierno del estado de Veracruz y el Archivo General. En ese libro destaca su experiencia en el rescate e identificación de fotografía antigua y en el manejo del quehacer histórico.

Otros artículos de su autoría han sido publicados en la revista **La palabra y el Hombre** y en el **Anuario** del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Veracruzana.

También ha participado en la coordinación de algunos números del mencionado **Anuario**, revista especializada en temáticas históricas, actualmente labora como investigadora titular en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana.

RESUMEN

FILIBERTA GÓMEZ CRUZ,

El papel de los comerciantes en la formación regional de la Huasteca veracruzana. El caso de Tuxpan, Ver. (1821-1910).

Octubre, 1997.

(Bajo la dirección del Dr. Gerardo Gómez González).

El movimiento de independencia y los cambios en las rutas mercantiles en el Golfo de México propiciaron la transición de la actividad económica del puerto de Tuxpan, desde su fundación como un puerto de contrabando a una etapa de crecimiento y diversificación económica al interior de la Huasteca veracruzana, constituyéndose en un nuevo eje económico regional. El papel de los comerciantes de la sub-región de Tuxpan fue enorme en este proceso, lo cual tuvo lugar en el contexto político, económico y social del siglo XIX mexicano. Este estudio considera el surgimiento, crecimiento y consolidación de los comerciantes al interior del grupo dominante regional, con el objetivo de ofrecer una mayor riqueza en el análisis por el dinamismo inherente a este grupo. Además, se puso atención al proceso de concentración de la tenencia de la tierra en la sub-región de Tuxpan en el cual los comerciantes desempeñaron un significativo papel.

PALABRAS CLAVE: Comerciantes, Huasteca Veracruzana, Grupo dominante regional, siglo XIX, tenencia de la tierra.

ABSTRACT

FILIBERTA GOMEZ CRUZ,

El papel de los comerciantes en la formación regional de la Huasteca
Veracruzana, el caso de Tuxpan, Ver. (1821-1910).

October, 1997.

(Under the direction of Ph. Gerardo Gómez González).

The independence movement and changes in mercantile routes in the Mexican Gulf brought about a transition in the port of Tuxpan's economic activity, from its foundation upon contraband to economic growth and diversification towards the interior of the Veracruz Huasteca, thus constituting a new axis of the economic region. The role of merchants of the Tuxpan sub-region was paramount in this process, which took place in the political, economic and social context of nineteenth century Mexico. This study considers the rise, growth and consolidation of the merchants within the dominant regional group, with the objective of offering greater depth for the analysis of their dynamic performance. Furthermore, attention is paid to the process of land tenure concentration in the Tuxpan sub-region, in which merchants played a significant part.

KEY WORDS: merchants, Veracruz Huasteca, Dominant regional group, nineteenth century, land tenure.

CONTENIDO

INDICE DE CUADROS	x
INDICE DE FIGURAS	xii
INTRODUCCIÓN	1
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SUB-REGIÓN DE TUXPAN, VER.	11
1.1 Las fuentes	15
2. ELEMENTOS CONCEPTUALES	18
2.1 La región	18
2.2 La hegemonía	21
2.3 El grupo dominante regional	22
3. REVISIÓN DE LITERATURA SOBRE LA SUB-REGIÓN DE TUXPAN	24
4. LOCALIZACIÓN	35
5. SURGIMIENTO DEL GRUPO DE COMERCIANTES 1821-1859	38
5.1 Tuxpan, un pueblo costero	40
5.2 La composición de mercancías, rutas y comerciantes en el período	46
5.3 Mecanismos de cohesión del grupo de comerciantes	56
5.3.1 Las cofradías	56
5.3.2 El parentesco	58
5.3.3 La sociedad de fomento	59
5.3.4 Los inicios del condueñazgo	60
5.3.4.1 El primer reglamento	65
5.4 El espacio regional	66
5.5 El contexto huasteco	71
6. CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DEL GRUPO DE COMERCIANTES, 1860-1889	83
6.1 La participación comercial de Tuxpan en la República Restaurada: auge y subordinación	89
6.2 El comercio de Tuxpan en el inicio del Porfiriato	104
6.3 La concentración de la tierra. El segundo reglamento del condueñazgo	107
6.4 El ejido	114
6.5 Relaciones entre la sociedad de tierra y las autoridades políticas	124

7. EL GRUPO DOMINANTE REGIONAL, 1890-1910	129
7.1 La región	129
7.2 Las actividades económicas	134
7.3 La oligarquía subordinada	145
8. CONCLUSIONES	153
SIGLAS Y REFERENCIAS	157
HEMEROGRAFÍA	166

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro	Página
1 Camino de México a Tampico por Pachuca, Real del Monte y Zacualtipán.	47
2 Camino de México a Tuxpan por Pachuca y Tulancingo.	48
3 Circuito costero: Ruta de Veracruz a Tampico por mar y tierra.	49
4 Introdutores de productos por mar y tierra a Tuxpan en 1829.	51
5 Comerciantes de productos extranjeros, 1839.	52
6 Importación de Tuxpan en 1849.	53
7 Exportación de Tuxpan en 1849.	54
8 Productos salidos de Tuxpan en 1854.	55
9 Relación de inmigrantes y familias emparentadas.	59
10 Camino de Tuxpan a Ciudad Victoria	74
11 Consignatarios en Tuxpan de efectos procedentes de puertos del golfo en 1854 y accionistas del condueñazgo desde 1846	85
12 Propietarios de alambiques en Tuxpan en 1854	86
13 Productos de la ganaderia en los cantones Huastecos en 1873	87
14 Producción de los cantones Huastecos en 1873, en valores	88

15	Entradas al puerto de Tuxpan: 1869 a 1884	91
16	Compañías más importantes que operaron en el Golfo de México	92
17	Movimiento mercantil de Tuxpan en 1873 y 1874	99
18	Entradas al puerto de Tuxpan en 1875	101
19	Salidas del puerto de Tuxpan en 1876	103
20	Población de los cantones Huastecos en la República Restaurada e inicios del Porfiriato	112
21	Vínculos económicos, políticos y sociales	119
22	Familias en la junta directiva de la sociedad de tierras	122
23	Establecimientos fabriles e industriales en los cantones Huastecos en 1886	137
24	Establecimientos mercantiles, industriales y agrícolas en los cantones Huastecos en 1902	138
25	Población en los cantones Huastecos en el Porfiriato	150

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Página
1	Plano del cantón de Tuxpan de 1916, con el señalamiento de las haciendas Asunción y Santiago de la Peña.	62
2	Jurisdicción de la Audiencia de México alcaldías mayores	72
3	Rutas marítimas México-Estados Unidos-Europa-Asia, durante la República Restaurada	73
4	Carta del proyectado Estado de Iturbide.	75
5	División territorial del departamento de Veracruz, 1845	77
6	División territorial del estado de Veracruz, 1857	78
7	Principales consignatarios en Tuxpan, 1869	95
8	Exportaciones de Tuxpan Ago. 1872 / Sep 1873	96
9	Naves ingresadas en 1873	97

INTRODUCCIÓN

Esta investigación es una búsqueda de la especificidad de la sub-región de Tuxpan, que desplegó su aptitud portuaria hasta lograr ocupar un lugar de importancia en la reestructuración regional de la Huasteca veracruzana, en el período decimonónico, a partir del análisis del papel desempeñado por los comerciantes en este proceso.

¿A qué se debió que Tuxpan, en el área costera del norte veracruzano, se manifestara como un nuevo eje económico dentro de la red de localidades que dieron estructura a la Huasteca?. ¿Quiénes fueron los artífices de su presencia, en conexión a qué procesos internos y externos se generó el desenvolvimiento regional?. Estas fueron las inquietudes que guiaron la presente investigación.

A partir del siglo XIX, Tuxpan se incorporó al concierto de pequeñas ciudades costeras de la entidad veracruzana, que permitieron la extracción de productos que el comercio internacional demandó. Fue en esta etapa decimonónica que otros puertos ingresaron en la ruta mercantil, y que por diversos factores, mantendrían una mayor o menor participación; tal fue el caso de Tuxpan, Tecolutla, Nautla, Alvarado y Coatzacoalcos, núcleos portuarios que complementaron la dinámica del Golfo de México y el Caribe, ya no desde

la actividad comercial alimentada por el contrabando, sino en un nuevo contexto, la apertura al libre comercio que alentó a diversos grupos regionales a capitalizar las nuevas oportunidades. Algunos de éstos, como el de Tuxpan entrarían a este proceso con raíces firmes y a pesar de los altibajos, permanecieron hasta nuestros días como alternativas; otros pasarían a segundo término, como ocurrió con Tecolutla, Nautla y Alvarado absorbidos por la fuerza y el poder de los gigantes del Golfo: Veracruz y Tampico.

La actividad comercial y el acceso a la tierra fueron factores que mucho tuvieron que ver en la gestación de la dinámica regional de la Huasteca veracruzana en el período decimonónico, particularmente en la sub-región de Tuxpan, lo que llevó a comerciantes y propietarios a ocupar un lugar protagónico en la misma. Por ello, en esta investigación, el énfasis está puesto en el grupo dominante y, en particular, en los comerciantes, quienes actuaron como dinamizadores del proceso de reestructuración regional y que tuvo lugar en momentos históricos de transición, en el siglo XIX, lo cual implicó un largo período de definición de un proyecto nacional y el reacomodo de la élite gobernante. La etapa fue propicia para que esos sectores sociales: comerciantes y propietarios, incidieran en el proceso económico y en el rumbo histórico de la sub-región de Tuxpan en la Huasteca veracruzana.

Desde el período colonial tardío el puerto -visto por Humboldt¹ como un paraje deshabitado, (fundamentalmente de hombres blancos)- inició su

¹Humboldt., 1956:89.

conversión a receptáculo de población heterogénea, racial y culturalmente hablando. En este proceso, algunos criollos que practicaban el comercio en la Huasteca (hoy veracruzana), desde su privilegiada posición dentro del sistema administrativo colonial, cambiaron su residencia de centros de población interiores, como Tantoyuca y Chicontepec, al pequeño pueblo ribereño.

Asimismo, el movimiento de Independencia permitió la participación a nuevos sujetos sociales en la región, entre ellos, militares de extracción criolla e inmigrantes españoles que encontraron en los puertos la alternativa de la actividad mercantil.² La Huasteca veracruzana inmersa en el proceso ve formarse un nuevo foco comercial.

La finalidad principal de este estudio es explicar cómo un grupo con una cierta acumulación de capital y deseo de hacer fortuna, en el transcurso del siglo XIX, logró influir en la forma de uso y control del espacio, y en la organización de las actividades económicas desarrolladas en el mismo, hasta propiciar la reestructuración regional.³

La ciudad-puerto de Tuxpan se convirtió en uno de los centros rectores regionales de la Huasteca veracruzana, a partir de la importancia económica estratégica de las poblaciones portuarias en el siglo XIX, no sólo por los cambios técnicos en la navegación con la utilización de las máquinas a vapor, sino por las repercusiones de la sustitución del imperio español por el británico

²Ducey, 1991.

³ El concepto de espacio en el sentido propuesto por Hiernaux y Lindon 1993:103. Donde “*espacio* se define como un conjunto de formas representativas de relaciones sociales del pasado y del presente y por una estructura que queda expresa en las relaciones sociales, a su vez indicativas de procesos y funciones”.

y la emergencia de Estados Unidos en la pugna por el liderazgo económico mundial.⁴

Ese proceso de reestructuración regional inició cuando, al rompimiento del sistema colonial, el monopolio del puerto de Veracruz, en su conexión con la metrópoli, se transformó con la redefinición de la ruta mercantil del Golfo de México. Esta situación dio cabida a nuevos puertos, convertidos en puntos de acopio de los productos requeridos por el mercado europeo, sometido también a un proceso de cambio. El momento fue propicio para que, como se dijo, puertos como Tuxpan se convirtieran en ejes regionales.

El estudio de los comerciantes me permitió ubicar tres etapas importantes en la historia regional de Tuxpan. La primera de ellas coincide con el surgimiento del grupo de comerciantes y la vinculación de éste con la oligarquía terrateniente, así como con el establecimiento de las bases económicas y formales que lo colocaron como dirigente del proceso de reestructuración regional.

Esta primera fase va de los primeros años de la época post-independiente a la década de los cincuentas del siglo XIX, en donde se producen, por un lado, la integración de un sector mercantil, por otro los cambios en la tenencia de las tierras circundantes del puerto y, finalmente, el paulatino flujo migratorio a la zona costera.

⁴Liss, 1989; y Bousquet, 1992.

El grupo oligárquico huasteco se reestructuró al incorporarse como sector importante el grueso de los comerciantes asentados en el puerto. Esta incorporación fue favorecida, en algunos casos, por el origen étnico de estos inmigrantes. El proceso mantuvo las características oligárquicas al emparentar los recién llegados, por medio de matrimonios y otros vínculos, con miembros de viejas familias de la zona, quienes ejercían el control del espacio por medio del sistema de grandes haciendas, producto de encomiendas y mercedes.⁵

La segunda etapa corresponde a la expansión de una base material del sector mercantil, es decir incrementan sus fortunas mediante los productos de la actividad comercial y la adquisición de bienes muebles e inmuebles, una vez que forma parte ya de la oligarquía regional a raíz de los nexos familiares y étnicos establecidos en la primera fase, y que en ésta se intensifican con las relaciones económicas y políticas que se desarrollan al abrigo de esos vínculos.

El grupo dominante local creció y se aglutinó en torno a metas comunes que pretendieron el desarrollo económico del puerto. Así inició la diversificación de actividades que rebasaron las netamente comerciales, para incursionar en la adquisición de bienes inmuebles y en la instalación de pequeñas empresas.

Esta segunda etapa va de los años sesentas a la década de los ochenta del siglo pasado. Durante la misma se fortaleció el grupo mercantil con la

⁵Meade, J. ,1962: 355-383.

segunda generación de comerciantes-propietarios-empresarios, ya nacidos en Tuxpan y se nutrió con el arribo de agentes comerciales, vinculados directamente a las compañías mercantiles de los puertos de Veracruz y Tampico.

Se destacan como particularidades de esta fase el predominio de los comerciantes en la administración del condueñazgo de los terrenos del puerto y los alrededores, normado por un primer reglamento para el usufructo de las tierras, aprobado en 1859, así como el inicio del proceso de depuración del grupo de condueños a partir de la concentración de acciones de la Sociedad de Tierras, en unas cuantas familias,(1868-1893).

Los comerciantes demuestran un marcado interés en el desarrollo económico del puerto. Este interés se manifestó en la realización de propuestas para lograr una comunicación más expedita con Tampico, tales como la apertura del canal de navegación interior a través de la laguna de Tamiahua en 1855 y 1861, el levantamiento de puentes, el mantenimiento de caminos, la instalación del telégrafo (1873), y la propuesta del proyecto de tendido del ferrocarril entre Tuxpan y Tampico.

La actividad mercantil fue continua y tuvo un relativo auge en los años 1869-1876 en el contexto político y económico de la República Restaurada. Durante ese período se definió la orientación de las actividades agropecuarias hacia el mercado exterior, particularmente a partir de la década de los setenta,

lo que provocó el consiguiente crecimiento poblacional, el flujo migratorio y la diversificación de los servicios en el puerto de Tuxpan.

También se robustecieron los lazos familiares, políticos y económicos al interior del grupo de comerciantes, quienes ejercieron el control de la política del puerto, por medio de su participación en la administración de la región, la cual creció a expensas de esas acciones. Su presencia dinámica y emprendedora diversificó y amplió sus actividades y sus vínculos. El puerto, y en sentido amplio la región, se desarrollaron a partir de las actividades del grupo de comerciantes que orientaron, en mucho, sus actividades económicas hacia el mercado externo.

Las relaciones del puerto de Tuxpan con el exterior y la vinculación con la ruta del Golfo de México dieron un gran salto gracias a las premisas liberales en boga en este período histórico, al proceso de vinculación de la economía mexicana con el mercado norteamericano, que en su proceso de expansión, requería de materias primas y de un mercado para sus productos manufacturados.

La tercera etapa, ubicada entre 1890 y 1910 muestra al grupo de comerciantes ya consolidado debido al fortalecimiento y diversificación de sus inversiones. De hecho, se convirtieron en comerciante-propietario-empresario en un espacio regional articulado al interior por las haciendas y la actividad comercial⁶.

⁶Marshall, 1994:87.

Para estos años, el comercio dependió, en gran medida, del transporte de cabotaje en el caso de los puertos cercanos, y de la arriería hacia el interior de la Huasteca veracruzana. El grupo de comerciantes tuxpeños tuvo que competir con los agentes mercantiles de las compañías de los puertos de Tampico y Veracruz radicados en Tuxpan por la vinculación con el mercado externo, relación que se encontraba bajo el dominio de aquellos.

Para esos momentos, se puede caracterizar a Tuxpan como uno de los puertos secundarios en la ruta mercantil del Golfo, papel que continuó desempeñando debido a la deficiente respuesta que dió a las demandas de los mercados nacional e internacional; a diferencia de Veracruz y Tampico que potenciaron su quehacer mediante los sistemas de transporte: caminero y ferroviario.

A pesar de todo, el grupo de comerciantes, había logrado consolidar su capital y transformado el dinamismo rector de las dos etapas anteriores en un esquema de reproducción de sus capitales en la región. La incorporación de elementos foráneos que se observa desde la segunda etapa continuó en ésta, debido a que muchos de los comerciantes locales fueron desplazados de la relación directa con los grandes puertos. Sin embargo, la práctica de diversificación de sus inversiones les permitió incursionar en otros giros, lo que les permitió mantenerse en la actividad mercantil, no obstante, esta fue condicionada por el mercado externo, que orientó no sólo el comercio, sino también la producción agropecuaria.

De cualquier manera, este grupo regional amplió su capital y ámbito de acción a pesar de los límites impuestos por el proceso económico y político que vivía el país, y mostró una mayor complejización de las actividades desempeñadas por este grupo, en comparación con las dos etapas anteriores.

Este proceso de reestructuración regional estuvo enmarcado en el proceso global de formación de una nación, que involucró el desarrollo de un mercado interno, de un poder central y de un proceso de industrialización en otras regiones del país, que autores como Cerutti, Cardoso y otros ubican en el Porfiriato.⁷

Asimismo, la redefinición de la ruta mercantil del Golfo de México y el Caribe, como consecuencia de la pugna por los mercados entre Estados Unidos y Europa, en ese período decimonónico, incidió de manera importante en la caracterización de la sub-región de Tuxpan.

El proceso aquí estudiado implicó una concepción de la región donde se incluyen como elementos fundamentales de análisis la relación hombre-naturaleza, las relaciones económicas y de dominio de los habitantes de esa llanura costera y las formas de interacción entre ellos, haciendo énfasis en el papel desempeñado por el grupo de comerciantes. Se atendió al fenómeno de acumulación de capital que trajo consigo la organización del espacio regional, en la costa veracruzana, y de la actividad económica en sus diversos aspectos,

⁷Cosío, 1965; J. V. Valadés 1987.; F.-X., Guerra 1988.; J. A. Castellanos, et. al. 1993. y E. Florescano 1993., entre otros.

a la articulación de la propiedad y el uso del recurso tierra, así como a la conformación de relaciones sociales que dieron singularidad al proceso histórico suscitado en la Huasteca Veracruzana durante el siglo XIX.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SUB-REGIÓN DE TUXPAN

El territorio que comprende la sub-región de Tuxpan estuvo habitado por grupos Teenek o "huasteco" quienes tributaron a los mexicas.⁸ En la Crónica de Tezozomoc se narra cómo en un tianguis celebrado en Tuxpan fueron asesinados algunos comerciantes, incidente que el imperio mexica utilizó como pretexto para invadir esos territorios.⁹ Ese pasaje permite también considerar a Tuxpan como parte de una de las rutas de comercio del altiplano a la costa en la época prehispánica.

La presencia española incidió de manera profunda en la población del área. Las repercusiones más violentas significaron el despoblamiento de la zona costera. Más tarde, las políticas coloniales permitieron el arribo a la región de población negra, traída por los encomenderos para sustituir a la indígena en el cultivo de la caña, principalmente, pero que también formó parte de los destacamentos encargados de salvaguardar las costas del contrabando.¹⁰

⁸La voz "huasteco" es un derivado bilingüista proveniente del náhuatl y el español, relacionado con dos voces nahuas: *cuechtic*, que significa caracol menudo, y *cuexteca*, nombre del caudillo que los guió hacia el oriente y cuya figura se relaciona con Quetzalcóatl. (Ruvalcaba, 1994: 5)

⁹Tezozomoc, 1949 : 310. El mismo pasaje es mencionado en el Códice Mendocino.

¹⁰Herrera, 1989.

Las tierras del área fueron otorgadas en encomienda a Andrés de Tapia, específicamente en el litoral, con la finalidad de extraer sal y pescado; posteriormente formaron parte del Marquesado de Uluapa.¹¹

A mediados del siglo XVIII, en la costa, los naturales habían incrementado su número. Tuxpan pertenecía al partido de Tamiahua, jurisdicción de Huauchinango, y sus habitantes solicitaron al rey el reintegro de las seiscientas varas de las tierras de su comunidad, argumentando contar con un gobernador, alcalde, parroquia y residencia de un cura, debido a que por ninguno de los cuatro vientos tenían donde sembrar maíz y pastar sus ganados para gastos de sus cofradías, a pesar de ser cabecera de doctrina y gobierno.¹²

Las tierras de Tuxpan, al igual que las del resto de la región, pertenecían a particulares, a quienes estaban obligados a pagar una renta tanto los habitantes de Tuxpan como los de los pueblos de Temapache, Tepetzintla, Amatlán, Cacateapan, Acala y Tamiahua.

Por merced real, en el año de 1759 el pueblo de Tuxpan, situado en la ribera del río, a dos leguas de distancia del mar (donde desagua formando la barra), obtuvo el reintegro de sus tierras en un paraje denominado el Palmar. El sitio estaba ubicado siguiendo el margen del caudal de oriente a occidente a media legua del pueblo, terreno que habían arrendado durante varios años al Marqués de Uluapa.¹³

¹¹ Meade, J. 1962: 241-242, 299.

¹² Antiguos títulos de propiedad del ejido de Tuxpan, Exp. 619, Archivo de la Comisión Agraria Mixta del estado de Veracruz (ACAMV).

¹³idem.

Durante la Colonia, el puerto fue sitio de arribo de navíos ingleses y holandeses, que utilizaron ese pequeño paraje para la introducción de mercancía ilegal.¹⁴

En la etapa borbónica se produjeron cambios en la ordenación administrativa que permitieron a los mercaderes de Tuxpan una modesta participación en la actividad comercial en la ruta de la ciudad de México a la costa, pasando por Ápan, Tulancingo y Huauchinango.

Durante la etapa insurgente un destacamento realista acantonó en Tuxpan, y el puerto fue considerado como punto estratégico para el control de la zona norte. Algunos de los militares que recorrieron la región regresaron a ella para radicarse, al igual que algunos criollos e inmigrantes quienes se dedicaron a la actividad comercial. El papel de receptoría marítima, otorgado por la ley No. 472 del 18 de abril de 1826¹⁵, lo convirtió en sitio de destino del flujo migratorio regional y núcleo de la salida de productos agropecuarios producidos en la red de localidades, que a través del transporte terrestre y fluvial llegaron a concentrarse en él para su comercialización y de ahí salir hacia otros puertos nacionales y, en menor medida, extranjeros. Grosso, 1992, menciona que los comerciantes de Huauchinango se aprovisionaban de mercancías extranjeras, procedentes básicamente de Tuxpan, quienes se

¹⁴Trens, 1950 : II: 344,370.

¹⁵ Dublán y Lozano, 1876: Tomo I.

quejaban de la disminución de la actividad comercial producida en Tuxpan.¹⁶ Esas mercancías tenían una circulación más ágil, por la cercanía entre ambas plazas, y menor costo que las provenientes de México, quizá por ser producto del contrabando¹⁷,

A la par del crecimiento de la actividad económica de la villa, estatuto adquirido en 1830, fue propiciándose la gestación de un grupo de poder Tuxpeño, algunos de ellos eran inmigrantes de origen español interesados en incrementar el papel desempeñado por el puerto en el comercio interior y costero; ante las medidas económicas favorables, como la libertad de comercio, que permitieron la apertura del puerto al comercio de altura, especialmente en coyunturas políticas decisivas, -guerras e intervenciones extranjeras en el siglo XIX- que mostraron las vastas posibilidades del puerto tuxpeño para acceder al comercio nacional e internacional. Tal actividad dio nuevas dimensiones a Tuxpan y lo vinculó de manera más fluida con otros puertos del Golfo, dinamismo que implicó la formulación de metas grupales: hacer de Tuxpan un puerto importante; surgió así una conciencia de las posibilidades de la región donde Tuxpan fuese el centro rector de la Huasteca veracruzana.¹⁸

¹⁶Grosso, 1992: 89.

¹⁷ En el segundo pliego de revisión de la cuenta de los ocho primeros meses de 1825, de la receptoría marítima de Tuxpan, los puntos 5 y 6 mencionan la necesidad de guardas que celen el contrabando. Caja 1, Acervo 47, Veracruz, Admón. de Rentas, Archivo General de la Nación (AGN).

¹⁸Para esos momentos ya se encontraban radicados en el puerto algunos españoles dedicados al comercio como Celestino Basañez, Juan Juncal y Felipe Chao, quienes en los años posteriores formarían parte de la oligarquía local, ya fuera por la propia actividad comercial y/o por otro tipo de vínculos como los matrimonios, sociedades, y cargos de carácter administrativo y político. Ejemplo de ello fue su

De hecho, la historia de los comerciantes de Tuxpan, en los años posteriores a la Independencia y segunda mitad del siglo XIX es, en mucho, la historia del proceso de transformación de esa sub-región, que adoptó características distintas a las asumidas hasta entonces en la Huasteca, hoy veracruzana, en términos de organización social y económica.

1.1 Las fuentes

Para la elaboración de este trabajo se recurrió a la consulta, fundamentalmente, de diversas fuentes documentales primarias localizadas en las ciudades de Tuxpan, Xalapa, Veracruz y la ciudad de México. En esta búsqueda se tuvo acceso a dos importantes fuentes de información local como el Archivo Parroquial de Tuxpan y la sección correspondiente a Tuxpan del Archivo general de Notarías del Estado de Veracruz. En el Archivo General de la Nación se realizó una exhaustiva consulta de los fondos Pasaportes, Movimiento Marítimo, Antiguos Bancos de Emisión, Canales y Faros, Aduanas, y Administración de Rentas, como los más importantes, sin embargo se tuvo como principal obstáculo lo fragmentado de la información existente y la carencia de índices para la consulta de esos fondos. En el caso de la información notarial, esta corresponde casi en su totalidad a los instrumentos

participación en la Sociedad de Fomento del puerto creada en 1841.(véase Gómez:1992:189-197) y la Sociedad de Tierras, iniciada en 1844, en la cual los comerciantes desempeñaron un importante papel.

generados por una sola notaría, de las dos que existieron en el puerto de Tuxpan, sede del cantón del mismo nombre, de 1887 a 1910.

Para la reconstrucción del movimiento mercantil se realizó la revisión de los ciento cincuenta volúmenes correspondientes al fondo Movimiento Marítimo del Archivo General de la Nación (AGN), el cual aún no cuenta con un índice que facilite su consulta, pero que contiene la información de la aduana de Tuxpan, de 1826 a 1884. También fueron de suma utilidad los informes de los Gobernadores del estado de Veracruz, compilados por la Doctora Carmen Blázquez Domínguez (1986b) en los cuales se localizó información censal de varios períodos, información que fue complementada con la Guía de Figueroa Domenech de 1897 y la estadística de 1902, reportada por Teodoro A. Dehesa, gobernador de Veracruz, en una publicación de 1904. Asimismo fue consultado el Censo Nacional de 1910 cuya copia se localiza en la Biblioteca Central de la Universidad Veracruzana (Xalapa).

En cuanto a la información censal de los cantones huastecos, en especial el referente a Tuxpan, parece haber sido proporcionada de manera poco exacta, en el caso del censo de 1885 del estado de Veracruz, en donde se asienta la existencia de más de dos mil comerciantes en el cantón tuxpeño, cifra poco probable si consideramos que en el mismo censo se reporta para el cantón de Veracruz, que incluye al importante puerto del mismo nombre, un número menor de un millar de comerciantes. Por otra parte el número de habitantes con oficio declarados en el censo mencionado, es prácticamente

igual al porcentaje de la población económicamente activa, relación que no corresponde al resto de los cantones censados.

Asimismo, fue de suma utilidad, para la realización del trabajo, la lectura de los informes políticos del cantón de Tuxpan, facilitados por la maestra Soledad García Morales, investigadora del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, así como la información de alcabalas y de la Aduana de Tuxpan para la primera mitad del siglo XIX, proporcionados generosamente, por la maestra Ana María Gutiérrez, egresada del programa de maestría del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Con respecto a la información hemerográfica se revisaron diversas publicaciones de la época, particularmente las relativas a la actividad comercial entre los puertos del Golfo de México, en especial entre Veracruz y Tuxpan.

2. ELEMENTOS CONCEPTUALES

2.1 La región

¿Qué elementos hacen de un espacio una región?: ¿una articulación económica, un sentimiento de identidad entre sus habitantes, un pasado étnico común, un ordenamiento administrativo?. Todos, o a veces unos y a veces otros. Elementos todos que generan tensiones con particular especificidad y que intentamos conocer. Dichas tensiones en su dinámica otorgan los límites y las características a las regiones. Sin duda el área geográfica es un elemento importante a considerar a partir de la concepción de los habitantes respecto de ese espacio y de los grupos que la delimitaron, caracterizándola como suya.

La Huasteca, hoy veracruzana, ha sido considerada como región en diversos estudios: Meade(1962), Bassols(1977) Escobar(1994) y Ruvalcaba(1994); se sabe que posee determinadas características geográficas, que su nombre procede del hecho de haber sido primeramente habitada por el grupo teenek o huasteco desde la época prehispánica.¹⁹ Y ese mismo espacio habitado por nuevos grupos de población: negros y blancos en la etapa colonial

¹⁹ Existen diferencias entre los distintos autores respecto a a los límites de la Huasteca veracruzana, en parte determinadas estas diferencias por el carácter de cada estudio. En el estudio de Bassols el criterio es la delimitación de una región económica y en los autores restantes los criterios cultural e histórico, en esta segunda acepción es en la que se inscribe mi trabajo.

crearon nuevas características, nuevos sujetos sociales que en el transcurrir del siglo decimonónico provocaron su reestructuración.

De modo que en la presente investigación el intento por contribuir al conocimiento del proceso histórico acaecido en Tuxpan hizo imprescindible recurrir a la historia regional, que ofrece un camino para conocer la trama compleja del hacer de los hombres en un tiempo y espacio dados.

En cuanto a las discusiones teóricas sobre el concepto región²⁰, este puede entenderse como un recurso metodológico que ofrece un equilibrio entre la perspectiva general y la particular, denota historicidad en tanto que los procesos varían y actualizan los límites regionales en su devenir, y apunta a lo dinámico, pues su significado se modifica por circunstancias de tiempo y lugar, como propone Guillermo de la Peña,(1981).

Lameiras(1993), partir del concepto propuesto por De la Peña, plantea la existencia de niveles en la percepción del espacio como producto de la interacción entre los habitantes y el entorno. Esos niveles perceptivos se generan en la vida cotidiana, en los espacios sociales y en la conciencia tanto práctica como reflexiva de lo regional.

Todos estos niveles de percepción del espacio, que poseen su propia lógica y especificidad manifiestan una forma de estructuración regional.(Lameiras, 1993, 115).

En tal sentido la historia de una región debe considerar no sólo sus características espaciales, geográficas, climáticas, sino como resultado de la

²⁰ Una amplia y documentada reflexión sobre la cuestión, se encuentra en Pérez H., 1991; y Avila S., 1993.

interrelación de los procesos humanos, y de las formas de cohesión, de intereses sociales, económicos y políticos y cuyo desarrollo hará variar al interior mismo de la conciencia social de los grupos la estructuración que otorgan a la región.

El análisis regional permitió reconocer a los grupos sociales, que en su accionar y reflexionar dieron sustento al proceso histórico particular, que tuvo lugar en la sub-región de Tuxpan, el cual incidió en la reestructuración regional de la Huasteca veracruzana en el siglo XIX.

En relación al período en el cual se ubica nuestro trabajo, consideramos pertinente atender a la propuesta de Mario Cerutti(1989), para quien la realización de estudios regionales, en el contexto mexicano del siglo XIX, se convierte en un requerimiento metodológico, debido a que la existencia de espacios regionales organizados fueron previos a la conformación del estado-nación, en la que intervinieron una acumulación previa de capitales, la estructuración y expansión del mercado interior y la puesta en marcha de un destacado brote de industrialización, lo cual dio como resultado la vinculación entre numerosas regiones y la formación de una burguesía, con bases regionales, que surgió, creció y se entrelazó en torno a los tres elementos antes mencionados.²¹

A partir de esta modalidad historiográfica, que ha adquirido importancia en los últimos años y que refleja una perceptible tendencia al estudio de la

²¹ Cerutti, 1989: 100.

historia regional, se ha hecho posible una mayor comprensión de los procesos que determinaron la conformación política, social y económica del país, en la que se inscribe nuestra investigación.

2.2 La hegemonía

Siendo nuestro objeto de estudio el proceso de conformación del grupo de comerciantes y su integración al grupo dominante regional, proceso que tuvo lugar en el ámbito de la sub-región de Tuxpan, por medio de la identificación de los mecanismos que le permitieron a este grupo integrarse, enriquecerse y formar sus capitales para llegar a convertirse en parte de la minoría dominante económica, social y políticamente hablando y constituirse en una oligarquía local, resulta necesario para la comprensión del proceso regional, el análisis de los mecanismos seguidos por ese grupo para lograr tal posición. Si bien, el comercio fungió como la vía económica prioritaria para la acumulación de capital y el acceso al control regional, es importante atender a las relaciones de poder que incidieron de manera entrelazada hasta lograr su hegemonía.

Ya Gramsci(1967), propone y ocupa como recurso metodológico de utilidad, para comprender la hegemonía social de un grupo, el análisis en términos del poder donde:

²²Gramsci, 1967; 1975:99.

... tal supremacía se manifestó en dos modos, como dominio y como dirección intelectual y moral. Gramsci, (1967:99).

El empresario representa un producto social superior, caracterizado ya por cierta capacidad dirigente y técnica, es decir, intelectual. Además de en su esfera de actividad e iniciativas, debe poseer determinados conocimientos técnicos, en alguna otra, al menos en la más próxima a la producción económica (Gramsci, 1975, 10).

El grupo dominante requiere, como producto social, para convertirse en tal, de cierta capacidad dirigente, organizativa, administrativa y propositiva. Ello vinculado al papel económico desempeñado por ese grupo. A través de su identificación fue posible ampliar la comprensión del proceso histórico regional de Tuxpan que tuvo lugar en el transcurrir del siglo XIX.

2.3 El grupo dominante regional

El objetivo general planteado para esta investigación es, como ya lo he dicho, el conocimiento de la sub-región de Tuxpan. Para ello he seguido la actuación, de un sector del grupo dominante local, el más dinámico, los comerciantes, y por medio del seguimiento de su actuación, pretendo contribuir a un mayor conocimiento de la región tuxpeña: cómo surge, cómo se conforma, cómo se relaciona interna y externamente en un corte temporal.

En esta historia se considera a la clase dominante no sólo en su predominio económico sino también como un bloque de poder que posee sectores al interior y que a pesar de no ser "puros", pertenecen a ese sector, en tanto desarrollan actividades paralelas relacionadas en lo económico. Es decir, que cuando se habla de comerciantes, es probable que también tengan

propiedades, sin embargo es en base a su actividad principal que se les consideró en términos analíticos como representativos, de un determinado sector social.

En atención a ello, los conceptos más empleados en esta investigación son: *empresario*, entendido como aquel individuo que inició su capital a través del comercio y que invirtió para diversificar su capital y acumular ganancia, por tanto no es aquel comerciante ni propietario que acumuló capital y mantuvo sus inversiones en la propia actividad comercial o en propiedades agrícolas o en la usura, caso común en el siglo XIX.

Propietario, se utilizó el término para referir al sector tradicional que acumuló bienes, generalmente proveniente de familia acaudalada, con miembros de profesiones liberales, algunas veces, que en determinados momentos se alió con el grupo de empresarios y/o comerciantes.

Comerciante, individuo dedicado a las actividades mercantiles, de manera individual o en asociación, aunque no siempre, con miembros de su propia familia, dedicado a la compraventa, traslado y almacenamiento de mercancías.

De este modo, cuando se hace referencia al grupo dominante, no siempre se alude a una élite homogénea, más bien se afirma que es un grupo heterogéneo, aglutinado a su interior, quizá mayormente por la actividad comercial, pero que también tuvieron metas afines y en determinados momentos desarrollaron alianzas entre sí.

3. REVISIÓN DE LITERATURA SOBRE LA SUB-REGIÓN DE TUXPAN

La lectura de diversos textos sobre la región me ha permitido, en términos generales, observar tanto la forma tradicional de *hacer la historia* en donde abundó la narración de acontecimientos a partir de criterios oficiales, políticos, geográficos y sociales; así como aquellos que más que narrar sucesos describen tendencias, intentando así dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto por movimientos colectivos como por acciones individuales.²³

En ese concierto, algunos autores han dividido a la entidad veracruzana en tres grandes regiones: norte, centro y sur; donde el norte es la Huasteca. Para ellos, la Huasteca abarca una extensa área perteneciente en lo administrativo a Veracruz, pero en los estudios relativos al período decimonónico es considerada en su conjunto como parte del área de influencia del puerto de Tampico.

Existe también otro gran número de autores que estudian la disputa por el espacio en la Huasteca, escenario y elemento esencial en las revueltas, rebeliones campesinas, movimientos separatistas, que implicaron también fuertes elementos culturales, y tuvieron que ver no sólo con la propiedad o

²³ Un detallado análisis sobre los paradigmas de la historia que sustentan la producción historiográfica de los últimos quince años es el texto de Burque, 1993.

posesión de la tierra sino con la identidad regional y el control del espacio, o de algunas actividades económicas, de parte de ciertos sectores sociales.

En la presente investigación se intenta realizar una reconstrucción histórica de la región y en sentido estricto de la sub-región de Tuxpan, la cual siendo parte de la Huasteca veracruzana y debido al proceso histórico que tuvo lugar en el área circundante al puerto de Tuxpan se convirtió en un elemento importante de la reestructuración regional, cuyos límites fueron marcados por un complejo proceso económico social sucedido en el transcurso del siglo XIX, donde el sector social hegemónico fueron los comerciantes.

Continuando con el análisis de los textos, en aquellos relativos a la historia del estado de Veracruz se encuentran mencionadas algunas características regionales del norte de la entidad, generalmente relacionadas con la estructura general de ese espacio²⁴.

Algunos más se ocupan de temas especializados, tratados con diversos enfoques, y van desde los aspectos políticos, geográficos, de coyuntura, de procesos económicos ubicados en un amplio arco histórico, hasta la presencia negra en Tamiahua en la época colonial (Herrera, 1989), pasando por las transformaciones económico-sociales, producto de la explotación petrolera en este siglo (Villegas, 1988; y Olvera, 1996).

²⁴Es el caso de textos como los de Rivera, 1869-1871.; y Trens, 1950.

Para esta investigación presté especial atención a los estudios cuya temática se ubica en el período decimonónico y consideran como espacio analítico la Huasteca veracruzana, el norte veracruzano y el Golfo de México en su vida comercial y económica, dentro del cual se encuentra, como se ha hecho notar, la sub-región de Tuxpan.

En este sentido, el estudio de Blázquez (1986a), pone el acento en la reflexión sobre la actividad de los diversos grupos sociales de la Huasteca veracruzana en la etapa liberal, a partir de una participación política. Narra la historia de los levantamientos indígenas de la primera mitad del siglo XIX provocados por el decreto del gobierno provisional de Veracruz sobre la división de las tierras comunales. También menciona el movimiento de proclamación para la formación del estado de Iturbide en 1855, realizado con la pretensión de motivar el auge mercantil de la Huasteca y la comunicación directa con el altiplano usando la ruta de San Luis y Tula; los diversos movimientos de las oligarquías locales en la lucha por el poder político regional, así como la actuación de los diversos representantes del gobierno frente a tales manifestaciones, señalando la importancia estratégica del puerto de Tuxpan para los bandos contendientes, pues les permitía la introducción de haberes de guerra y mercancías a la zona.

La autora destaca las dificultades naturales del puerto para el ingreso de naves de gran calado, y el precario sistema caminero que dificultaba la comunicación con las poblaciones interiores, lo que restó importancia al puerto

de Tuxpan en comparación con Tampico. Es decir, considera a la Huasteca veracruzana como unidad histórica, y resalta la coincidencia de expectativas de las oligarquías desarrolladas en esa región.

Al mismo tiempo, Blázquez (1988c), maneja, al igual que otros autores (Ochoa, 1974; Bassols, 1977), la regionalización de Veracruz en los tres grandes espacios ya mencionados: norte, centro y sur. De la región norte, afirma que la Huasteca se identificaba mejor con el entorno de Tampico que con el de la misma entidad a la cual pertenecía, Veracruz, lo cual se explica si se consideran los espacios de control de las oligarquías de la zona que entre otros fines perseguían el mejoramiento de las redes comerciales, y que tuvieron como punto de contacto con el mercado exterior al puerto tampiqueño; que se caracterizaba en el período decimonónico por ser un territorio de difícil acceso, de comunicaciones terrestres rudimentarias que hacían obligatorio el contacto marítimo, pero que al mismo tiempo obstaculizaba el control político, dotando a los grupos regionales de una autonomía reacia al sometimiento gubernamental.

Respecto a las oligarquías locales del estado de Veracruz en el período de 1858 a 1900, la Huasteca, aislada por la falta de comunicaciones, estuvo vinculada al comercio tampiqueño y a la ruta mercantil que llevaba, por Hidalgo, a la ciudad de México.

En aquellos estudios relativos a la relación entre la tenencia de la tierra y las rebeliones indígenas a lo largo del siglo pasado, Reina (1980) retoma de

manera amplia esta problemática, en él dedica un apartado a las rebeliones campesinas suscitadas en el estado de Veracruz en el siglo XIX. Sin embargo, atiende sólo aquellas manifestaciones de inconformidad campesina que desembocaron en movimientos armados por la situación de opresión a que estaban sujetos. El análisis parte de una perspectiva política, que apunta a la diversidad de demandas y formas de lucha adoptadas que cuestionaron el poder regional y aún el nacional, en determinadas coyunturas cuando también intervinieron otras clases sociales.

En el recorrido por el territorio nacional, Reina muestra como la Huasteca veracruzana fue escenario de enérgicas protestas campesinas en defensa del derecho a la tierra y al usufructo comunal de las mismas, a la vez que denunciaban las excesivas contribuciones civiles y religiosas. De nueva cuenta, la sub-región de Tuxpan es considerada una parte no distinguible dentro de la Huasteca veracruzana, sólo se destacan las generalidades de la gran región Huasteca.

En ese mismo campo se ubican los trabajos de González de la Lama(1989), quien reúne y ordena información sobre revueltas y gavillas en todo el estado de Veracruz y el de Ducey(1989), quien parte del análisis de las condiciones de la tierra comunal en la Huasteca para llegar a propuestas divergentes a las planteadas por Reina,(1980) y otros autores sobre la relación directa entre la lucha por la tierra y la rebelión campesina.²⁵

²⁵González N. , 1969. ; Huizer, 1982.; y S. Florescano, 1984 .

Ducey sostiene que el lapso de 1821 a 1870 fue de expansión en términos de tierras para las poblaciones campesinas del norte veracruzano. Dicha expansión se dio como resultado de tres procesos: la compra, su adjudicación legal o por invasiones²⁶. El autor documenta esos procesos y concluye que para el período estudiado, los campesinos de la Huasteca fueron capaces de tomar la ofensiva y que sus acciones no se circunscribieron al reclamo de tierras usurpadas, sino que aprovecharon la coyuntura histórica, un poder nacional débil, una legislación contradictoria, pugnas entre los poderes regionales y el debilitamiento de la economía de las grandes haciendas para aumentar la extensión de sus tierras, cuando esas pertenecían a comunidades indígenas, o para cambiar su status de arrendatarios a pequeños propietarios. Además, algunos de los proyectos políticos afirmaron su convicción de considerar la tierra como un bien común y no como protesta contra la hacienda²⁷.

Las anotaciones de Ducey enriquecen la perspectiva de análisis de la tenencia comunal de la tierra en el período señalado, validando con ello la necesidad de considerar las motivaciones sociales, políticas y económicas de los movimientos indígenas.

Dentro de esta misma temática se ubica el trabajo de Escobar(1993), realizado desde una perspectiva distinta a partir del condueñazgo. Esta forma

²⁶ Ducey , 1989: 211.

²⁷Ducey, 1989: 227.

de tenencia, asegura, representó no sólo en la Huasteca veracruzana, sino también en la hidalguense, una vía alternativa para la conservación de los derechos comunales de diversos pueblos indígenas de la región. Y también se manifestó con carácter de sociedad de acciones individuales o de participación comunal. Esta variante, sin embargo no fue exclusiva de aquellos pueblos sino que también existieron condueñazgos con carácter multiétnico.

En cuanto a los trabajos que abordan las cuestiones económicas regionales se encuentra el de López (1976), quien en su trabajo sobre la vida económica de México en la etapa de la Reforma, caracteriza al puerto de Tuxpan como parte del grupo de pequeños puertos secundarios en la actividad comercial del Golfo de México. Tuxpan, al igual que otros puertos menores, complementaba el movimiento comercial de los puertos de Tampico y Veracruz. Afirma que Tuxpan participó en el aprovisionamiento en el viaje de regreso de los barcos franceses, especialmente en el tráfico de maderas de tintura y ebanistería, los cuales iban directamente tanto a Tuxpan como a El Carmen, Campeche. Asimismo destaca el papel subsidiario de ese puerto en relación con el puerto de Tampico. A este último lo considera como depósito de mercancías y centro de todas las operaciones comerciales de la Huasteca veracruzana.

Desde una óptica que privilegia las acciones políticas, Domínguez(1982), en su trabajo sobre el imperio en Veracruz, destina un

apartado a la participación de la Huasteca veracruzana en la lucha contra los invasores, etapa en la que el puerto de Tuxpan estuvo en manos conservadoras, y plantea la importancia de éste en la actividad política y comercial de esos años.

Joaquín Meade(1962), compendia abundante información sobre la historia de la Huasteca veracruzana. Señala que hacia 1850, esa región la integran 32 municipios, con una extensión de 15 mil kilómetros cuadrados, aproximadamente la quinta parte del estado de Veracruz. Considera como territorio huasteco veracruzano los antiguos cantones de Ozuluama, Tantoyuca, Tuxpan y la parte baja de Chicontepepec. La obra presentada en dos volúmenes abarca, el primero de ellos desde la época prehispánica hasta el período Colonial, y en el segundo trata desde la Independencia hasta 1923.

Respecto a los trabajos que tienen como objeto de estudio específicamente la sub-región de Tuxpan, se encuentra el de Téllez(1992), que versa sobre la segregación de Tuxpan y Chicontepepec en 1853, tomando en cuenta los aspectos histórico-administrativos de la región iniciando en la Colonia, culminando en la medianía del siglo XIX. Atiende en dicho texto a las jurisdicciones y territorios, así como a la división eclesiástica, a la par que considera las características geográficas de los territorios segregados.

En esta misma temática se inscriben las aportaciones de Gómez(1992), cuya autora delinea la actividad mercantil del puerto tuxpeño en la primera mitad del siglo decimónico y pone el acento en los esfuerzos cristalizados en la

Sociedad de Fomento formada por los comerciantes y políticos locales que pretendían el incremento de las actividades económicas del puerto.

Se revisaron también los trabajos monográficos sobre Tuxpan, el más antiguo que se conoce es el realizado por Eduardo Fagés(1855). En ese texto se abordan los aspectos relativos a la población, los recursos, la producción, la infraestructura y los problemas de la sub-región a mediados del siglo XIX. Le sigue, en el tiempo, la monografía de Pérez y Saqui(1955), en la que se ofrece información muy rica, que va desde la época prehispánica hasta la década de los cuarenta del siglo XX. Incluye importantes documentos de la historia del puerto de Tuxpan. Ofrece, además de las cuestiones generales de la subregión, información sobre las organizaciones civiles que incidieron en la vida de la localidad porteña. Sin embargo, se carece en este estudio de un análisis riguroso, no obstante su consulta resulta indispensable para la cabal comprensión de la historia de la localidad.

Alafita y Gómez(1991), son autores de un ensayo histórico de la sub-región de Tuxpan, apoyados tanto en la información obtenida mediante la historia oral como por diversos materiales gráficos recuperados de los archivos particulares de algunos tuxpeños. El período abarcado en este trabajo inicia en la época prehispánica y culmina en la década de los años cuarenta del siglo XX. El papel del puerto es analizado a partir de su vinculación con los movimientos mercantiles de corto y largo alcance y de la versatilidad de la vida económica de la sub-región, cuyo sustento estuvo fincado en las actividades

agrícolas y ganaderas. El trabajo presenta el análisis, a grandes rasgos, de los procesos históricos regionales incluyendo aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

En conclusión, la literatura revisada caracteriza a la subregión de Tuxpan como parte de una zona más amplia que es la Huasteca veracruzana, sin embargo para Alafita y Gómez (1991), Marshall (1993), y Escobar (1994), en la zona costera tuvo lugar un proceso con características específicas distinguible en el interior de la región. En el primero se destaca la actividad comercial como eje económico, que junto con la producción agropecuaria dan sentido a la vida de la sub-región, el segundo se inscribe en la corriente temática que estudia la formación de regiones a partir de las cuencas hidrológicas y, el tercero, se detiene en el estudio de los pueblos indígenas, en las formas de defensa de su territorialidad y en las características de la producción económica, íntimamente relacionada con los aspectos geográficos: producción de la sierra y producción de los llanos y la costa.

Como resultado de los análisis realizados por los diversos autores se hace evidente que, primero: la propiedad de la tierra en la Huasteca fue motivo de conflicto entre sus habitantes y jugó un papel preponderante en la historia de la región, debido a ello se generaron: revueltas campesinas, sociedades de colonos y formas de organización de algunos pueblos indígenas que les permitió la adquisición en común de grandes extensiones de territorio.

Segundo: los proyectos de las oligarquías locales culminaron a veces en

movimientos separatistas, como el de 1855 que pretendió crear el estado Huasteco "Iturbide". Tercero: el papel de los grupos locales en la vida política regional estuvo estrechamente ligado también a los vaivenes políticos estatales y aun nacionales. Cuarto: la precariedad del sistema de comunicaciones, específicamente del caminero, fue determinante en la vida económica de la región durante una buena parte del siglo XIX, pues en lugar de crearse una vinculación estrecha con el estado de Veracruz, en gran parte de ese siglo, ésta se propició con la región de Huauchinango, Puebla e Hidalgo, es decir, aquellos centros que se encontraban en la vía Tuxpan-México. Las comunicaciones fluviales y marítimas tuvieron mayor fluidez, sobre todo las establecidas con los puertos de Tampico y Veracruz.

4. LOCALIZACIÓN

La sub-región de Tuxpan se desarrolló en la parte sur de la Huasteca veracruzana en el espacio natural de la llanura costera del Golfo de México. Es una superficie casi plana, de escasa altitud y con pendientes muy suaves, inclinada hacia el mar. Esta planicie se localiza entre la Sierra Madre Oriental y el Golfo de México.

El río que la riega es el Tuxpan, cuyos afluentes principales son el Vinazco y el Pantepec, y, a pesar de ser caudaloso, es de poca profundidad y navegable solamente en 65 kilómetros; cerca de su desembocadura se forma una barra, depósito de arena y sedimentos que la conectan al mar. Sin embargo, en el transcurso del tiempo ha sido un obstáculo para el desarrollo del puerto de Tuxpan, ubicado en las coordenadas geográficas 20° 58' 15" de latitud norte y 97° 20' 00" de longitud oeste.

Cerca de los litorales se encuentran las lagunas de Tamiahua y Tampamachoco, ricas en peces y crustáceos. La laguna de Tamiahua es navegable por el canal de Chijol construido para unir los puertos de Tuxpan y Tamiahua con Tampico. En esta laguna se localizan las islas el Ídolo, Juana Ramírez, el Toro, Burros, Pájaros, el Hospital, Mata Caballos e isla Frijoles.²⁸

²⁸Datos tomados de Veracruz: pródiga naturaleza de cara al mar. 1992: 20-25.

El centro urbano más importante de la región y del cantón²⁹, durante casi todo el siglo XIX, fue la ciudad y puerto de Tuxpan, asentada en la margen izquierda del río que le dio su nombre, a 11 kilómetros de su desembocadura, a una distancia aproximada de 300 kilómetros de la ciudad de México.

La Huasteca veracruzana limita al norte con el río Tamesí o Pánuco y al sur con el río Cazones; la elevación más importante con que cuenta es la sierra de Tantima, formada por una sucesión de lomas bajas y pequeñas mesetas, nunca más allá de los 800 metros sobre el nivel del mar. Sus suelos son negros y arcillosos, ricos en materia orgánica, excelentes para el desarrollo de cultivos tropicales y la ganadería; su clima es cálido húmedo, la temperatura anual fluctúa entre los 22° y 26° centígrados. Las precipitaciones van de los 800 a los 1200 milímetros entre los meses de julio a octubre. De septiembre a marzo se suceden la llegada de los vientos secos anticiclónicos, precedidos por un cinturón de nubes en el frente frío, conocidos como "nortes". En el pasado estas características permitieron la presencia de extensas selvas bajas tropicales con un gran número de especies maderables y fauna.

Además de las lagunas del área de Tuxpan, se cuentan entre las principales de la Huasteca veracruzana, en la parte norte, la de Pueblo Viejo, la del Chairel, Tamos, Topila, Tortugas y Cerro del Pez.

²⁹Unidad político-administrativa en uso durante el siglo XIX conformada por uno o más pueblos o ciudades cabeceras y un cierto número de localidades, más tarde, municipios. A partir de 1857, el estado de Veracruz quedó dividido en 18 cantones, siendo uno de ellos el de Tuxpan integrado por los municipios de Amatlán, Tamiahua, Tancoco, Temapache, Tepetzintla, Tihuatlán y Tuxpan.

Algunos autores dividen geográficamente a la Huasteca en tres tipos: costa, llanos y sierra. Si bien el núcleo de la región de estudio corresponde a la zona costera, las especificaciones geográficas no obstruyen las relaciones mercantiles que se dieron en ellas, más bien se puede hablar de una complementariedad geográfica y económica a lo largo de la historia de la Huasteca (hoy veracruzana), que por situaciones administrativas se vio "dividida" en porciones pertenecientes a los estados de Puebla y Veracruz.

5. SURGIMIENTO DEL GRUPO DE COMERCIANTES, 1821-1859.

El grupo de comerciantes del puerto tuxpeño estuvo integrado por criollos e inmigrantes. La primer vertiente se conformó a partir del proceso de asentamiento de algunos individuos pertenecientes a la administración colonial, como efecto de la reformas del sistema Borbónico, quienes practicaron el comercio y mantuvieron estrechas relaciones con el sector de propietarios cuyos intereses estuvieron mayormente centrados en la zona norte de la Huasteca(hoy veracruzana). Estos nuevos residentes provenían de los pueblos interiores con mayor comercio como Tantoyuca, Chicontepec y Tamiahua.

Algunos de ellos contaron con experiencia adquirida en la práctica comercial del repartimiento a partir de su posición en los puestos administrativos menores. El conocimiento de la región les permitió concentrar en sus manos algunos productos generados en los pueblos indios adquiridos a cambio de las mercancías que provenían del comercio con España y que los grandes comerciantes de la ciudad de México hacían llegar a sus habilitados en la Huasteca. Eran funcionarios liberados de la obligación de residir en las cabeceras de las alcaldías mayores, como Tantoyuca y Huauchinango, tales como los tenientes de algunas localidades costeras, como Tamiahua, en donde

también fungieron como enlaces de la actividad comercial al complementar el volumen de los bienes que la metrópoli requería.

Desde el período colonial tardío fue notoria la importancia comercial de Tuxpan en el tráfico costero, practicado por el grupo de comerciantes peninsulares, quienes tenían representantes en Tantoyuca y otros puntos interiores. Tantoyuca fue uno de los centros principales, tanto por residir en ella el alcalde mayor de Pánuco y Tampico como por ser escala importante en la ruta de extracción de ganado rumbo a la ciudad de México.³⁰

El estanco de la sal monopolizado por Veracruz fue abolido en 1776, lo que incentivó el comercio legal procedente de Campeche, vía Tampico, no obstante, el contrabando continuó aportando su cuota desde el área de Tuxpan: los comisos y autos formulados en 1801, 1802 y años siguientes lo demuestran.³¹

En los primeros años de vida independiente, entre los comerciantes criollos más activos del área se encontraban Luis Antonio de Colmenero, subdelegado en Tantoyuca en 1802, José Francisco Fernández, capitán y juez de barra de Tuxpan en 1805, Cristóbal Llorente receptor de rentas en Temapache en 1806, Antonio Estevez, subdelegado en Tantoyuca en 1809.³²

³⁰ Escobar, 1994:26, menciona la ruta de extracción de ganado de la parte norte desde 1801. Una segunda ruta es la que pasaba por Chicontepic y conectaba a Puebla o México, pasando por Ilamatlán, Zontecomatlán, Huayacocotla, Tulancingo y México o Puebla.

³¹ Meade, 1962:II:272.

³² Libro de matrimonios 1791-1819, Archivo Parroquial de Tuxpan(APT).

En cuanto a la segunda vertiente que integró el grupo de comerciantes tuxpeños consistió en algunos inmigrantes españoles vinculados a los puertos de Campeche, Veracruz y Tampico, generalmente, llegados a la región como consecuencia de las repercusiones del movimiento de Independencia.³³

5.1 Tuxpan, un pueblo costero

El poblado prehispánico de Tabuco, levantado en la ribera izquierda del río Tuxpan, cercano a la desembocadura del mar fue el asentamiento precursor del poblamiento costero que daría origen a Tuxpan. En el transcurrir del siglo XIX se convertiría en el núcleo urbano más importante de la Huasteca veracruzana. Varias fueron las circunstancias que propiciaron el proceso formador de un nuevo eje económico regional favorecido por la ubicación geográfica.

La etapa postrera del sistema colonial envolvió a la Huasteca veracruzana en un proceso de reestructuración regional. Sitios como Tabuco vieron incrementada su población y la actividad económica, fincada en el comercio de pescado salado y frutos de la tierra.

En la ribera sur del río, cerca del cerro de Tabuco, hubo un pueblo que después se trasladó a la margen contraria mencionada en los documentos

³³ Lerdo de Tejada, J.A., 1989:41,53,73-76, 78 y ss. Lerdo hace notar que el comercio de Tampico no duraría más que el preciso tiempo para transitar por tierra, refiriéndose al camino Veracruz-México, dado que la vía de Tuxpan “*ha ofrecido terribles pérdidas de la mercancía venida por Campeche(por el) escandaloso abuso con que se tolera el contrabando en Tampico, Tuxpan y el puerto de Veracruz de algodón*”. El comerciante de Veracruz Juan Bautista Lobo, entre otros, utilizaba esta vía para lograr la conexión con Querétaro y México para el tráfico de géneros de algodón y plata.

como la Ribera Vieja, situada al oriente de Palma Sola. Entre los años 1750 a 1800, los vecinos empezaron a hacer sus viviendas en el punto en que se encuentra Tuxpan actualmente, al oeste del cerro del Hospital, en donde durante todas las épocas siempre habían habido casas.³⁴

En 1759, el pueblo de Tuxpan obtuvo la merced real de tierras en el sitio llamado El Palmar, debido a que los terrenos aledaños eran insalubres. Esta merced les proporcionó la tierra para el sostenimiento de ganados y cofradías. Pues había ya en el pueblo una parroquia y un cura dependiente de Temapache.

Hacia 1777, de acuerdo con el padrón de población, había radicados en Tuxpan 132 españoles, 454 pardos y 328 indios huastecos³⁵

El padrón de Tueros levantado en 1791, por su carácter militar, no establece el número de pobladores indígenas, pero aporta datos sobre los otros grupos integrantes de la población: 811 habitantes blancos y castas; de los primeros, algunos practicaban el comercio y eran en su mayoría de origen andaluz. La incidencia cada vez mayor de matrimonios entre castas reportada en los libros parroquiales del puerto en el período 1750-1819, así como los puntos de origen de la mayoría de los contrayentes, evidencian un desplazamiento de población a la costa.³⁶

³⁴ Meade, J., 1962: II: 76.

³⁵ Padrón de 1777, Volúmen 2581, Archivo General de Indias (AGI). Debo el conocimiento de este documento a Antonio Escobar Ohmstede.

³⁶ Escobar, 1994:226, atribuye dicha tendencia a la existencia de más propiedades privadas tanto en número como en extensión, apuntando para las décadas primeras del siglo XIX, cambios en el comportamiento de la población, entre ellos un mayor crecimiento de la distribución espacial en la Huasteca, así como signos de ruptura de la sociedad estamental y la incipiente formación de una

Estos migrantes provenían de los más importantes núcleos de población de la región como Papantla, Tihuatlán, Temapache, Amatlán y Tantoyuca. Es probable que esta tendencia a radicarse en los pueblos costeros se haya visto alimentada por las repercusiones del movimiento de Independencia en la región, en especial en el puerto de Tuxpan, el cual fue utilizado para el contrabando desde tiempos coloniales a pesar de la rudimentaria infraestructura con que contaba, básicamente conformada por la naturaleza.

Algunas circunstancias ubicadas en el plano político, como lo fue el movimiento de independencia, convirtieron al pequeño poblado en un punto estratégico, tanto para las fuerzas realistas, quienes ubicaron en él un destacamento, como para los grupos rebeldes. Ambos pugnaron por controlar el flujo de pertrechos y caudales. Orillados por las dificultades para el tráfico imperantes en la tradicional ruta de Veracruz al altiplano, se dieron a la búsqueda de vías alternativas. Por otra parte, las limitaciones que la contienda impuso para el libre paso de mercaderías y plata por Tampico, convirtió a Tuxpan, de manera temporal, en punto de enlace con la zona minera de San Luis y Querétaro por un lado, y por el otro con el circuito mercantil colonial que fluía de la sierra a la costa al conectar las poblaciones de Real del Monte, Pachuca, Tulancingo y Huauchinango con la tierra caliente.

Desde Tuxpan se facilitó la introducción de productos llegados a sus riberas, por medio del cabotaje vía Veracruz, los cuales continuaban la ruta a México, ya fuera por Huauchinango o por el camino de Tampico.

En 1825 el primer gobierno constitucional de Puebla levantó un censo que informa para el partido de Tuxpan una población de 12,321 habitantes. Este, junto con el partido de Chicontepec, integraron el departamento cuya población total ascendió a 29,183 habitantes.³⁷ Asimismo el puerto incrementó también su población con jornaleros y labradores producto del proceso de formación de una sociedad mestiza. Muchos de los nuevos residentes procedían de las rancherías y pueblos circundantes huastecos.

Llegaron a radicarse en el pueblo un mayor número de personas que se agruparon a lo largo del río. Hacia 1826, Tuxpan se había convertido en un sitio de cierta importancia y fue designado cabecera departamental y de partido del estado de Puebla, desplazando a Tamiahua de la jerarquía administrativa que había desempeñado durante la Colonia. Formaban su caserío cuatro manzanas perpendiculares a la iglesia y cuatro rancherías nombradas "manzanas del río". Estas fueron el Higueral, con 69 familias, la ranchería de El Palmar, con 36, asentada en terrenos mercedados a los pobladores de Tuxpan desde 1759, el estero del Zapotal, con 20, y el Estero de la Laja con sólo 5.³⁸ El total de contribuidores directos en ese año de 1826, ascendió a 348 individuos, 7 de ellos españoles. Dos años después, los 7 españoles habían sido expulsados y eran ya 492 los sujetos al pago de la contribución directa. Las manzanas del río habían incrementado su número a 8, denominadas:

³⁷ Contreras, et al. 1993:Y:176. El departamento de Tuxpan estuvo integrado por el municipio de Tuxpan, adscritos al mismo las congregaciones de Tepetzintla y Tihuatlán; el municipio de Tamiahua con sus pueblos Tamiahua y Acala; el municipio de Amatlán con los pueblos de Amatlán, Tancoco, San Antonio y Temapache.

³⁸ Caja 1, 1825, Acervo 47, Veracruz, Administración de Rentas, A.G.N.

manzana del río, rumbo al norte, manzana de río viejo, isla de Juana Moza y Ensenada de Juana Moza, además de la existentes desde 1826. Cercana la década de los treinta, había también un barrio llamado "El Carmen", en el que habitaban algunos militares españoles.

La parroquia, aunque modesta, fue el punto central del poblado que se expandió entre los cerros y la ribera. Algunos, junto al rústico muelle, los más, en el barrio de Tenechaco, rumbo a Temapache, para de ahí seguir el camino a Tamiahua, Amatlán o Tantoyuca.

Los primeros años de la época post-independiente significaron para Tuxpan la oportunidad de crecer y de incorporarse en el movimiento comercial que agitaba las aguas del Golfo. La actividad mercantil en su modesta continuidad alentaría el crecimiento de la población portuaria y permitiría la diversificación económica hasta lograr convertirse en uno de los ejes regionales de la Huasteca veracruzana en la segunda mitad del XIX.³⁹

En 1829, la invasión de Barradas en pos de la reconquista del territorio a favor de España, fue combatida por Antonio López de Santa Anna, quien a su paso por Tuxpan obtuvo de la Cofradía de las Benditas Animas un préstamo para la compra de artículos para el aseo de su tropa y alimentos; ese episodio fue premiado con el decreto que elevó el poblado a la categoría de villa en 1830.

³⁹ Herrera, 1988:207, afirma que a raíz de la Independencia se inició una ampliación de las rutas marítimas, tendencia que continuó en los años siguientes, denotando para el Golfo un claro crecimiento.

Estos eventos externos propiciaron su crecimiento. La villa, levantada a la orilla del río, que la bañaba de occidente a oriente por un espacio de 2000 varas, limitaba al oriente con espesos bosques, al norte con los cerros de San Fernando, del Campanario y del Palmar, al occidente con el estero de Tenechaco y, casi en el centro, se encontraba el cerro de la Cruz, de 90 pies de altura sobre una base de 700 varas de circunferencia que caía perpendicularmente sobre el nivel del río. El cerro del Hospital, situado al oriente del anterior, era de base más amplia y mucho menor altura, al oriente del mismo se localizaba el barrio de la ribera. Dos esteros que nacían de las ciénegas del noroeste y del noreste cruzaban la población reuniéndose en un punto para desembocar en el río. El agua de que disponían los habitantes para su consumo era de pozos, del río o la recogida en algibes.⁴⁰

La conexión del puerto con el mar abierto se establecía a través de la barra de Tuxpan, que tiene por término medio de 9 a 11 pies de agua. Por ella entraban algunas goletas no pequeñas. Fuera de la barra se localizaba el bajo de Tuxpan que corría seis leguas al mar, por lo que los buques que la frecuentaban, se alejaban de noche. Inmediato a la villa de Tuxpan se localiza el estero de Tampamachoco, el cual daba entrada a la laguna de Tamiahua y por el que se podía navegar en canoa hasta Tampico alto.⁴¹

En la costa norte veracruzana, el desarrollo del puerto como el núcleo de población más importante se debió al papel comercial que logró desempeñar

⁴⁰ Fagés, 1855: 50-53

⁴¹ Emparám, 1855: 50-53.

como parte de la ruta comercial del Golfo. Su inserción en ese circuito representó el principal atractivo para el sector mercantil, el cual mediante su participación en el condueñazgo de las tierras del municipio formado en 1846 garantizó el abasto de productos requeridos por el mercado externo. Otro factor importante fueron las coyunturas de tipo político que habilitaron a Tuxpan para el comercio internacional, es decir, los comerciantes lograron un acceso directo para la colocación de maderas, resinas, miel y aguardiente que se producían en la zona, y se convirtieron en el paso obligado para lograr la comunicación con la zona minera de San Luis Potosí y Querétaro y la ciudad de México durante los bloqueos transitorios de los puertos de Tampico y Veracruz, obteniendo generosas ganancias que incentivaron la economía regional.⁴²

Las rutas comerciales tradicionales via Huauchinango para la ciudad de México se veían incrementadas, en esos períodos de auge para la región, con aquellas que la conectaban a través de Tantoyuca en el camino Tampico-México. Respecto a Veracruz, el cabotaje fue la opción más frecuente, pero en tiempos de conflicto las mercaderías extranjeras desembarcaban en Tuxpan. Estos elementos fueron los característicos en la primera mitad del siglo XIX.

5.2. La composición de mercancías, rutas y comerciantes en el período

Si bien los productos generados en el interior de la Huasteca tuvieron su mercado en la ciudad de México y Tampico, Tuxpan se convirtió en un punto

⁴² El puerto de Tuxpan fue habilitado al comercio de altura durante el movimiento de independencia de facto, y durante las intervenciones francesa y norteamericanas, así como por movimientos políticos internos.

de concentración que los comerciantes del puerto aprovecharon muy bien. En los cuadros 1, 2 y 3 se podrán ver las rutas principales que conectaron al puerto con esos puntos.

Cuadro 1. Camino de México a Tampico por Pachuca, Real del Monte y Zacualtipán.

México a:	Leguas
Pachuca	22
Real del Monte	24
Atotonilco	29
Zacualtipán	42
Tantoyuca	74
Ozuluama	90
Encinal	95
Tampico	108

Fuente: Bol. de la Soc. Mex. de Geo. y Est. Tomo 11,V.

Conexión a Tuxpan por Temapache.

Camino de Tampico a Tuxpan por Temapache.

Tampico a	Leguas
Encinal	13
Ozuluama	18
Tamontado	24
Amatlán	28
Temapache	37
Tuxpan	51

Fuente: Bol. de la Soc. Mex. de Geo. y Est. Tomo 11, Vol. II

Nota: una legua igual a 4.1 Km.

Cuadro 2. Camino de México a Tuxpan por Pachuca y Tulancingo

México a:	Leguas
Guadalupe	1
San Cristóbal Ecatepec	4
Ozumbilla	8
Puerto Reyes	11
Tizayuca	12
Jaltepec	18
Pachuca	22
Huascaloloya	28
Totoapan	32
Tulancingo	35
Santa María	37
Agua Zarca	40
Río Totolapa	43
Huauchinango	45
Nacacsa	47
Dos Caminos	48
Xico	50
Pila	52
Río San Marcos	57
Apapantilla	58
Tultitlán	63
Mesa de San Diego	65
Viscuatla	68
Miahuapan	72
Zapotillo	75
Tihuatlán	77
Loma Larga	81
Don Diego	83
Tuxpilla	86
Tuxpan	87

Fuente: Bol. de la Soc. Mex. de Geo. y Est., Doc. 27, Tomo 11, Vol. II.

Cuadro 3. Circuito Costero: Ruta de Veracruz a Tampico por mar y tierra.

Veracruz a:	Leguas
<i>Tuxpan por mar</i>	58
<i>Tuxpan-Tampico por tierra</i>	
Tuxpan puerto camino de monte	60
Temapache	72
Amatlán	83
Tamontado	87
Ozuluama	93
Encinal	98
Llano de Bustos	101
Sauz	103
Tortuga	105
Arroyo del Monte	106
Tampico el Alto	107
Pueblo Viejo de Tampico	110

Fuente: Bol. de la Soc. Mex. de Geo. y Est. Tomo 11, Vol. II.

Es clara la pertenencia de Tuxpan a tres circuitos mercantiles, siendo común a los tres su presencia como puerto de tránsito para la introducción de las mercaderías extranjeras, especialmente en coyunturas políticas como hasta ahora hemos apuntado. El primer circuito tuvo como destino central la zona minera de San Luis Potosí y Querétaro. El segundo las ciudades de Puebla y México, puntos alternativos y alimentadores de la ruta de Tampico a México, cuya importancia venía desde la etapa colonial. El tercero es el marítimo, donde Tuxpan se incorporaba al circuito costero que tuvo como centro al puerto de Veracruz.

Por el primer circuito transitaban géneros de algodón y plata. Por el camino Tuxpan-Tampico-México que pasaba por Pachuca, Real del Monte y

Zacualtipán llegaban productos como harina, azúcar, jabón, chile, piloncillo y reatas. Muchos de ellos eran producidos en el área de Huauchinango y Puebla. También arribaban los productos pesqueros de la laguna de Tamiahua y el arroz de la zona de Tlapacoyan por el camino de Papantla. Cierta porcentage de harina y sal se trasladaban por mar provenientes tanto de Tampico como de Veracruz. Había también una comunicación por medio de canoas entre Pueblo Viejo y Tamiahua, para ser comercializados en Tuxpan. Aunque el volumen de mercancías no fue elevado si evidencia una actividad comercial entre la amplia zona serrana y la costa huasteca.

Respecto a la importancia de algunos productos en la composición de mercancías, existen noticias del acaparamiento de sal proveniente de Campeche, que las zonas mineras requerían para el tratamiento de los metales y los ganaderos para la conservación de la carne y cueros. Los comerciantes también concentraron granos y harina que revendían a un precio más elevado. Los productos generados por las alcabalas no fueron muy significativos, aún en las coyunturas, sin embargo es muy probable que el contrabando siguiera practicándose como en los períodos precedentes.

De una treintena de comerciantes introductores de productos del interior, procedentes de Puebla, Huauchinango, Tlaxcala, Tlapacoyan y Papantla, aproximadamente la mitad concentraba también las mercancías llegadas por vía marítima a través del cabotaje. Los puertos principales de origen fueron Campeche para la sal y el aguardiente anisado; y Veracruz y Tampico para la

harina. Arribaban también pita (una especie de ixtle tejido en breña y/o reata),
petates, costales, algodón y pabito de la península yucateca y plomo de
Tampico. (Ver Cuadros 4 y 5).

Cuadro 4. Introdutores de Productos por mar y tierra a Tuxpan en 1829.

Comerciantes:	Producto	Procedencia
Felipe Chao, José Fernández, Gabino Prieto, Manuel Loya, José Simón, José Barragán, Miguel Campos, José Ignacio Morales, Ramón Quiroz, Rafael Badillo, José Hernández, Anastasio María Llórente, Manuel Cabrera	harina	México, Puebla, Tlaxcala, Zacualtipán, Huauchinango, Temapache, Papantla, Santa Ana Tamaulipas
Gabino Prieto, Miguel Díaz, José Ignacio Morales, Juan de Dios Badillo, Anastasio María Llorente, José Hernández, José Barragán	azúcar	México, Zacualtipan, Atotonilco, Huauchinango, Papantla, Santa Ana Tamaulipas
Gabino Prieto, Juan Sainz, José María Espinoza, Julian Cuervo, Anastasio María Llorente, Manuel Peláez	jabón	Zacualtipan, México, Chicontepec, Temapache, Santa Ana Tamaulipas
Atilano Galindo, Vicente Ibarra	chile ancho	Huauchinango
Francisco Signe	sal, costales	Veracruz
José Antonio Castillo	piloncillo	sin especificar
José Ignacio Morales	colación	Puebla
José Ignacio Morales, Vicente Ibarra, José María Morales	garbanzo papa, lenteja	Puebla, Huauchinango
José Barragán, José Hernández, José Feliciano	petates, tenates	Huauchinango, México
José Aguilar	arroz	Tlapacoyan, Papantla
Crescencio Peñafiel	reatas	Temapache
José Gudiño	pescado salado	Tamiahua

Fuente: Alcabalas 1829, Caja 1, Puebla, Administración de Rentas, AGN.

Cuadro 5. Comerciantes de productos extranjeros, 1839.

Comerciante	Productos	Procedencia
José Barragán	tabaco vinos cera en pasta	Campeche Sta. Ana Tamps. Veracruz
Celestino Basañez	tabaco lino blanco, medicinas efectos	Campeche Sta. Ana Tamps. Veracruz
Antonio Lince	efectos vinos	Veracruz Sta. Ana Tamps.
Felipe Chao	efectos aguardiente lino blanco	Veracruz Sta. Ana Tamps. Sta. Ana Tamps.
Juan Juncal	efectos	Tuxpan
Alejandro Duval	efectos vinos, hierro	Veracruz Veracruz
Jacinto Boeta	efectos	Sta. Ana Tamps.
Andrés Becerra	efectos	Sta. Ana Tamps.
Ignacio Toledano	lino blanco, vino jerez aguardiente, efectos	Sta. Ana Tamps. Sta. Ana Tamps.
Ventura Rivas	efectos	Veracruz
Francisco de la Garma	efectos	Veracruz
Francisco Celis	efectos	Sta. Ana Tamps.

Fuente: Caja 26, Acervo 45, Puebla, Administración de Rentas, AGN.

La composición de mercancías (en ella se considera el origen del producto: agrícola, pecuario o manufacturado e importancia del producto en cuanto a porcentaje en el volumen global comercializado) no presenta grandes

variaciones durante la primera mitad del siglo XIX, en donde no existieron diferencias notables respecto a los productos con mayor demanda en la Colonia, exceptuando a los metales preciosos los que no fueron explotados en la región, puesto que las pocas minas que se localizaron, resultaron muy pobres. Sin embargo, en los registros de la aduana de Tuxpan se menciona el paso de plata acuñada, a pesar de ello su presencia no fue significativa, por lo menos en el tráfico legal, (ver Cuadros 6 y 7).

Cuadro 6. Importación de Tuxpan 1849.

Procedencia	Productos	Valor*
Veracruz	Loza, cera, harina, café, cacao, pasas y frutas secas, cognac, puros, géneros de algodón, géneros de lino, cinta de hilo, pañuelos de algodón, aceitunas, papel, aceite, vinos, vinagre, fierro, jerga y clavazón.	30937
Campeche	Sal, costales y cacao	16605
Matamoros	Géneros de lino	2000
Nautla	Café, maíz, vainilla	1218
Tampico	Cristal, hoja de lata, fideos, cacao, vinos	900
Total		51660

Fuente : Fagés, 1855, Anexo 11.

*en pesos

Cuadro 7. Exportación de Tuxpan en 1849.

Destino	Productos	Valor*
Burdeos	Zarzaparrilla, purga de Xalapa, Palo del Moral y cueros al pelo	17006
Campeche	Plata acuñada, piloncillo, frijol, camarón y pimienta del país madera de cedro, y tabaco	12844
El Havre	Zarzaparrilla, y Palo del Moral	10889
Veracruz	Pescado salado, sombreros de paja, piloncillo, maíz y aguardiente del país	8234
Génova	Palo del moral	1792
Sisal	Camarón y piloncillo	938
Tampico	Maíz, harina y cacao	624
Matamoros	Piloncillo	490
Soto la Marina	Piloncillo y camarón	354
Total		53141

Fuente : Fagés, 1855, Anexo 10.

*en pesos

Durante la primera mitad del siglo XIX, la composición de mercancías evidencia el comercio de coyuntura del que se alimentó la actividad del puerto. De acuerdo con las guías expedidas por la aduana tuxpeña en 1854 se observa, en primer lugar el tránsito de plata acuñada hacia Tampico y Veracruz, que alcanzó el 57.93% del valor registrado, en segundo lugar el maíz, con un 18.03% y, el tercer lugar, lo ocupó la madera, con un 10.29%. El porcentaje restante, un 13.75% se integró por productos como pescado seco de la zona de Tamiahua, jarciería del área de Tantoyuca, piloncillo y frutas de

la tierra caliente y manteca de cerdo de la zona de Chicontepec. Respecto a la introducción de efectos extranjeros al puerto esta estuvo en manos de una treintena de comerciantes, algunos de ellos vinculados directamente a las casas comerciales de Veracruz y Tampico y otros con más de una década de practicar dicha actividad en el puerto tuxpeño. (Ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Productos salidos de Tuxpan en 1854.

Destino	Producto	Valor en pesos	%
Tampico, Veracruz	Plata acuñada	29335.00	57.93
Tampico, Veracruz	Maíz	9340.50	18.03
Tampico, Veracruz	Madera	5211.41	10.29
Tampico, Veracruz	Otros	6967.19	13.75
Total		50854.10	100

Fuente : Cuaderno de asiento, guías 1854, caja 17, Acervo 48, Veracruz, Administración de Rentas, AGN.

En términos globales, aunque la producción regional, de acuerdo con las guías de 1854, solo represente un 42.07% del total comercializado, sí refleja la capacidad de parte del grupo de comerciantes locales para la comercialización directa de productos del área con demanda en las plazas de Tampico y Veracruz.

El paso de la plata por la región no sólo le significó el carácter de puerto escala, cuyo destino final fue la adquisición de productos extranjeros que llegaban a Tampico y Veracruz, de parte de los grandes mercaderes; también

fungió como medio de pago de los acaparadores locales a los comerciantes de aquellos puertos, quienes concentraban productos nacionales llegados a esas plazas procedentes de la zona central y que la región de Tuxpan requería para el comercio con el interior.

En la primera mitad del siglo XIX, de ser puerto de contrabando Tuxpan se transformó en centro de acopio legal. Se acapararon una diversidad de productos tales como maíz, jabón de grasa de cerdo, miel y artículos de manufactura indígena como morrales, lazos y sombreros de la zona de Tantoyuca. Los comerciantes locales los concentraron y enviaron junto con ellos otras mercaderías, tanto al interior como al exterior. La adquisición del condueñazgo ofreció nuevas alternativas a la actividad económica regional. Se intensificó la extracción de maderas, se incrementó la actividad ganadera con destino al exterior, tendencia que se verá incrementada en el período siguiente.

5.3. Mecanismos de cohesión del grupo de comerciantes

5.3.1 Las cofradías

Varios fueron los elementos que intervinieron en el proceso de formación del grupo de comerciantes y de su posterior crecimiento, entre ellos la experiencia de ayuda mutua que adquirieron mediante su participación en las cofradías existentes en el puerto. Si bien ninguna de ellas estuvo exclusivamente formada por comerciantes, sí fueron un espacio en el que se fortalecieron lazos y unieron intereses. De este tipo de asociaciones, tres de ellas perduraron: la

cofradía de las Benditas Animas, de 1826 a 1858, la cofradía de María Santísima del Rosario, de 1827 a 1832, y la Archicofradía del Divinísimo Señor Sacramentado, de 1839 a 1851. De estos lapsos temporales se conservan registros, lo que no implica que esos períodos se ajusten al origen y desaparición de ellas.⁴³

La cofradía de las Benditas Animas tuvo como diputado mayordomo a Joaquín Abarca, quien a su muerte, en 1826, fue sustituido por su hijo en cabildo público y con la presencia del cura y del Alcalde Pedro Belasco. Fabián Abarca, de oficio carpintero, permaneció al frente hasta 1844, cuando fue nombrado en el cargo Santos López, de ocupación carnicero. Al parecer los fondos no eran abundantes, pues procedían de las limosnas recolectadas en la villa y en los ranchos cercanos; los servicios se prestaban a miembros de escasos recursos, alquilándoles el Paño de Animas para cubrir al difunto y el féretro para su velación. Los servicios espirituales consistían en ofrecer misas semanales rezadas y una mensual cantada, para la obtención de indulgencias.

La cofradía de María Santísima del Rosario tuvo como mayordomo en 1828 a Jacinto Boeta, uno de los doce comerciantes de productos extranjeros del puerto. Los recursos de que disponía fueron visiblemente mayores. Cuando uno de sus integrantes moría se entregaba a sus deudos una ayuda económica y se proporcionaban los servicios funerarios. El santo patrón de la

⁴³ Cuaderno de salidas, data y cargo de la cofradía de María Santísima del Rosario, 1828-1830, Cuaderno de limosnas, cofradía del Santísimo Sacramento, 1839, Cuaderno de cuenta, septiembre de 1839 a junio de 1842 y Cuaderno de cargo y data, junio de 1842 a 1854 y Libro de actas de cabildo, 1826 a 1844, no seriados, de la cofradía de las Benditas Ánimas. APT.

cofradía era paseado "en andas" en las calles del puerto y por las rancherías para la recolección de limosnas. En varias ocasiones realizaron pequeños préstamos a sus integrantes, a las autoridades del puerto e incluso a miembros de otras cofradías. Uno de los síndicos de esta hermandad, Atilano Galindo, fue receptor de rentas en Tamiahua.

La Archicofradía del Divinísimo Señor Sacramentado (ADSS) tuvo entre sus integrantes a comerciantes y propietarios, quienes aportaban una cuota semanal a las cuales se sumaban las limosnas recolectadas en los ranchos y milpas cercanos a la villa. Los cofrades solventaban las misas cantadas por Matalobos, que era un paso difícil para las embarcaciones, donde en repetidas ocasiones zozobraron. También otorgaban una ayuda de tipo económico a los deudos, en caso de fallecimiento de un cofrade o familiar. Esta cofradía demostró una mayor solvencia puesto que no sólo las aportaciones recibidas eran mayores, sino que además de realizar préstamos, también contaron con propiedades.⁴⁴

5.3.2 El parentesco

No sólo las cofradías, los negocios, y las coyunturas políticas fortalecieron el desarrollo del sector mercantil en el puerto de Tuxpan, también el entrelazamiento de familias que se desarrollaron al amparo de la convivencia y

⁴⁴ Entre sus miembros se encontraron: José María. Sánchez, Pascual Loya, Antonio Sánchez, Juan Carsi y Felipe Estopier. En 1851 vendieron una casa propiedad de la archicofradía al prefecto del puerto Anastasio María Llorente, Actas de la ADSS. 1839-1851, APT.

comuni3n de intereses. Al sector criollo se unieron algunos inmigrantes, provenientes de las provincias espa1olas norte1as, y otros personajes tambi3n comerciantes del 1rea de Campeche, con quienes fortalecieron lazos al emparentar por medio de matrimonios y otros v1nculos, subrayados por la procedencia 3tnica com1n. (Ver Cuadro 9).

Cuadro 9. Relaci3n de inmigrantes y familias emparentadas.

Nombre	Procedencia	A1o de llegada a Tuxpan	Parentesco con
Juan del Juncal	Santander	1820	Llorente
Felipe Chao	Galicia	1826	Carsi, Genevier, Ll3rente
Celestino Basa1ez	Bilbao	1821	Navero, Be1er
Santiago Allica	Bilbao	1841	Estopier
Eusebio Pardenilla	Sevilla	1840	Silva
Francisco Pego	Galicia	1846	Chao
Marcos Ugarte	Guip1zcoa	1845	Morales, Manso
Francisco V1squez	Mallorca	1842	Pancardo
Angel P3rez	Santander	1846	Morales
Ram3n Gallegos	Espa1a	1856	Toledano

Fuente : Libros de Matrimonios, Varios a1os, APT.

5.3.3 La Sociedad de Fomento

Las relaciones del grupo dominante local, hacia la d3cada de los a1os cuarenta, ya eran fuertes entre comerciantes y algunos propietarios con

aquellos que ejercían de manera directa puestos políticos, ejemplo de ello fue la Sociedad de Fomento de 1841, formada para impulsar el desarrollo del puerto promoviendo la educación, la salubridad y mejores comunicaciones al interior de la región.⁴⁵ Entre los miembros fundadores se encontraron el prefecto Político Anastasio María Llorente, el comandante militar General Martín Perfecto de Cos, el párroco y algunos miembros del cabildo y, por supuesto, algunos inmigrantes convertidos en los principales comerciantes, como Celestino Basañez, Juan del Juncal, Felipe Chao e Hipólito Deschamps, pero la dominante, en los terrenos político y económico, fue la Sociedad de Tierras.

5.3.4. Los inicios del condueñazgo.

Los gestores para la compra en condueñazgo de las dos haciendas que comprendían las tierras del puerto y sus alrededores fueron individuos vinculados a la actividad mercantil. Hacia 1837 el administrador de la aduana Joaquín Quijano y el arrendatario Ignacio Toledano promovieron la formación de una sociedad por acciones para la adquisición de las haciendas Asunción y Santiago de la Peña a su dueño Luis García Teruel, e invitaron a todos los habitantes del municipio a participar, logrando atraer al 8% de éstos.⁴⁶ Las ochenta y cuatro mil hectáreas fueron adquiridas en 1846, y se dividieron en

⁴⁵ Documento constitutivo de la Sociedad de Fomento del puerto de Tuxpan, (1841,3).

⁴⁶ Se pretendió que todos los vecinos del municipio participaran, sin embargo, de los 4068 habitantes en el mismo, sólo 583 individuos consintieron, asignándose la cuota de 25 pesos a cada uno.

acciones de doscientas hectáreas. La compra fue realizada en pagos, durante un lapso de siete años. Al frente de la tesorería, que administró los recursos provenientes tanto de la cooperación de los vecinos como del cobro de rentas y pasturas, quedó el comerciante Felipe Chao.

La tenencia de la tierra en el área presentó características similares a las del resto de la Huasteca Veracruzana en cuanto al proceso de concentración del recurso en determinadas manos y a las formas de propiedad. Si bien el proceso no fue homogéneo en las zonas serrana y costera, lo ocurrido en Tuxpan no escapó a la tendencia general. Hubo encomiendas, concesión de mercedes, haciendas, ejidos y tierra de propios. Lo que nos interesa destacar son las particularidades adoptadas en la llanura, en donde la existencia de un puerto tradicionalmente utilizado para el tráfico ilegal de mercancías fue lo bastante trascendente como para permitir el surgimiento de una oligarquía regional que acumuló capital a través de la actividad mercantil. Aunado a ello, el largo período histórico que comprende el siglo XIX, con todo lo que implicó y que desembocó en la creación de un estado-nación, fue el contexto que permitió que la administración del puerto como recurso estratégico, y de las tierras circundantes, por medio del control de la administración del condeñazgo, otorgara a la región una dinámica muy particular.

El centro político del cantón de Tuxpan estuvo formado en buena parte por las haciendas Asunción y Santiago de la Peña, las que abarcaban prácticamente la totalidad del actual municipio de Tuxpan, (Ver Figura 1).

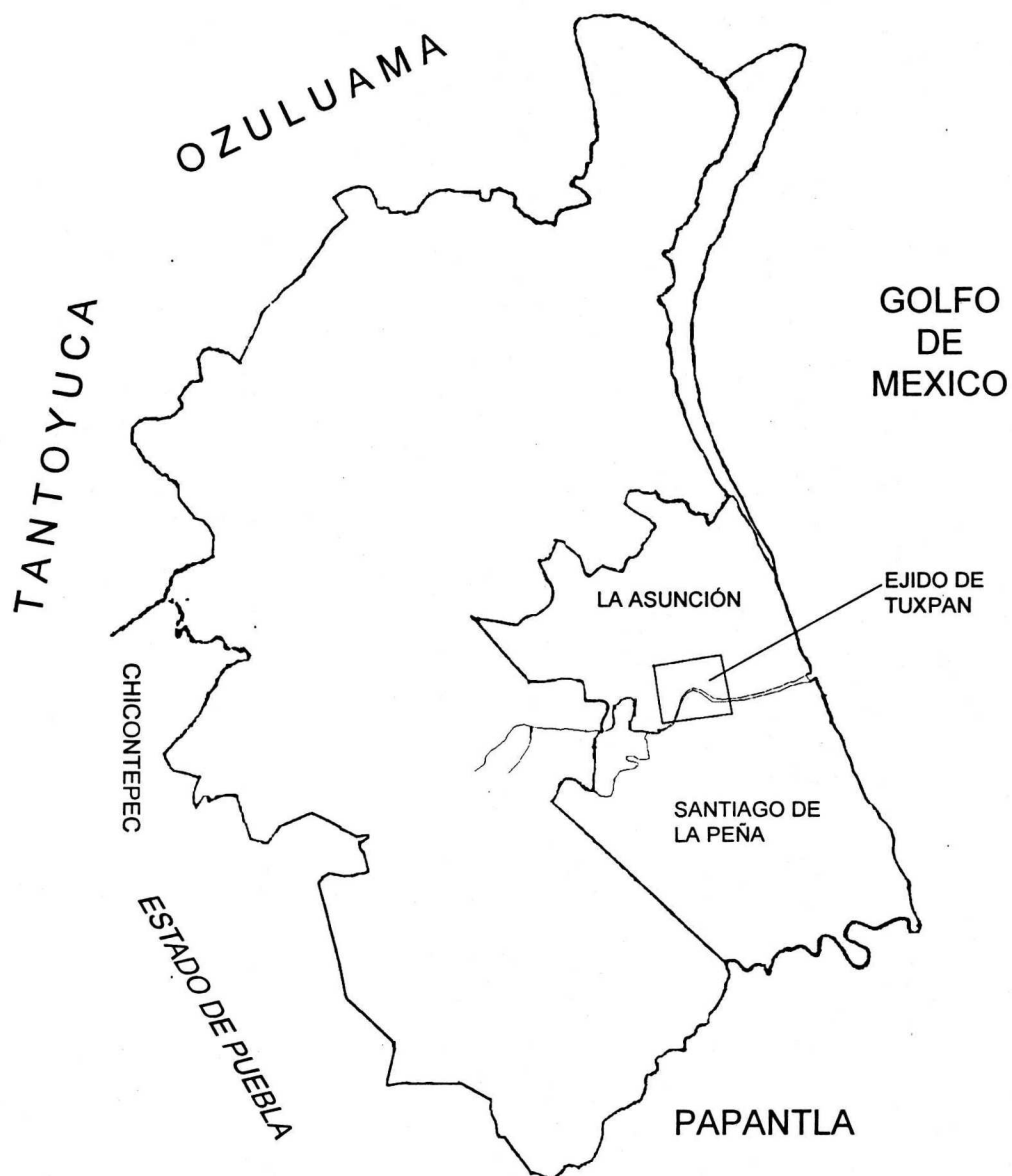


Figura 1. Plano del canton de Tuxpan de 1916, con el señalamiento de las haciendas Asunción y Santiago de la Peña.

Fuente : Comisión técnica del petróleo, AGN.

En el período colonial tardío fueron parte del marquesado de Uluapa, más tarde de la propiedad de Guadalupe Victoria y, posteriormente, del acaudalado xalapeño Luis García Teruel. Al igual que en muchas otras áreas del territorio que ahora es México, se eligió la sociedad de acciones para financiar la compra.⁴⁷ El usufructo de esas tierras requirió de normas de administración cuando, con motivo de la legislación juarista se prohibió a los ayuntamientos tener ingerencia en el manejo de la propiedad colectiva. Esta situación condujo a buena parte de los habitantes del municipio a formar una sociedad, la cual administró el condueñazgo por casi medio siglo.

La continuidad de esa organización, llamada Sociedad de las Tierras de Tuxpan, no implicó la igualdad de los socios, muy al contrario, en su seno persistieron las diferencias de los integrantes y se generó, de nueva cuenta, el surgimiento de diversos tipos de propietarios, a pesar del carácter igualitario establecido en la primera reglamentación. Los comerciantes y antiguos propietarios fueron los beneficiados de esta asociación, cuya actuación repercutió en el proceso histórico regional.

La Tesorería recaudó los fondos proporcionados por los 522 participantes en el condueñazgo, destinados al pago del precio de las tierras, así como al de las alcabalas y demás gastos de conservación de las haciendas.

⁴⁷ Cardoso, et al., 1980:45.

En el año de 1850 se registraron entradas por rentas y pasturas con un monto de 10,851.06 pesos. Este rubro permite inferir que continuaban existiendo arrendatarios en esas tierras, además del grupo de pequeños propietarios (accionistas) surgidos a raíz de la compra. Lo que nos habla ya de un primer elemento de diferenciación de la forma de tenencia de la tierra al interior de la Sociedad de Tierras.

En la sub-región de Tuxpan, la propiedad se caracterizó por la existencia de grandes haciendas, las tierras de indios, y la cada vez más numerosa presencia de arrendatarios, muchos de ellos con doble papel, ya que no sólo fueron accionistas, sino que también arrendaron tierras, especialmente los ganaderos, para quienes la superficie de una acción a que tuvieron derecho y que permitía alimentar a cincuenta cabezas aproximadamente, resultó insuficiente para la actividad ganadera.⁴⁸

Con la creación del condueñazgo surgieron algunos pequeños propietarios, la mayoría con capitales incipientes generados por la actividad comercial del puerto.⁴⁹ Con esa asociación, los condueños accedieron a la posesión de acciones de 200 hectáreas cada uno, sin embargo, se permitió que varios miembros de la misma familia fuesen accionistas, originando que el peso de ellas fuese mayor en la orientación de las directrices tomadas al

⁴⁸ El proyecto de reglamento de 1859 estableció como límite cincuenta cabezas de ganado sin pago de renta, más allá de ese, los accionistas estuvieron obligados al pago, al igual que cualquier otro arrendatario. Exp. 619, Tuxpan, ACAMV.

⁴⁹ Varios de los accionistas eran comerciantes desde la década de los años treinta del siglo XIX, incluso años previos: Juncal, Basañez, Barragán, Colmenero y Toledano, entre otros.

interior de la Sociedad. Estas fueron, en el condueñazgo de Tuxpan, las primeras formas de concentración de la tenencia de la tierra.

5.3.4.1 El primer reglamento. A partir del primer reglamento de la Sociedad de Tierras el grupo de comerciantes formalizó las bases de su dominio mediante la orientación de la normatividad que rigió el condueñazgo.

La sociedad de Tierras de Tuxpan estuvo manejada por el ayuntamiento, de 1844 hasta 1859, cuando se eligió formalmente en asamblea general de accionistas la junta directiva y aprobó el primer reglamento. En ese período, tanto la representación de accionistas como la emisión de acciones, hasta el número de 360, estuvo a cargo de la corporación municipal. En 1852 el ayuntamiento hizo entrega a los 425 parcioneros y no parcioneros de las haciendas de Asunción y Santiago de la Peña, de los recibos que acreditaban el pago de de las Leyes de Reforma de 1856 y los frecuentes conflictos entre labradores y ganaderos, obligó a los condueños a reglamentar su organización nombrando a José María Morales, Ángel Becerra, Manuel Noguera y Manuel de la Cruz Lelis como los encargados de la administración del condueñazgo. Es de notar que tres de los cinco integrantes de la Directiva eran comerciantes.⁵⁰

Dentro del reglamento de 1859 destaca el artículo 1º, que estableció como fin de la Sociedad la explotación común de las tierras, es decir, se suman

⁵⁰ Reglamento de 1859 de la sociedad de Tierras de Tuxpan, Exp. 619, Tuxpan, ACAMV.

a la creciente tendencia en la Huasteca de organizarse en condueñazgo⁵¹, lo que fue interpretado de diferentes maneras por los diversos sectores que participaron en él, y el artículo 4º, que definió quiénes debían considerarse accionistas.⁵² Esta medida pretendió dejar a salvo los derechos de los condueños respecto de aquellos arrendatarios que, alegando la posesión de terrenos, pretendieron la adjudicación.

La necesidad de reunir el dinero para la compra determinó el acceso libre e individual a las acciones para atraer la participación del mayor número de pobladores en el condueñazgo. En el artículo 7º. del citado reglamento, se estableció la prohibición a los vecinos de reunir en su poder más de una acción, sin embargo, esta prohibición no pudo mantenerse más allá de 1868 cuando uno de los accionistas solicitó a la Junta Directiva autorización para adquirir algunas acciones que le vendían y que aquella no podía comprar por falta de fondos. La Directiva autorizó la operación, derogando de hecho el citado artículo, y desde entonces hasta el fin de la Sociedad vinieron negociándose las acciones, sin mayores trabas.

5.4. El espacio regional

La organización administrativa y económica del puerto y su entorno hacia la segunda mitad del siglo XIX mostró una continuidad en cuanto a la

⁵¹ Este proceso ha sido analizado por Ducey, 1989 y Escobar, 1993, entre otros.

⁵² Todo aquel que antes del año de 1854 hubiera contribuido con 25 pesos para la compra de las haciendas, se reputaría como dueño de ellas y todos los que después de la mencionada fecha hubiera dado alguna cantidad con ese objeto deberían ocurrir a la tesorería de la Junta Directiva para que ésta, si encontraba acreditado entero, devolviera su importe.

designación de Tuxpan como el centro administrativo rector, sin que los sucesivos vaivenes de orden político afectara su carácter, ya fuese centralista o federalista. El municipio se mantuvo como el organismo administrativo más estable, con el cual se integraron los departamentos o estados en distritos, partidos o cantones.

Hacia 1850, el estado de Puebla se dividía en departamentos, siendo uno de ellos el de Tuxpan, con 41 243 habitantes, integrado por dos partidos: el del mismo nombre y el de Chicontepec. Estos a su vez estuvieron conformados por municipios integrados con villas, pueblos, rancherías, ranchos y haciendas.

En el caso del partido de Tuxpan había cuatro municipios: Tuxpan, Tamiahua, Temapache y Amatlán. Al primero pertenecían la villa de Tuxpan, con 2567 habitantes, tres haciendas: Asunción, La Peña y la Isla y diez rancherías: El Ojite, Cabellos Blancos, Juana Moza, Juan Lucas, La Laja, el Higueral, El Zapotal, El Palmar, Cazones y La Barra. Al municipio de Tamiahua pertenecía la villa del mismo nombre con 1431 habitantes, las haciendas: San Marcos, San Sebastian y Tantala; cuatro ranchos: Ídolos, San Nicolás, Ajoquentla y Cabo Rojito, y ocho rancherías: Las Milpas, San Sebastian, La Tinaja, San Marcos, Tantala, Ajoquentla, El Corral y El Anono.⁵³

El partido de Chicontepec estaba habitado por 23,442 personas en ocho municipios, el que le da su nombre, Ixhuatlán, Xochiolocho, Ilatlán,

⁵³ Censo de 1849 del departamento de Tuxpan, In Fagés, 1855:42 anexos.

Zontecomatlán, Tlalchichilco, Tescatepec y Huayacocotla, con 36 pueblos y 53 rancherías.

Los ranchos se dedicaron sobre todo a la crianza de ganado vacuno, poco caballar y mular. La agricultura fue practicada por indígenas que mudaban de lugar de cultivo después de tres o cuatro cosechas. En tiempos de siembra, una vez escogido el sitio, quemaban, limpiaban y con el desbroce cercaban un cuadro y en uno de sus ángulos levantaban una choza; esto indica que las casas estaban aisladas, distantes e itinerantes. Cultivaban maíz, frijol y caña de azúcar, para fabricar el piloncillo y abastecer en el partido. En las milpas sembraban además arroz, tabaco, algodón, café, legumbres, hortalizas y plátano. Recogían la miel de abejas y utilizaban la cera para alumbrarse.⁵⁴

Al partido de Tuxpan pertenecían las dos villas: Tuxpan y Tamiahua a través de las cuales se realizaban las principales transacciones comerciales al interior de la región y con los puertos de Tampico y Veracruz, siendo las maderas de cedro y zapote el principal rubro. En Tuxpan se celebraba un tianguis semanal abastecido por "los milperos" que navegaban en canoas procedentes río arriba y de las lagunas y esteros hasta el que traían frutas, hortalizas, maíz y animales. El comercio desarrollado en Tamiahua consistía fundamentalmente de pescado salado que era llevado a Tampico, para de ese punto enviarse a Puebla y San Luis Potosí.⁵⁵ En cuanto al partido de Chicontepec, su vida comercial dependía más de Tampico que de Tuxpan.

⁵⁴ Fagés, 1855: 29.

⁵⁵ Fagés, 1855:68.

A raíz de la incorporación del territorio de Tuxpan al estado de Veracruz en 1853, la Huasteca veracruzana quedó integrada en el plano administrativo por los distritos de Tuxpan y Tampico.

Hacia 1865 eran siete los distritos que conformaban el departamento de Veracruz, los que albergaban a 338,148 habitantes. En los distritos de Tuxpan y Tampico habitaron 85,746 habitantes. El primero de ellos con 46,339 y el segundo con 39,407. A su vez, el distrito de Tuxpan se subdividía en dos partidos: el de Tuxpan, con 18,908 habitantes y el de Chicontepec, con 27,431 habitantes.⁵⁶

El partido de Tuxpan tenía siete pueblos: Amatlán, cabecera municipal, y sus dependientes San Antonio y Tancoco, Temapache con sus dependientes Tepetzintla y Tihuatlán, y Acala, que pertenecía a Tamiahua.

El municipio de Tamiahua tenía más de tres mil habitantes, la villa de Tamiahua, cabecera municipal, localizada a doce leguas al norte de la villa de Tuxpan. Amatlán ubicado al noroeste de la misma villa, a distancia de 23 leguas, tenía en su municipio cerca de 5000 mil almas; Temapache, situado al poniente del mismo Tuxpan, a distancia de doce leguas, contenía en su municipio a casi 6700 personas.

Pertenecían al partido de Tuxpan 44 rancherías: Ojite, Juana Moza, Higueral, Zapotal, Tuxpilla, La Laja, Paso de Cazonas, Barra de Cazonas, Frijolillo, Sabanillas, Tancochui, otra La Laja, San Felipe, Tinaja, Lobos,

⁵⁶ Los datos sobre los distritos huastecos veracruzanos: Tampico de Veracruz y Tuxpan fueron tomados de Emparam, 1865:89-113.

Mesillas, Anono, Limón, Corral, Tantimilla, El Llano, La Mesa, Tanhuijo, Cerro de Loros, Mata de Tampico, San Francisco, San Benito, Empalizada, Totomostepec, Capadero, Cervantes, Zacamixtle, Teteco, Balcázar, San Miguel, San Francisco, Las Lajas, Los horcones, Juan Felipe, Solís, Chalingo, La Abra, Miahuapa y Teayo.

Tenía once haciendas: La Asunción, La Peña, San Sebastian, San Marcos, Tantala, Chapopote, Tamatoco, Alazán, Cerro Viejo, Cicuaque y La Soledad y tres ranchos: Ajoquentla, Los Ídolos y San Nicolás. En este partido se cultivaba maíz, caña de azúcar y frijol.

En la villa de Tuxpan, por ser cabecera de distrito residían un prefecto, el comandante principal y un juez de primera instancia. El ayuntamiento estaba formado por dos alcaldes, cuatro regidores y dos síndicos, y una escuela de primeras letras pagada con fondos municipales.

El partido de Chicontepec contaba con más de 27 mil habitantes en 27 pueblos: Chicontepec, Ixhuacán, Tlalchichilco, Tescatepec, Huayacocotla, Zontecomatán, Xoxhioloco, Ilatlán, San Pedro, San Francisco, San Francisco, Santa María, Ayotuztla, Amayac, Cerro Gordo, Zacualpa, Tehuetzila, Tenango, Santa María Hueyocteco, Santo Domingo, Chila, Santa Cruz, San Gregorio, Totocapa, Tlamacicingo, San Juan Cuacuaco, Chochatla y San Mateo.

Chicontepec fue cabecera municipal y de partido, en él residían el subprefecto y un vicario foráneo. Fueron también cabeceras municipales:

Ixhuatlán localizado al este a 35 leguas, Tlalchichilco situado al oeste a 45 leguas, Tescatepec al sudoeste a 50 leguas, Huayacocotla al oeste a 42 leguas, Zontecomatán, Xochiolocho al noreste a 37 leguas e Ilimatlán al oeste a 48 leguas.

Le pertenecían tres rancherías y siete haciendas: Pastoría, Camostlán, Tlacolula, Cacahuatengo, Vinasco, Amatitlán y el Dorado y ocho ranchos: Xuchil, Ahuatlán, Cuatzapotilla, Tesposteco, Francia, Colotán, Xuchiulco y Llano de Enmedio.

La municipalidad de Chicontepec está al oeste de la villa de Tuxpan distante de ella 30 leguas.

5.5. El contexto huasteco

El territorio huasteco fue objeto de una división administrativa y política ordenada desde el poder central colonial, que generó conflictos cuando esta fue mantenida después del movimiento de Independencia, dado que los grupos de poder surgidos vieron obstruidos sus proyectos de dominio de nuevos espacios, donde los puertos de Tampico y Tuxpan se convirtieron en ejes económicos a raíz de su mayor participación en la ruta mercantil del Golfo de México. (Ver Figuras 2 y 3).



Figura 3. Rutas marítimas México-Estados Unidos-Europa -Asia, durante la República Restaurada.

Fuente: Mapa original de Sergio O'Reilly, In: Cosío, 1955:II:560.

El manejo de los recursos resultaron de importancia estratégica para las oligarquías regionales, que demandaron en diversos momentos la formación de una entidad Huasteca que permitiera solidificar su influencia. Sin embargo, en la lucha por el control de esos territorios participaron varios grupos de poder que pretendían monopolizar los circuitos comerciales que abarcaban tanto las zonas mineras de San Luis y Real del Monte como el mercado de la ciudad de México. En este rejuego intervinieron tanto los intereses de los habitantes

asentados en la zona Huasteca propiamente dicha como los grupos que dominaban el comercio del puerto de Veracruz y aquellos que controlaban la ruta a Ciudad Victoria, (Ver Cuadro 10).

Cuadro 10. Camino de Tuxpan a Ciudad Victoria.

Tuxpan a:	Leguas
Tamiahua	12
Paso de ribera por agua	52
Tampico El Alto	53
Pueblo Viejo de Tampico	55
Tampico, Tamaulipas	56
Altamira o Villerías	62
Estéreos de la tuna	72
Hacienda El Cojo	84
Alamitos	89
Pretil	93
Panocha	97
Forlon	101
Pastor	113
Ciudad Victoria	121

Fuente : Bol. de la Soc. Mex. de Geo. y Est., Tomo 11, Vol. II.

Nota: una legua igual a 4.1 Km.

Las circunstancias históricas de la primera mitad del siglo XIX impidieron, en diversos momentos, la integración de un estado Huasteco; el proyecto más acabado de este tipo lo representa el estado de Iturbide, proclamado en 1855 por los ayuntamientos de Ozuluama, Tuxpan, Tampico y Chicontepec, movimiento que fue duramente reprimido; no así la incorporación del área tuxpeña al estado de Veracruz, demanda constante de las oligarquías huastecas, tanto la vinculada al control de la región Huasteca norte veracruzana e Hidalguense asentada en Tantoyuca, Ozuluama y Huejutla vinculada al comercio Tampiqueño, como los grupos dominantes locales de la

Huasteca sur, asentada en la costa, sectores que pretendían un equilibrio de fuerzas más favorable, entre ellos el grupo que se fortaleció en Tuxpan con el condueñazgo y que reflejaron la aspiración de una participación mayor de las ganancias originadas en la actividad comercial de Veracruz y Tampico. (Ver Figura 4).

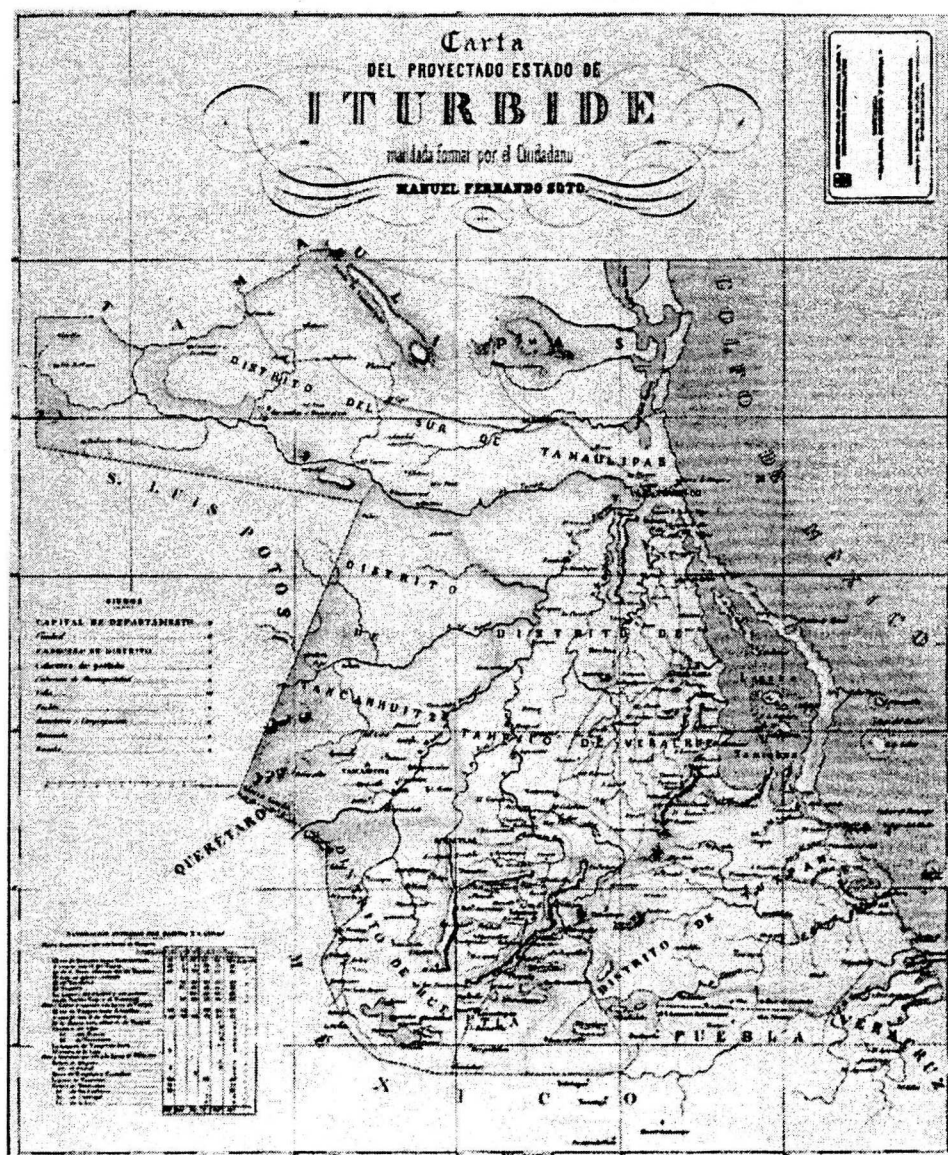
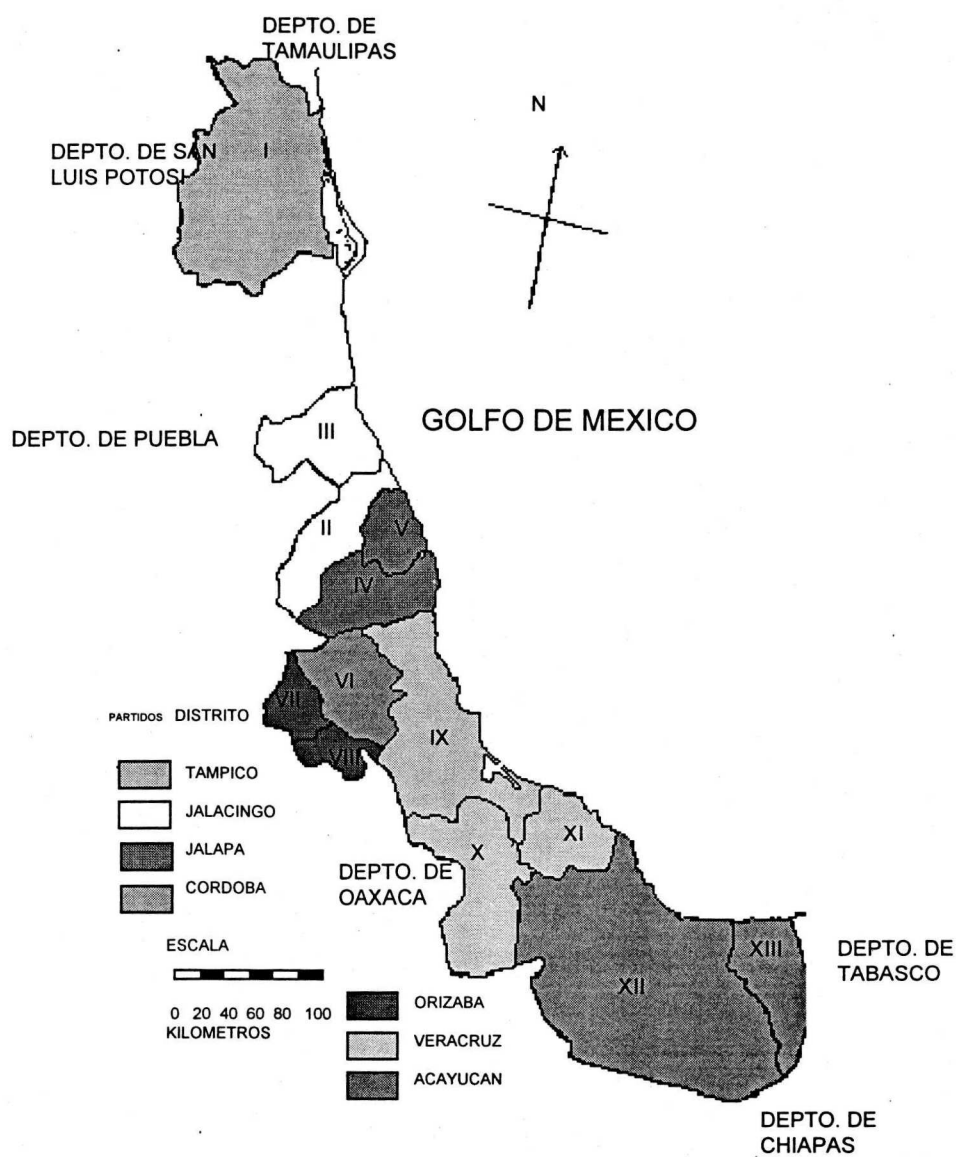


Figura 4. Carta del proyectado estado de Iturbide.
Fuente: Soto, 1859. In Alafita y Gómez, 1991: 25.

Para la oligarquía con sede en el área de Ozuluama la división territorial veracruzana trajo consigo su separación de Tantoyuca por largos años y los colocó como el último cantón que se hallaba en el norte del Estado y que fue parte de las antiguas provincias de Pánuco y Tampico, que al ser unido al cantón de Tantoyuca formó el partido de Tampico, el cual quedó sujeto a la prefectura de Veracruz, (Ver Figura 5).

Esta división territorial lo mantuvo separado no solamente del resto de su estado sino aún de su mismo distrito, por la interposición del estado de Puebla, que en su empeño por conservar un puerto en el golfo había destruido la homogeneidad del territorio de la antigua intendencia de Veracruz. De esta posición incómoda, participó también el resto de la antigua Huastecapan repartida en los extremos lejanos de cinco estados de la federación, que se distinguían con los nombres de Huasteca veracruzana, tamaulipeca, potosina, mexicana (hoy de Hidalgo) y poblana (hoy de Veracruz).

La misma irregularidad advertida en la división política se repetía en la administración pública, puesto que los cantones de Ozuluama y Tantoyuca estuvieron sujetos en lo gubernativo a Veracruz; en los ramos militar y de hacienda federal a Tampico de Tamaulipas, donde asistían las administraciones principales de correos, papel sellado y demás oficinas federales y donde mantenían con su contingente un batallón guarda costa; en lo eclesiástico a México por la vicaría foránea de Huejutla; hasta en lo judicial en épocas de centralismo tenían las causas que ir en revisión al tribunal superior de San Luis Potosí, por ser menos difíciles las comunicaciones.



I	TAMPICO	VIII	ZONGOLICA
II	JALACINGO	IX	VERACRUZ
III	PAPANTLA	X	COSAMALOAPAN
IV	JALAPA	XI	LOS TUXTLAS
V	MISANTLA	XII	ACAYUCAN
VI	CORDOBA	XIII	HUIMANGUILLO
VII	ORIZABA		

Figura 5. División territorial del departamento de Veracruz 1845
Fuente : Belmonte, 1987:30.

Esta absurda división produjo sus efectos. Los pueblos comenzaron a dirigir quejas y representaciones a sus gobiernos, solicitando una reforma en la división territorial, y acabaron por levantarse en armas para formar un nuevo estado de la Unión, hasta que en los últimos años de la administración de Antonio López de Santa Anna se decretó la incorporación de los partidos de Tuxpan y Chicontepec a Veracruz. La reforma fue sostenida por la revolución de Ayutla y definitivamente sancionada por el artículo 49 de la Constitución federal de 1857 (Ver figura 6).



Figura 6. División territorial del estado de Veracruz 1857.
Fuente : Belmonte, 1987:38

La rebelión de los puertos de Tampico y Veracruz al gobierno Santanista, en 1852, ofreció la oportunidad al grupo de poder local de obtener una relación directa con los mercados de las zonas mineras y de Puebla y México, que les generaron ganancias al igual que en períodos coyunturales semejantes presentados en las décadas anteriores. Tuxpan y Teziutlán se sublevaron en diciembre de 1852 a favor del Plan de Jalisco y del movimiento efectuado en la plaza de Veracruz, quedando segregados del estado de Puebla, a los que se sumó el ayuntamiento de Chicontepec.

En enero de 1853 el puerto tuxpeño quedó abierto al comercio extranjero con igual arancel que Tampico y Veracruz; la revolución había sido secundada en toda la entidad veracruzana.⁵⁷

Sin embargo, al unirse al movimiento, el estado de Puebla solicitó el regreso de estos territorios a su jurisdicción dado que los convenios de febrero de 1853 establecieron claramente que todos aquellos distritos, ciudades o departamentos que se hubiesen separado volviesen a su antigua dependencia, hasta que el gobierno nacional resolviera lo conveniente con base en las peticiones de las partes.

Teziutlán desistió, al contrario de Tuxpan y Chicontepec, que mantuvieron firme su deseo de segregación que ocasionó las enérgicas protestas del gobierno de Puebla. El 30 de marzo dicho gobierno requirió al prefecto Anastasio LLorente se sometiera a las órdenes poblanas, quien ante

⁵⁷ Meade, 1962:II:74.

la negativa de los ayuntamientos, solicitó al comandante militar de filiación santanista su apoyo, sin conseguirlo. Hacia Chicontepec envió las escasas fuerzas armadas al mando del teniente Manuel LLorente, quien logró su cometido.

Mientras tanto en Tuxpan, el ayuntamiento, apoyado por los representantes de manzana y alegando ser el portavoz de los deseos de la mayoría de la población, se mantuvo firme en su postura segregacionista argumentando que la legislatura y gobierno de Puebla, en reiteradas ocasiones, había obstruido la mejoría y progreso de la región al oponerse a la apertura del puerto al comercio de altura, además de continuar imponiendo contribuciones civiles excesivas y la permanencia en los puestos de la administración pública a funcionarios corruptos, que utilizaron en muchas ocasiones los fondos públicos para el pago de soldados que reprimieron a mano armada las justas demandas de los pueblos, que más que eso, requerían de una mejor administración. Tuxpan expresó su deseo de formar un solo territorio con Tampico de Veracruz, lo cual ya había sido solicitado por sus representantes ante el Congreso General.

Para Puebla, la resistencia tuxpeña provenía de "los agitadores de Ozuluama" a través del síndico municipal Manuel Núñez. El gobierno poblano obtuvo la ratificación de Santa Ana de los convenios que implicaron el regreso a las jurisdicciones anteriores que lo favorecían, ratificó a Anastasio LLorente en la prefectura relevando a José María Sánchez del cargo y logró el

reemplazo del comandante militar del puerto. Sin embargo, el 1º de diciembre de 1853, Santa Anna decretó la anexión del distrito de Tuxpan al estado de Veracruz, dando fin al fraccionamiento territorial costero impuesto desde tiempos coloniales.⁵⁸

Las relaciones de Santa Anna con las partes interesadas culminaron con la aprobación de la solicitud de anexión a Veracruz, demanda sostenida por las élites huastecas por más de 25 años.⁵⁹

La separación de Tuxpan de la jurisdicción de Puebla trajo consigo el fortalecimiento de uno de los sectores del grupo dominante local, que inició la división de sus intereses de los de las oligarquías que controlaban la zona norte de la Huasteca veracruzana, dependientes del comercio Tampiqueño. El segundo imperio ahondó las diferencias al interior de la Huasteca, los hacendados de la zona norte, en especial la oligarquía de Ozuluama, vinculada a Tampico, se alió al grupo liberal liderado por Juárez por sus coincidencias en la concepción de aniquilamiento de la propiedad comunal, en conflicto constante con la población indígena; por el contrario, el sector de comerciantes y propietarios de Tuxpan, fueron sometidos al Imperio y en cierta manera

⁵⁸ Trens, 1950:V: 44-49.

⁵⁹ La anexión del territorio de Tuxpan al estado de Veracruz fue presentada por el diputado de Tampico de Veracruz, José Andrés de Jáuregui al constituyente local de 1825. Es de notar que este personaje pertenecía a la oligarquía huasteca norteña, que deseaba eliminar este impedimento para la integración regional, puesto que la salida al mar poblana, representada por Tuxpan, fraccionaba el territorio veracruzano. Por otra parte, el grupo de comerciantes asentado en Tuxpan se encontraba estrechamente relacionado con los comerciantes de Veracruz y con Santa Anna al cual habían auxiliado a través de la cofradía de las Benditas ánimas, que agrupaba algunos artesanos y comerciantes locales, en su paso por Tuxpan para combatir la invasión con fines de reconquista comandada por Barradas en 1829, Santa Anna los favoreció al decretar en 1830, la elevación a villa el pueblo de Tuxpan.

beneficiados por el comercio neutral permitido por los franceses y por el deficiente e inconsistente bloqueo de los puertos del Golfo de México.⁶⁰

Esta serie de circunstancias políticas incidieron en la vida económica regional en la segunda mitad del siglo pasado. El puerto continuó ciertamente como centro de acopio, sin embargo se incrementó el comercio de extracción de productos tropicales, en donde las actividades del sector mercantil, a pesar de la orientación hacia una explotación de los recursos, básicamente primitiva con muy poco trabajo incorporado, logró un crecimiento e incursionó en la diversificación económica. Asimismo, fue una etapa en la que el grupo de comerciantes logró cimentar sus nexos al interior de la clase dominante de la región al ampliar sus actividades económicas diversificándolas, y realizó diversas gestiones para consolidar la supremacía social, política y económica.

⁶⁰ La correspondencia diplomática francesa durante los años de 1863 a 1866, evidencia las dificultades que tuvieron los imperialistas para hacer efectivo el bloqueo a los puertos del Golfo de México. En vaarios enfrentamientos sostenidos contra los liberales para conservar Tampico fueron rechazados, por lo que algunas embarcaciones tuvieron que arribar por Tuxpan. En este último puerto lograron mantener cierto control con el apoyo de fuerzas locales encabezadas por Manuel Llorente. Díaz, 1964, Vols. 3:9-11, 14 y ss.; y Vol. 4:258 y ss.

6. CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DEL GRUPO DE COMERCIANTES, 1860-1889

Durante esta segunda etapa el grupo de comerciantes logró crear las condiciones necesarias para desarrollar una acumulación de capital. En primer término contó con una base material fuerte enraizada en la propiedad de la tierra del puerto y los alrededores por medio del condueñazgo que formaron desde 1846, con bases legales y formales para la explotación enunciadas en el primer reglamento de la Sociedad de Tierras aprobado en 1859.

En ese documento quedaron delimitadas la participación de los diversos sectores existentes a su interior: los labradores, los ganaderos y los comerciantes. Para los primeros quedaron a salvo el derecho al uso de la tierra para el cultivo en la forma indígena tradicional, que exigía una amplia extensión de territorio en el cual escoger áreas que después de tres o cuatro cosechas podían ser abandonadas para la regeneración de la selva y garantizar así el rendimiento posterior, en tanto que la siembra se realizaba en otra porción de terreno. A cargo de este sector quedó la protección de los cultivos, mediante el cercado de los mismos. A los ganaderos se les permitió el sostenimiento de cincuenta cabezas por accionista, además les era posible

poseer un número ilimitado de las mismas siempre y cuando pagaran una renta de un real por cabeza al año.

En cuanto a los comerciantes, estos podían ser desde luego también agricultores o ganaderos y además se les permitía traficar con la extracción de maderas con demanda comercial como el palo del moral, el cedro y la caoba, con la condición de entregar a la Junta Directiva de la Sociedad de Tierras el valor de media vara por toda clase de madera extraída y el pago de un centavo por quintal de moral, siempre que los trabajadores ocupados en el corte no fuesen de otro municipio. De modo que fue ese sector el más favorecido por ese reglamento.

La comisión que elaboró dicho reglamento estuvo integrada por algunos comerciantes activos desde la década de los treinta y otros de la década de los cincuenta, lo que demuestra cómo paulatinamente fueron tejiendo las redes del control regional. Algunos de ellos establecieron alambiques para la producción de aguardiente y orientaron los cortes de madera de acuerdo a la demanda, como fue el caso del labrado de durmientes para el ferrocarril, (Ver Cuadros 11 y 12).

Cuadro 11. Consignatarios en Tuxpan de efectos procedentes de puertos del golfo en 1854 y accionistas del condeñazgo desde 1846.

	Tampico	Veracruz	Nautla	Tamiahua	Accionista
Felipe Chao	X	X			X
Carsi y Cía.	X	X			
Diego Noval	X	X		X	
Juan Cano		X			
Angel Fano		X			
Manuel Núñez	X				
Manuel Morales	X				X
José María Morelos	X				
Vda. de Manso y Cía.	X				
Juan Lafforet	X				
Juan Juncal	X				X
Francisco Juncal	X				
Pedro Juncal		X			
Juncal y Ortiz		X			
Ortiz y Cía.		X			
José Ortiz	X				
Antonio Ortiz	X				
Simón Arteaga	X				
Policarpo Marcide	X				
Federico Doring	X				
Antonio González	X				X
A. Fernández Glez.	X				
José Fernández		X			X
Torre y Fernández		X			X
José María Chacón	X				
Ana Estopier		X	X		X
José Coteró		X			
Francisco de Garma		X			
Francisco Asteguía		X			
Vicente Vlas		X			
Rafael Cabrera		X			
Francisco Pego		X			
Jorge Hasib		X			
Manuel C. Ruiz		X			
Juan Grillo			X		

Fuente : Caja 17, Acervo 48, Veracruz, Administración de Rentas, AGN.
Libro de Tornaguías, Aduana de Tuxpan, 1854 y Exp. 619, ACAMV.

Cuadro 12. Propietarios de Alambiques en Tuxpan en 1854.

Propietario	Accionistas Condueñazgo 1846
Antonio López	X
José María Vega	X
Andrés Morales	
Ignacia Morales Fontane	
Juan Namorado	X
Manuel Núñez	X
Eusebio Pardenilla	X
Manuel Rendón	X
Ramón Sánchez	
Ignacio Toledano	X

Fuentes : Exp. 619, ACAM. y Caja 17, Acervo 48, Veracruz, Admón. de Rentas, AGN.

En cuanto a la experiencia en el control político del entorno mostraron una activa participación en cargos públicos, ya fuese en el ayuntamiento, en la administración de rentas o al frente de las aduanas y otros más como las jefaturas de manzana y jefatura política. Se preocuparon por el desarrollo de mejores vías de comunicación al proponer la apertura de un canal entre Tuxpan y Tamiahua para agilizar el comercio con Tampico.⁶¹ Fue un sector informado de los avances científicos y de las nuevas propuestas técnicas para mejorar la explotación agrícola, varios de ellos fueron suscriptores y/o corresponsales del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y mantuvieron una permanente participación en la administración del puerto,

⁶¹ El decreto Núm. 5249, emitido por Benito Juárez, el 27 de febrero de 1861, establece la apertura de un canal de comunicación para el tránsito de barcos chatos hasta de tres pies de calado , para que uniera los puertos de Tampico y Tuxpan, por medio de la laguna de Tamiahua. Para los gastos de la canalización se destinaría el producto de los derechos de introducción de harinas y manteca extranjeros por el puerto de Tuxpan. Dublán y Lozano, 1876, legislación...Tomo IX.

aún en períodos de inestabilidad política, como el período del segundo imperio e instauración de la República con Benito Juárez.⁶²

En los años sesenta y setenta se consolidó la producción de aguardiente y otros productos con fines de comercialización, generalmente a través del puerto de Veracruz en algunos ranchos y haciendas cercanos al puerto, al igual que la producción ganadera de la región, (Ver Cuadros 13 y 14).

Cuadro 13. Productos de la Ganadería en los Cantones Huastecos en 1873

	Caballar		Vacuno		Lanar		de Cerda	
	cabezas	valor	cabezas	valor	cabezas	valor	cabezas	valor
Tantoyuca	0	0	2160	21600	0	0	0	0
Ozuluama	7975	95700	7731	77310	0	0	0	0
Tuxpan	650	7800	6255	62550	0	0	5505	27525
Chicontepec	335	4020	4278	42780	950	950	6464	32320
Total Huasteca	8960	107520	20424	204240	950	950	11969	59845
Total estado Veracruz	26615	319380	149615	1496150	33130	33130	105565	527825

Fuente : Blázquez, 1986b:IV :1815 (Valor en pesos).

⁶² El comerciante Hipólito Deschamps presentó un proyecto para la apertura de un canal interior entre Tuxpan y Tamiahua en 1855. Manuel Núñez, José María Morales, Hipólito Deschamps, Juan Lafforet, Alejandro Chao y Eduardo Fagés fueron miembros de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, desde la década de los cincuenta. Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1865:XI: Doc 4: 21. La administración del Imperio dividió al territorio mexicano en cincuenta departamentos, siendo uno de ellos Tuxpan, al frente del cual estuvieron Carlos V. Llorente e Hipólito Deschamps.

Cuadro 13. Producción de los cantones Huastecos en 1873, en valores.

Productos	TANTOYUCA	OZULUAMA	TUXPAN	CHICONTEPEC
ALGODÓN	306	0	209	229
ARROZ	0	0	100	0
TABACO	1320	0	0	6300
FRIJOL	2450	3514	7822.5	9481.5
LEÑA	1050	900	5700	680.25
MAIZ	46500	31914	45675	114570
CEDRO	700	0	8700	0
PALO MORAL	0	2250	20220	0
MADERAS	0	0	0	8000
ZARZAPARRILLA	0	450	4000	0
CHILTEPIN	274.5	0	0	0
CAFE	0	308	350	140
PLATANO	240	0	1000	0
PALMA	593	400	0	0
PIÑA	0	0	600	0
VERDURAS	0	0	1000	0
CHICLE	0	0	440	0
PAJA	0	0	0	137
PURGA DE XALAPA	0	0	0	325
ATACAYOTE	0	0	0	10000
PRODUCCION INDUSTRIAL				
AGUARDIENTE	3942	10008	13339	14922
AZUCAR	200	3000	16389	1000
PILONCILLO	16400	1826	17340	1000
CARBON	0	500	50	0
CUEROS DE RES	2650	2000	12400	1700
CUEROS DE VENADO	80	0	400	0
CAL	150	2925	0	0
TEJAS	0	1464	0	0
LADRILLOS	30	120	0	0
CERA	3800	2385	16600	19404
QUESOS	2720	0	0	0
CARNE SALADA	1760	0	0	0
SOMBREROS	408	0	0	0
MORRALES ZAPUPE	144	0	0	0
JAUIMAS ZAPUPE	108	0	0	0
FUSTES	3218	0	0	0
PIELAS CURTIDAS	450	0	0	0
HULE EN PASTA	0	0	7000	0
JABON	0	1320	0	3000
VELAS	0	200	0	0
PESCADO	0	0	0	340
MELAZA	375	0	0	0
PIEDRA CANTERA	0	275	0	0
ZAPATOS	0	816	0	0
VERENGAS ZAPOTE	0	0	1000	0
DURMIENTES	0	0	1000	0
MIEL ABEJAS	0	0	750	0
TOTALES	89868.5	66575	185145.5	191228.75

Fuente : Blázquez 1986b: Tomo IV:1809-1814.

La agricultura continuó mayoritariamente en manos indígenas. La población creció dispersa y lentamente. El puerto presentó una concentración mayor de población al ofrecer mejores posibilidades de ocupación a los pobladores arrojados de sus comunidades, ya por la pérdida de su tierras o por quedar fuera de los condueñazgos constituidos. La inseguridad e inestabilidad política de la época reflejaron la continuidad en la sujeción de la población india y antiguas castas y la pugna por el dominio de un esquema económico liberal donde algunos descendientes de las antiguas élites coloniales permanecieron en los grupos oligárquicos, y como sector más dinámico los comerciantes, quienes impulsados por la necesidad de una mayor vinculación propusieron el mejoramiento de caminos y de las condiciones de educación y salud de sus regiones, con el propósito de lograr también un mayor volumen de productos, para comerciar con el exterior y colocarlos en el incipiente mercado local.

6.1. La participación comercial de Tuxpan en la República Restaurada: auge y subordinación

El comercio, que se mantuvo como uno de los principales rubros económicos del puerto, a raíz de la República Restaurada se desarrolló de manera más homogénea y continua alentado por el proyecto económico liberal, que impulsó la apertura de caminos y mejoramiento de los ya existentes, incentivó la modernización de la agricultura y la puesta en práctica de nuevos y viejos cultivos con nuevas técnicas y demanda externa, como fue el caso del

azúcar mascabado con destino al mercado de Nueva York.⁶³ Se legisló para atraer la migración y la inversión extranjera y se propició el mejoramiento de las vías de comunicación, en especial se impulsó el crecimiento de las vías férreas y la llegada a los puertos mexicanos de diversas compañías navieras. Sin embargo, el auge que la actividad mercantil de Tuxpan conoció en este período no impidió la añeja dependencia del grupo porteño con respecto a los grandes consignatarios de Veracruz y Tampico, aunque sí presentó cambios al interior del grupo de comerciantes, al que se incorporaron nuevos elementos locales y foráneos.

La actividad comercial de Tuxpan en esta etapa dependió de la desarrollada por el puerto de Veracruz; ellos reflejaron su fuerza en el volumen y en la composición de mercancías adecuadas a la demanda del mercado norteamericano, que determinó una importación mayor a la exportación de productos provenientes de los puertos de Veracruz, Galveston y Nueva York principalmente, y en una proporción bastante menor de puertos caribeños.

En términos generales la importación fue de productos manufacturados y la exportación de productos agropecuarios, y estuvo dominada, en el puerto de Tuxpan, por una decena de comerciantes, en su mayoría de origen español y norteamericano. Algunos de ellos lograron cimentar, en estos años, su

⁶³ La casa Echeverría y Cía. de Nueva York, con representación en México, promovió la técnica de producción de azúcar mascabado utilizada en Tuxpan para su aplicación en otras zonas productoras como Tlacotalpan. La técnica propuesta consistía en el uso de barriles para purgar el azúcar. La superficie del barril era cubierta con un lienzo y el fondo del barril era agujerado para el escurrimiento de la miel no cristalizada, posteriormente se retiraba el barril y se quebrantaban los trozos de azúcar, y de ese modo eran eviados en costales al mercado. Carreño, 1947:IX:276.

participación en el giro y continuaron su presencia hasta el Porfiriato. Otros se vieron desplazados de la misma.

En el primer grupo tenemos a José María Morales y Cía., Felipe Chao, Bernardo Arteaga, Basañez y Chao, Cía., Gregorio Sánchez, J.J. Thibault y Ottis Messik., que mantuvieron su presencia de manera constante, aunque con altibajos. En el segundo grupo se encuentran Juan Fano, A.M. Boyd, Puigdemolas y Cía., Aishman y Pérez, Erdoiza y Cía. (Ver Cuadro 15).

Cuadro 15. Entradas al puerto de Tuxpan 1869 a 1884.

CONSIGNATARIO	CARGA			AÑOS		TOTAL	Observaciones
	Nal.	Extr.	Lastre	REP.	RES	PORF	
Juan Fano	31	2	13		46	0	46
J.M. Morales y Cía.	110	42	72		87	137	224
Morales y Pérez	9	2	0		0	11	11
Pérez Erdoiza y Cía.	61	7	25		73	20	93
Pérez y Cía.	4	0	2		6	0	6
Felipe Chao	35	15	14		22	42	64 padre e hijo
Bernardo Arteaga	21	3	7		23	8	31
Friedman	4	35	28		67	0	67
Thibault	21	128	16		28	137	165
A.M. Boyd	1	28	3		31	1	32
Puigdemolas	20	6	0		20	6	26
Gregorio Sánchez	13	18	15		4	42	46
Basañez	15	4	3		2	20	22 dos hermanos
Basañez y Chao	3	0	0		0	3	3
Ottis Messik	2	9	20		4	27	31
Amado Gautier	0	3	0		3	0	3
Diego del Noval	1	0	0		1	0	1
D. Cabada	1	0	0		1	0	1
Calzada y Cía.	1	0	0		1	0	1
W.M. Leitch	0	1	6		4	3	7
J.M. Pample	3	0	0		3	0	3
Aishman	0	16	6		22	0	22
Ferrer	1	0	0		1	0	1 matriz Veracruz
R. Zorrilla	10	0	7		0	17	17 matriz Veracruz
Diego Salazar	16	1	0		0	17	17 muere en 1877
José Sedano	7	0	0		0	7	7 alcalde del puerto
Lorenzo Lisa	2	0	0		0	2	2
John Lefore	0	0	1		0	1	1
Ralis Juan	0	0	3		0	3	3
J. Serrano	0	0	1		0	1	1
Puente y Río	16	1	3		0	20	20
Greer	0	1	0		0	1	1
Capitán	35	28	33		44	52	96
Patrón	50	5	24		26	53	79
Total	493	355	302		519	631	1150

Fuente: Informes de la Aduana de Tuxpan, años: 1869, 1873, 1874, 1875, 1876 y años : 1877, 1878, 1882, 1884. Movimiento Marítimo, AGN.

Sin duda la actividad mercantil de Tuxpan en este período se vio beneficiada por la política del gobierno de otorgar subvenciones a las compañías navieras que quisieran llegar a las costas mexicanas,(Ver Cuadro 16). La compañía norteamericana "Alexander and Sons", por ejemplo, obtuvo su primer contrato para el establecimiento de una línea en 1867, para el transporte de pasajeros y mercancías de Nueva York al puerto de Veracruz, que tocaba Sisal y La Habana. Alentados por las ganancias, lo renovaron en diciembre de 1873, estableciendo la compañía una segunda línea de Nueva Orleans a Veracruz tocando Tuxpan y Tampico.⁶⁴

Cuadro 16. Compañías más importantes que operaron en el Golfo De México.

-
- | | |
|----|---|
| A. | ROYAL MAIN STEAM PACKET COMPANY ("El paquete inglés", 1850-1910). |
| B. | VAPORES DE LÓPEZ Y CÍA, español (1854; en 1885 con vapores de esta compañía se constituye la Compañía Trasatlántica Mexicana.). |
| C. | COMPAÑÍA GENERAL TRASATLÁNTICA DE VAPORES-CORREO FRANCÉS(1864-1910). |
| D. | COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA (1886-1910). |
| E. | ALEXANDER AND SONS LINE (1867-1893). |
| F. | VAPORES HARRISON (1889-1910). |
| G. | LEYLAND LINE (1883-1910). HAMBURG AMERICAN LINE (1883-1910). |
| H. | NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP CO. (1893-1910). VAPORES JAMES WARD(1889-1910). |
| I. | COMPAÑÍA NACIONAL MEXICANA (1893), COMPAÑÍA MEXICANA DE NAVEGACIÓN (1882-1910). |
| J. | MUNS ON LINE (1910). |
| K. | MEXICAN-AMERICAN LINE (1910). |
| L. | MARKLEY MILLER COMPANY (1908-1910). |
-

Fuente: Mapa 11.3.4. Vol.I, Apartado II de Historia. In: Atlas Nacional de México. 1990. Instituto de Geografía. México.

La presencia de las compañías navieras en las aguas del Golfo representó para el comercio tuxpeño un aliciente importante que en 1874

⁶⁴ Cosío, 1955:II:546.

triplicó el número de toneladas exportadas e importadas en relación a los años precedentes. Una de las repercusiones inmediatas en el comercio regional fue la disminución del tráfico de cabotaje en un 10%. Una segunda consecuencia fue el incremento del comercio con norteamérica y con Francia.

En los años de 1875 y 1876 las exportaciones superaron ligeramente a las importaciones. La composición de los productos comerciados se correspondió con el patrón mexicano, siendo exclusivamente agropecuario el origen de sus exportaciones debido a la débil presencia de empresas manufactureras, con excepción de algunas, como los productos de la caña de azúcar y las pieles que eran semielaborados.

En la década de los años setenta del siglo XIX, Tuxpan exportó a los Estados Unidos maderas, vainilla, palo de tinte, frutas, cueros y azúcar. A Francia fundamentalmente palo amarillo y palo de tinte, maderas, ixtle y cuernos; y hacia Cuba, Alemania, Inglaterra, Italia y España: hule, miel de abejas, cueros de res al pelo, zarzaparrilla, vainilla, panela y también maderas.⁶⁵ Hacia Veracruz la carga enviada consistió en madera de zapote labrada que sería utilizada para durmientes de las vías del ferrocarril, sombreros de palma, camarón seco, tabaco, lazos, escobas, almidón, maíz, huevas de lisa, jabón, algodón y cera. Los consignatarios más frecuentes fueron Ramón y Ricardo Zorrilla y A. Gómez y Cía., quienes mantenían negocios con el puerto desde la década de los años cincuenta del siglo

⁶⁵ Blázquez, 1986b: Vols.,II-V y Vols.: 45,63,68,75,80,84,86,88,89,95 y 98, Movimiento Marítimo, AGN.

decimonónico, y fueron propietarios de embarcaciones que recorrían la costa mexicana tocando Progreso y Tampico. Otros consignatarios fueron Francisco de P. Berea, H. D'Oleire y Cía., A. Llarena, L.C. García y Cía, Manuel A. Fernández, Cabada y Díaz, Terán, Fernández y Cía., S. Maza y Cía. F.P. Oropeza, F.M. Prida y Gómez Velasco, Martínez y Cía.⁶⁶

El número de naves que ingresaron anualmente al puerto de Tuxpan de 1869 a 1876 oscila entre 78 y 124, y el tonelaje total introducido se mantuvo en el rango de dos a cinco mil toneladas anuales, lo que indica un movimiento mercantil con cierta estabilidad, dominado por el transporte de cabotaje y complementario de la actividad del resto del Golfo, en el que Veracruz mantendrá un monopolio natural, pero también muestra la participación del sector de comerciantes locales que pugnaron por mantener un espacio con posibilidades de desarrollo, y que en el conjunto de su actividad representó la oportunidad de allegarse recursos para la inversión en otras esferas.

En el año de 1869 ingresaron al puerto 78 naves, 41 de ellas en lastre, introduciendo un total de 2593 toneladas, siendo los principales consignatarios J. M. Morales y Cía., que recibió 24 naves con 918 toneladas, le siguió Juan Fano con 25 naves y 874 toneladas, y en tercer sitio Felipe Chao con 15 naves y 493 toneladas. Estos tres comerciantes acapararon en conjunto el 82% de las naves ingresadas ese año y un 88% del tonelaje introducido, (Ver Figura 7). La exportación fue menor que la importación. En términos brutos salieron 70

⁶⁶ Periódico **El progreso**, Tomo VII, H. Veracruz, años de 1873, 1875, varios números. **El Monitor Republicano**, 1875, **Diario Comercial**, 1880, **El Comercio del Golfo**, 1880.

naves con 2161 toneladas, 85% de ellas con destino a puertos nacionales, siendo Veracruz el más favorecido pues recibió el 62% de las embarcaciones. En cuanto a los destinos extranjeros fue el norteamericano puerto de Galveston el más significativo. Respecto al comercio con Europa, la actuación de Tuxpan de manera directa, fue casi inexistente, pues solo partió con destino a Burdeos, Francia, un navío.

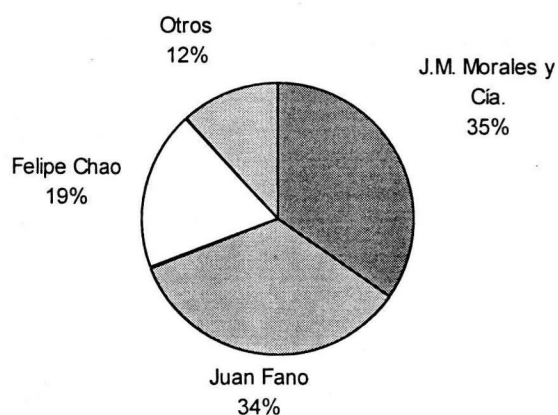


Figura 7. Principales consignatarios en Tuxpan, 1869.

Ingreso en toneladas

Fuente : Informe de la aduana de Tuxpan, 1869, Movimiento marítimo, AGN.

La participación de Tuxpan en el total de productos exportados por el estado de Veracruz para el período noviembre de 1872 al mes de agosto de 1873, representa un 8% el cual estuvo compuesto principalmente por palo del moral, cedro, hule, miel de abejas, cueros de res al pelo, zarzaparrilla y vainilla. Los puntos de destino de los productos de Tuxpan fueron, en orden decreciente de importancia, Estados Unidos, Francia, Alemania e Inglaterra,

(Ver Figura 8). Lo cual perfila la tendencia de dominio del mercado norteamericano con respecto al europeo; tendencia que se verá incrementada en el Porfiriato.

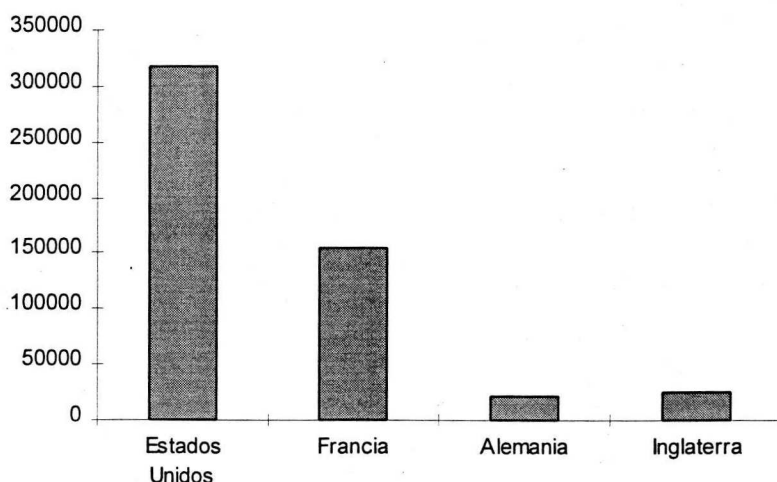


Figura 8. Exportaciones de Tuxpan Ago. 1872 / Sep 1873.

(en arrobas)

Fuente : Blázquez, 1986b:IV:1815.

Para 1873 llegan a Tuxpan 79 naves con 1929 toneladas, 30 de ellas de bandera nacional, procedentes 26 del puerto de Veracruz. Los principales consignatarios fueron Pérez, Erdoiza y Cía. quienes acapararon el 25% del total de toneladas ingresadas, le siguió J.M. Morales y Cía. con 15% y en tercer lugar Puigdengolas, que recibió el 9%. Sin embargo, señal de lo suplementario del puerto tuxpeño dentro del contexto comercial del Golfo de México, es que la carga predominante es aún el lastre, (Ver Figura 9).

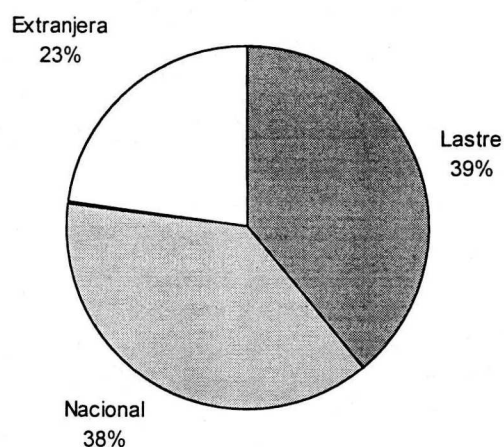


Figura 9. Naves ingresadas en 1873.

tipo de carga

Fuente : Informe de la aduana de Tuxpan, 1873, Movimiento marítimo AGN.

Respecto a la exportación, las naves de salida fueron prácticamente el mismo número que las de entrada, pero las mercancías extraídas fueron de un 18% tonelaje menor en relación con la importación. Para este año los buques norteamericanos ocupan ya el primer sitio de las embarcaciones extranjeras salidas del puerto, siendo casi igual en número las nacionales y extranjeras. El principal puerto de destino continúa ocupándolo Veracruz dentro del espectro nacional y respecto a los extranjeros se encuentran Nueva York y Galveston, como los más importantes.

Del resto de puertos nacionales es pertinente observar que, a pesar de la cercanía de Tampico, su presencia es poco importante, pues se encuentra colocado al mismo nivel que el sureño puerto de Progreso. El papel ocupado

por Tampico fue determinante hasta el período porfirista; a pesar de ello, el puerto de Veracruz permanecerá como el dominante en ambas etapas, es decir, República Restaurada y Porfiriato.

Como ejemplo de la composición de las exportaciones de Tuxpan hacia puertos nacionales tenemos la información relativa a Matamoros, hacia el que salieron en 1873, productos como: café, tabaco, piloncillo y frutas, sumando un total de 172 toneladas y recibió 60 toneladas en lastre de ladrillo y cebo. Esto nos indica lo poco significativo del comercio entre estos dos puertos, considerando que en ese año la exportación total de Tuxpan fue de 1929 toneladas, representando los productos salidos a Matamoros poco menos del 1%. Sin embargo la información muestra que lo aseverado por Cosío(1955), López Cámara (1976) y Herrera(1977 respecto al patrón comercial de México durante la República Restaurada se confirma, especialmente para el puerto de Tuxpan, dada la composición de los productos exportables, todos del sector agropecuario.

Asimismo, del total de naves salidas de Tuxpan en 1873, el 57% se dirigen a puertos nacionales, el 33% hacia los Estados Unidos y el 10 % hacia puertos europeos, teniendo la mayoría de ellas el puerto francés del Havre como destino. Es manifiesto el interés de los comerciantes tuxpeños por incrementar el intercambio con Estados Unidos, a pesar de la subordinación existente con respecto a Veracruz, plaza que concentraba los efectos para posteriormente exportarlos al mercado internacional.

Para 1874, al igual que en 1873, Pérez, Erdoiza y Cía. mantuvo el primer lugar en número de toneladas comerciadas, acaparando el 26% del total de las mismas, la mayoría transportadas por naves con bandera nacional, ocupando el segundo sitio en el control del transporte las norteamericanas. En segundo sitio se encuentra A. M. Boyd, que recibió el 16% de las toneladas ingresadas, a pesar de que en años anteriores su participación fue mínima, y el tercer lugar de las compañías en el comercio del puerto lo ocupó J. M. Morales y Cía., que recibió 510 toneladas en mercancías, es decir, el 10 % del total anual ingresado en ese año, (Ver Cuadro 17).

Cuadro 17. Movimiento mercantil de Tuxpan en 1873 y 1874.

Entradas (número de naves)		
Procedencia	1873	1874
Veracruz	26	48
Tampico	10	11
Nueva York	6	0
Galveston	12	21
Campeche	0	7
Tecolutla	0	6
Otros	25	31
Total naves:	79	124
Total Tons.	1929	4826
SALIDAS (número de naves)		
Destino	1873	1874
Veracruz	22	41
Tampico	5	10
Progreso	5	0
Matamoros	6	0
Galveston	11	22
Nueva York	15	0
Nueva Orleans	0	8
El Havre	7	8
Burdeos	0	13
Otros	7	18
Total naves:	78	120
Total Tons.	1586	4726

Fuente: Informes 1873 y 1874, Aduana de Tuxpan, Movimiento Marítimo, AGN.

En cuanto a los lugares de procedencia de los navíos arribados, el 65% provino de puertos nacionales, son los comerciantes de Veracruz los que obtienen las mayores ganancias de este movimiento, puesto que al reexportarse tanto a Tuxpan como a otros destinos, sufrían un incremento en sus precios. El 23% de los cargamentos provino de puertos norteamericanos y el 12% de puertos del Caribe, que en su viaje de retorno completaban su carga en el puerto tuxpeño.

Respecto a las salidas de productos en 1874, se exportaron 4726 toneladas, tres veces superior a las del año anterior, el 53% de ellas hacia puertos nacionales, el 28% hacia norteamérica y el 19% hacia Francia. En este año, a diferencia del anterior en que sólo entró un vapor al puerto, ingresaron 8 vapores, todos ellos de bandera norteamericana. En cuanto a los países que dominaron los negocios del transporte de mercancías, se encuentran en primer lugar las embarcaciones con bandera mexicana, especializadas en el comercio de cabotaje, para el comercio exterior, las estadounidenses empiezan a abrirse un espacio importante, mismo que consolidarán a partir de 1874, hasta lograr desplazar a las nacionales y en tercer lugar, las europeas, a diferencia de la primera mitad del siglo XIX, cuando los navíos franceses y alemanes poblaban el mar del Golfo.

En 1875 el volumen de importaciones y exportaciones mantuvo el nivel de 1874, siendo los puertos de Tampico y Veracruz con los que se realizaron la mayor parte de las operaciones entre los puertos nacionales, y Galveston,

entre los puertos extranjeros. Nueva Orleans fue otro destino importante hacia el que se envió fruta y del que se recibieron productos como máquinas de coser, muebles, arenques, verduras, armas y medicinas. Los tres primeros puertos concentraron el 74 % del intercambio comercial con Tuxpan. Respecto al comercio con Europa, es mayor la importación que la exportación, siendo Francia el de mayor importancia, especialmente en las importaciones recibidas. (Ver Cuadro 18).

Cuadro 18. Entradas al puerto de Tuxpan en 1875.

CONSIGNATARIO	Nave	Ton.	CARGA				PROCEDENCIA						
			Extr.	Nal.	Last.	Ver.	Tam.	Cam.	Galv.	N. Or.	Teco	Otro	
J Y C Friedman	35	797	27	1	7	17	13	0	0	1	1	3	
Pérez Erdoiza y Cía.	19	1500	2	14	3	12	3	0	1	1	1	1	
J.M. Pamplet	2	138	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	
Puigdengolas y Cía.	7	14	2	5	0	0	0	5	0	0	0	2	
Arteaga y Cía	5	68	1	3	1	3	1	0	0	0	0	1	
patrón	8	561	2	5	1	0	2	0	2	0	2	2	
J.A. Fano	3	93	0	2	1	1	0	0	0	0	2	0	
Morales y Cía.	13	387	2	4	7	5	5	0	0	1	0	2	
Capitán	3	113	3	0	0	0	0	0	2	1	0	0	
A.M. Boyd	4	69	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	
F.M. Chao	2	133	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	
Ottis Messick	2	207	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
Aishman	3	66	2	0	1	2	1	0	0	0	0	0	
Total	106	4146	50	35	21	40	27	5	12	5	6	11	

Fuente: Año 1875, Vol. 75, Movimiento marítimo, AGN.

A partir de este año es evidente la relevancia de los vapores como medio de transporte, tanto de carga como de pasajeros, pasando de 8 vapores en el año anterior a 32 en 1875, nivel que es sostenido en el resto del período. De hecho ocurre un desplazamiento en el tipo de embarcación predominante, el sitio ocupado por el pailebot será disputado por el vapor, en el transporte de pasajeros primero y más tarde, en la carga; a partir de 1874 duplica su presencia y llegado 1875 su ascenso es enérgico, para dominar claramente en la década de los ochenta.

En 1876, los consignatarios más importantes fueron J.J. Thibault, cónsul norteamericano y agente en Tuxpan de la compañía de vapores "Alexander and Son" que aparece por primera vez entre los comerciantes de la localidad y quien recibió 22 navíos vacíos, los cuales utilizó muy probablemente para exportar productos del puerto hacia Veracruz y Tampico, puertos de los que procedían las embarcaciones. Pérez, Erdoiza y Cía., por cuarto año, continúa manteniendo el primer lugar de importaciones con un 50.9% del total de toneladas. En segundo sitio se encuentra Aishman, quien en el año anterior recibió 3 navíos y en este año 35, para desaparecer en los posteriores, probablemente sustituido por Thibault, ya que ambos se especializaron en la recepción de naves con carga extranjera. La presencia de los comerciantes tuxpeños continúa firme, aunque su participación sufre altibajos, por ejemplo, J. M. Morales y Cía., quien en ese año sufre una baja en sus negociaciones, se recuperó al año siguiente y mantendrá esta tendencia hasta afirmar su

presencia en el comercio del período porfirista. Por el contrario, Pérez, Erdoiza y Cía. mantuvo el liderato durante todo el período, pero en el siguiente abandona esta actividad. (Ver Cuadro 19).

Cuadro 19. Salidas del puerto de Tuxpan en 1876.

Aparejo	Num.	Ton.	BANDERA				DESTINO				
			Nal.	EEUU	Fr.	Otras	Ver.	Tam	Galv	N.OR	Otro
Pailebot	52	2039	40	12	0	0	27	7	13	0	5
Goleta	1	17	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Balandro	6	105	5	1	0	0	3	1	0	0	2
Barca	3	0	1	0	1	1	0	0	0	1	2
Lancha	2	76	2	0	0	0	1	1	0	0	0
Vapor	39	143	3	36	0	0	21	16	0	2	0
Bergantin	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	104	2380	52	49	2	1	52	25	13	4	10

Fuente: Año 1876, Vol. 80, Movimiento Marítimo, AGN.

En general, se puede afirmar que en 1876 decreció notablemente el nivel del comercio, bajando en un 50% el volumen de toneladas comerciadas, puesto que salieron de Tuxpan 104 naves que condujeron 2380 toneladas de efectos nacionales y tuvieron como principales destinos, al igual que en el resto de esta etapa, los puertos de Veracruz y Tampico. Respecto a los puertos

⁶⁷ Agencia Comercial de México en El Havre, Volumen 86, Año 1876, Movimiento Marítimo, AGN.

⁶⁸ Vol. 86, Año 1876, Movimiento Marítimo, AGN.

extranjeros, el más importante fue el puerto norteamericano de Galveston, como destino hacia el que salieron el 10% del total de las naves.

En cuanto a la composición de las mercancías, Tuxpan continuó dentro del patrón nacional del período, exportando en 1876 hacia el puerto francés de El Havre, palo de tinte, cueros secos y zarzaparrilla.⁶⁹ Ese mismo año, a Nueva Orleans se exportaron maderas, azúcar y frutas y se importaron tejidos de algodón y canela.⁷⁰

El volumen comercializado no vuelve a alcanzar los límites de los años 1874 y 1875, quedando alrededor de las dos mil toneladas anuales tanto a fines de la República Restaurada como durante los primeros años del Porfiriato, (Ver Figura 9). Descenso probablemente motivado por cuestiones políticas relativas a la renovación dentro del grupo en el poder en todos los niveles, y que en la región tomó un fuerte cariz de violencia, en el que se vieron involucrados tanto el sector mercantil como el de propietarios.

6.2 El comercio de Tuxpan en el inicio del Porfiriato

Es en el Porfiriato cuando el mercado interno mexicano ve favorecida su integración con la modernización de las vías terrestres al producirse la introducción de los ferrocarriles. Tanto en la República Restaurada como en el Porfiriato existió un marcado interés por desarrollar la red ferroviaria.

⁶⁹ Agencia comercial de México en El Havre, Vol. 86, año 1876, Movimiento marítimo, AGN.

⁷⁰ Vol. 86, Año 1876, Movimiento Marítimo, AGN.

De un poco menos de 700 kilómetros construidos hasta 1877, que correspondían en su mayor parte a la línea de México al puerto de Veracruz, la red de ferrocarriles creció a 6 mil kilómetros en 1885, 10 mil en 1890, casi 14 mil kilómetros en 1890, y un poco menos de 20 mil en 1910, al terminar el Porfiriato, (Rosenzweig, 1988).

Las rutas fueron en gran medida establecidas de acuerdo a los caminos coloniales, orientadas del centro del país hacia los puertos, principalmente los del Golfo y hacia las fronteras, en especial la del norte. Sin embargo estas vías comunicaron también a las localidades intermedias favoreciendo la extensión de los mercados hasta dimensiones regionales.

En el caso de Tuxpan, el grupo local presentó e impulsó proyectos en reiteradas ocasiones ante el gobierno con miras de lograr mejores comunicaciones al interior del territorio huasteco. En 1855 fue presentado por Hipólito Deschamps un proyecto para canalizar la laguna de Tamiahua y conectarla a Tampico, el cual no fue llevado a cabo.⁷²

En el gobierno de Benito Juárez a pesar de haber sido decretada la apertura del canal en 1861, tampoco se realizó. En 1867 se concesionó la construcción de una línea férrea de México a Tuxpan, pasando por Tulancingo y Huauchinango y que llegaría a un punto navegable del río Tuxpan, que no fue realizado. En 1868 se decretó la concesión para la construcción de un camino

⁷¹ Deschamps, 1852.

⁷² Deschamps, 1852.

carretero de Ometusco al río Tuxpan que se conectaría al puerto por medio de vapores, tampoco logró concretarse. En el gobierno de Porfirio Díaz se otorgó, en 1881, la concesión para la construcción y explotación de unas líneas férreas no subvencionadas del ferrocarril de la Huasteca a México por Pachuca, Tulancingo y Huejutla que llegaría a la confluencia de los ríos cerca de Tantajón con un ramal de Huejutla a Tuxpan y otro más que llegaría Zacualtipán, lo cual tampoco se llevó a efecto.⁷³

A pesar de tantos intentos fallidos por comunicar a la Huasteca, ésta no quedó totalmente incomunicada, aunque sí la mayor parte de su territorio. Fue hasta el porfiriato que las vías férreas conectaron a San Luis con Tampico en 1903, y desde 1897 Tuxpan se comunicó por agua con Tampico con la conclusión de los trabajos de canalización aprobados en abril de 1895. También fue autorizada una línea de vapores entre Tampico y Veracruz, tocando los puertos de Tuxpan, Tecolutla y Nautla. Tantos esfuerzos no lograron rebasar los medios de comunicación que funcionaban desde mucho tiempo atrás: el cabotaje y la arriería. A pesar de la privilegiada posición geográfica del puerto sólo la comunicación por mar continuó inalterable durante todo el porfiriato, lo que implicó una traba para el desarrollo mercantil y de la región que quedó subordinada a las directrices de Tampico y de Veracruz. Este hecho fue determinante para la historia de Tuxpan, que vio alejarse la

⁷³ Dublán y Lozano, Legislación..., Decretos números 5249, (tomo IX, año 1861) 6027 y 6136 (tomo X, año 1867), 6477, (tomo X, año 1868), 7827, (tomo XIII, año 1878), 13814 y 14030, (tomo XXVII, año 1897)

posibilidad de convertirse en un puerto competitivo y de lograr un desarrollo industrial.

A pesar de las dificultades para la integración regional el proceso no dependió en su totalidad de circunstancias externas, mucho tuvieron que ver las formas de acumulación de capital por las que optó el grupo oligárquico tuxpeño basadas en la actividad comercial vinculada a la demanda externa, el proceso de concentración de la tierra en la región cuyo ejemplo más claro es el condueñazgo de Tuxpan, ocurrido a raíz de las reformas estatutarias aprobadas en 1873.

6.3. La concentración de la tierra. El segundo reglamento del condueñazgo

Fue en la década de los setenta del siglo XIX, cuando varios accionistas ante la concentración de acciones de parte de algunos condueños propusieron el reparto de los terrenos, alternativa que no logró consenso, sin embargo si condujo a la formulación de un segundo reglamento que reconoció el proceso de acumulación. Fue nombrada una comisión de trece miembros que formuló los proyectos de acta constitutiva de la Sociedad Anónima y del nuevo reglamento de la misma, en los últimos meses de 1873.

El día 13 de abril de 1874, la junta general de accionistas en cumplimiento del artículo 17º del reglamento aprobado, eligió para miembros de la nueva Junta Directiva a los señores Antonio Alvarado, Juan Lafforet, José

G. Sedano, Gregorio Sánchez, Manuel Morales, Diego Salazar y Pablo Lamar. Es de notar que los señores Lafforet, Sedano, Sánchez, Salazar y Morales, para ese tiempo ya habían amasado fortuna por vía del comercio.

El análisis del articulado del reglamento de 1874 permite conocer más al detalle el espíritu con que los accionistas plantearon la explotación de los terrenos de las exhaciendas.

El artículo 1º estableció como principal objetivo la conservación y fomento agrícola de las tierras a fin de conseguir el engrandecimiento y prosperidad de la población, y ya no la explotación común. Tomando en consideración que la villa de Tuxpan se encontraba edificada en terrenos de la exhacienda la Asunción, fue consecuente que la sociedad se arrogara el derecho de promover el mejoramiento de su entorno, creencia reforzada por la forma indivisa de explotación de los terrenos, (artículo 8º).

Sin embargo, se incorporó la posibilidad de adquisición o enajenación de acciones sin mayor requisito que la notificación a la Junta Directiva, para que ésta se hiciera cargo de llevar el registro de los traspasos, (artículo 6º).

El hecho de que un socio pudiera acaparar varias acciones marcó al seno de la agrupación una diferencia real entre los miembros, sin embargo se intentó mantener una igualdad de los accionistas, al establecer el voto como personal y no por número de acciones, (artículo 7º).

La sección de artículos del 8º al 13º rigieron los derechos y formas de explotación de las tierras: libertad de elección de terreno para siembra, ganado

o extracción de productos del bosque, ya fuere en forma individual o en sociedad sin requerir el pago de renta alguna. Asimismo se estableció la necesidad de cercar la porción elegida, sin implicar su propiedad particular, más aún se determinó el plazo de un año como máximo para mantener sin laborar la porción cercada, después de ese tiempo cualquier otro accionista podía reclamar su derecho para trabajar ese terreno.

Esta medida que pretendía mantener cierto dinamismo en la explotación de las tierras, respondió también a dos circunstancias. La primera de ellas tuvo que ver con la pretensión de privar a los labradores indios y no indios de mantener el derecho de usufructo de una parcela por varios años de acuerdo con el sistema de tumba-roza-quema utilizado en la región. La segunda persiguió limitar a los labradores que fincaban sus casas en el interior de los montes donde sembraban sus milpas, a pesar de que los comerciantes del puerto eran los principales beneficiados de la presencia indígena en los terrenos de las exhaciendas, al acaparar la recolección de productos como la zarzaparrilla, miel y vainilla que realizaban aquellos y que estos colocaban en otras plazas.

La reglamentación intentó conciliar los diversos intereses de los socios, para ello establecieron normas que pretendieron terminar con los conflictos suscitados entre los labradores y ganaderos y señaló para los primeros la

⁷⁴ Muchos de ellos socios ganaderos que practicaban la ganadería extensiva, obligados al pago de un real por cabeza que excediera el número de cincuenta.

obligación de cercar los terrenos cultivados. Sin embargo el cercado de ciertas áreas no impedía que otros labradores, accionistas o arrendatarios pudieran sembrar en dicho terreno, en lugar desocupado. De hecho se refleja tanto el acoso a la presencia indígena, como cierta ventaja para los ganaderos.

Respecto a los arrendatarios, que no fuesen socios estaban obligados a pagar a la Junta directiva por los cortes que realizaran, excepto cuando dichos cortes de madera, zacate y bejuco fuese para sus casas, teniendo a cambio la obligación de contribuir anualmente a la limpia y conservación de puentes y caminos.⁷⁵

En cuanto a los padres, hijos o yernos de accionistas, mantuvieron el derecho de vivir en las tierras, pero respecto al usufructo de los terrenos fueron considerados con las mismas limitantes establecidas para los habitantes del municipio, es decir como arrendatarios. Es evidente que en este reglamento se retomó la tradición del sector indígena en relación al uso libre de los recursos del bosque, lo que alimentó la creencia, entre los pobladores del puerto, de considerar como propiedad del municipio las tierras de las exhaciendas.

Los artículos 17º al 24º se refieren a las atribuciones de la Junta Directiva, resultando una de las más importantes el arreglo de las diferencias que pudieran suscitarse entre los condueños y arrendatarios por las propiedades, desmontes nuevos, agostaderos, derechos a canteras, bosques, etc., como también las cuestiones de límites. También fue designada como la

⁷⁵ Muchos de los arrendatarios eran socios ganaderos que practicaban la ganadería extensiva, obligados al pago de un real por cabeza de ganado, que excediera el número de cincuenta.

encargada del cobro de rentas, pasturas, cortes y todo lo relativo a la tesorería de la Sociedad.

Sin embargo en el artículo 25º se estableció como limitante de la autoridad de la Junta Directiva la consulta a la asamblea general para la utilización de los fondos recaudados anualmente, cuando su destino no fuera la construcción y reparación de puentes en los malos pasos de los caminos públicos. Sólo la asamblea general estaba capacitada para acordar su empleo en mejoras materiales de la villa. Más que limitar a la Junta Directiva limitaba las exigencias de las autoridades municipales para que los accionistas contribuyeran de manera más amplia a la solución de los problemas del puerto.

Esta junta fue la legítima representante de los accionistas, reconocida por todas las autoridades, como los únicos propietarios de las haciendas y al parecer ejerció todos los derechos inherentes al de propiedad, como lo fue la cesión de terrenos al ayuntamiento de la villa para servicio de sus vecinos, y al gobierno para el establecimiento de colonias; la promoción del deslinde de las haciendas y asistir a los deslindes intentados por los colindantes.

La libertad de fincamiento sancionada por la Junta, propició en cierta medida, el crecimiento del poblado y favoreció asimismo la migración que encontró en el puerto y sus alrededores una opción ocupacional en la generación de servicios y comercio; para los comerciantes una diversificación y ampliación del mercado local, hubo una mayor oferta y demanda de mercancías reflejadas en un mayor número de consignatarios de

embarcaciones, por citar un ejemplo. Las comunidades cercanas tuvieron una salida a sus productos, los hacendados continuaron el consumo de artículos de lujo y los nuevos vecinos encontraron también mayores posibilidades de ocupación,(Ver cuadro 20).

Cuadro 20. Población de los cantones huastecos en la República Restaurada e inicios del Porfiriato.

	1869	1871	1873	1878	1882
Chicontepec	31177	34178	37361	40455	41830
Tampico	23468		26763	27279	28050
Tantoyuca	22123	25981	29324	32530	33575
Tuxpan	26166	27624	29393	29765	31148
Total	102934	87783	122841	130029	134603

Fuente: Blázquez, 1986b, Vols.II:699,703,1126-1144, IV:1989, 2164-2165.

Nota. Los datos de 1871, para el cantón de Tampico están incompletos, por ello no se incluyeron.

De ocho consignatarios de la mercancía ingresada por mar al puerto en 1869, se incrementan en un 50% en 1874 y el volumen en toneladas se incrementó casi en un 100%. Asimismo entre los principales productos salidos de Tuxpan en las décadas de los setenta y ochenta se encuentran en primer lugar las maderas, chicle, tablillas de madera de cedro para cajas de puros, sombreros de palma, lazos, hueva de liza, pescado seco, cueros de res al pelo; es decir productos agropecuarios con demanda en el mercado externo.

En cuanto al poblado, Fagés en el censo de 1849, reporta la existencia de 561 casas agrupadas en cinco manzanas las cuales, 20 años después de

acuerdo con el informe de gobernadores de 1869 se incrementaron a 738 casas, y de dos angostas calles que registra a 45 calles y callejones, mencionándose entre los barrios uno de artesanos y 5361 pobladores, así como un municipio más de los cuatro que anteriormente formaban el cantón.⁷⁶

Más aún en el lapso de inestabilidad política del segundo imperio, la importancia del puerto se vio ratificada al mantenerse a Tuxpan como cabecera departamental, al frente de la cual estuvieron Manuel Llorente como subdelegado político y al comerciante Hipólito Deschamps como encargado de la aduana.

Tuxpan prometía y los años de relativa paz que llegaron con la segunda República, así como la posibilidad real de activar la economía y la explotación de las ex haciendas hicieron necesario reformar de nueva cuenta las normas de usufructo de las tierras. Fue inevitable que ciertos sectores se vieran mayormente beneficiados que otros, en especial aquellos que impulsaron la explotación de la selva

El segundo reglamento, que rigió de 1874 a 1889, dejó abierta la puerta para la plena extracción de productos del bosque y la explotación de los terrenos provocando que aquellos accionistas con más capital se enriquecieran protegidos por este reglamento, en especial por lo relativo al carácter indiviso de las tierras. Llegó el momento, en que los pequeños propietarios y

⁷⁶ En la estadística de 1871, anexa al informe del gobernador del estado de Veracruz de ese año, se registran como municipios integrantes del cantón de Tuxpan a Amatlán, Tamiahua, Tancoco, Tempache, Tepetzintla, Tihuatlán y Tuxpan. Blázquez 1986b, VolIII, Anexo 49.

arrendatarios vieron afectados sus derechos y solicitaron la división de las exhaciendas para que se adjudicara la propiedad con carácter individual y particular.

6.4 El ejido

Durante muchos años, el pueblo de Tuxpan accedió a las tierras de las exhaciendas por medio de la Junta de Tierras cuyo reglamento permitía el uso común de bosques, el arrendamiento de parcelas y el fincamiento de casas, especialmente en los años de 1844 a 1860, sin grandes problemas.

Sin embargo, en los años sesenta que dio inicio el acaparamiento legal de parcelas, surgieron los primeros requerimientos para el deslinde de los terrenos, así como la regulación del fundo legal de la población.

Esta situación condujo a la modificación del reglamento de la Sociedad de Tierras en 1874, el cual conservó en su articulado el uso libre de los recursos del bosque de parte de los arrendatarios del municipio. También contempló la utilización de los fondos recibidos por la venta de pasturas y rentas de terrenos en la reparación de puentes y caminos públicos y en mejoras materiales de la villa. Estas políticas acallaron las protestas y postergaron el proceso de formación del ejido.

Sin embargo, el proceso de concentración de las tierras, sin traba legal al interior de la agrupación, tomó un ritmo acelerado, partiendo de quinientos ochenta y tres socios con una parcela cada uno en 1853 a ciento ochenta y dos

individuos, en 1888, sin contar la propiedad acaparada por diversos miembros de una sola familia.

La presión para la creación del ejido no provino únicamente de los pobladores del puerto sino también del interior del grupo de accionistas, quienes deseaban regularizar de una vez por todas su propiedad con un carácter particular. Algunos miembros de la élite local decidieron encabezar el movimiento del deslinde, para poner a salvo sus intereses y evitar una confrontación con el pueblo de Tuxpan por las tierras.

Las gestiones para el deslinde del ejido fueron iniciadas por el alcalde, José María Sedano en 1888, quien tramitaba la obtención de la copia de las mercedes reales que adjudicaban los terrenos al pueblo de Tuxpan. Sin embargo, la Junta de Tierras tenía en su poder unas mercedes posteriores que anulaban las primeras y en ellas se asentaba que habiendo sido perjudicados los indios por la calidad del terreno que recibieron conforme a las primeras mercedes, pedían que se les diera igual cantidad de tierra en otros lugares más propios para el cultivo, siendo concedida la segunda merced en estos nuevos términos.

En esta ocasión fue inevitable la creación del ejido, practicándose la diligencia de posesión por el juez de la localidad, pero el alcalde José M. Sedano, sugirió que pertenecían al pueblo de Tuxpan, por vía de ejidos, no sólo aquellos fragmentos de terreno que se midieron y adjudicaron, sino todos aquellos que estaban comprendidos entre un lote y otro; viniendo a

corresponderle al pueblo de Tuxpan por ejidos, un cuadrado de tierra de cuatro leguas aproximadamente por lado.

Es de notar el interés de la Junta de Tierras en la separación legal de las tierras de las exhaciendas, de los terrenos ejidales, dado que José María Sedano además de ser el alcalde pertenecía también a la junta directiva de la Sociedad de Tierras, en la que tenía fuertes intereses económicos puesto que en copropiedad con José María Morales poseía una compañía maderera y negocios de exportación de chicle, el cual era extraído de las exhaciendas.

El desacuerdo entre los pobladores y los socios de la Junta provocó un pleito legal que tuvo como resultado la propuesta de un deslinde de los terrenos que se pretendía eran del pueblo. Para ello, a mediados de 1890, el municipio, que de hecho no representaba a los ejidatarios sino a la Sociedad de Tierras publicó unos avisos convocando a todos los vecinos del pueblo para que se inscribieran en este registro que llevaría la Secretaría del Ayuntamiento, sin cuyo requisito no se tendría derecho en el reparto de los terrenos del ejido; en este aviso se obligaba a los que estaban fincados en estos terrenos a que manifestaran la porción que tenían acordada.

Aunque esta determinación cercenaba en gran parte los terrenos de la Hacienda llamada la Asunción, algunos accionistas de la sociedad que estaban fincados dentro de esa porción acudieron a inscribirse en el registro y a manifestar lo que tenían acotado, haciendo valer el derecho que les asistía

⁷⁷ Reglamento de la Sociedad de Tierras de Tuxpan aprobado en asamblea de accionistas. El presidente de la junta directiva era Arturo V. Núñez y miembros de la Directiva Carlos del Río y José María Morales

para figurar en el reparto e iniciando de este modo una división al seno de la sociedad de accionistas.

Más tarde cuando pareció no tener consecuencias la convocatoria referida, el asunto se complicó debido a las comunicaciones enviadas por Sedano, en las que asentaba que la Junta había estado ejerciendo una representación que sólo correspondía al ayuntamiento, solicitando a dicha Junta la entrega de documentos y fondos. Ante la negativa de los integrantes de la Sociedad de Tierras, el alcalde dio marcha atrás a sus pretensiones, esto sucedió el 9 de septiembre de 1890. Para esos momentos, ya la Sociedad de Tierras en asamblea de accionistas celebrada en diciembre de 1889 había formulado un nuevo reglamento que permitía la asignación particular de los terrenos.⁷⁸

El reglamento de 1889 no fue reconocido por todos los pobladores de Tuxpan, y fue desaprobado en los hechos por algunos arrendatarios que se negaron a pagar las rentas. Entre ellos individuos que indiscriminadamente explotaron los bosques; otros parcioneros apoyaron a la Junta, las discrepancias internas caracterizaron esta etapa.

La Junta Directiva intentó citar a una asamblea general de accionistas para dirimir las diferencias, para ello solicitó el apoyo de las autoridades

Manso, Protocolo 1890, f. 3f -16f., Notaría 2, Tuxpan, AGNV.

⁷⁸ Reglamento de la Sociedad de Tierras de Tuxpan, aprobado en asamblea de accionistas. El presidente de la junta directiva era Arturo V. Núñez, los otros miembros de la directiva eran Carlos del Río y José María Morales Manso, Protocolo 1890, f.3f-16f., Notaría 2, Tuxpan, AGNV.

cantonales, pero fue rechazada la petición, hasta el extremo de solicitar el día 25 de diciembre de 1890, a la Jefatura Política diera curso a la convocatoria para una Junta General de Accionistas que debía celebrarse el 1o. de enero de 1891, la oficina, a cargo de Arturo V. Núñez, quien formaba parte también de la Junta Directiva de la Sociedad y que había aprobado el cambio de estatutos de la misma, congruente con sus intereses, devolvió dicha convocatoria fundándose en que el gobierno del estado había resuelto que el ayuntamiento de Tuxpan era el único que tenía la representación en todo lo relativo a los terrenos de las haciendas, limitándose para ese momento, a los terrenos que podían considerarse como ejidales y que dejó fuera a una gran extensión de tierras consideradas ya como propiedad particular.

Las discrepancias cada vez mayores al interior de la Sociedad de Tierras llevaron por un lado a la creación del ejido y por el otro a la delimitación de la propiedad particular. Finalmente, ambos procesos se desarrollaron quedando la Sociedad de Tierras definida como asociación con fines bastante alejados de aquellos que le dieron origen y que fueron establecidos en el tercer y último reglamento de la Sociedad aprobado en 1889. El usufructo de las exhaciendas, quedó totalmente establecido como particular a raíz de esta nueva reglamentación, hecho que marcó la etapa final de la misma y la clara diferenciación de sectores entre los propietarios de la región tuxpeña durante el período porfirista. Asimismo es evidente la duplicidad de funciones desempeñada por algunos personajes de la oligarquía regional con fuertes

intereses al interior de la Sociedad y en la administración política del puerto.

(Ver Cuadro 21).

Cuadro 21. Vínculos Económicos, Políticos y Sociales.

Acontecimiento	Fecha	Personaje	Vínculos
Compra de tierra	1844	Ignacio Toledano	Arrendatario Sindico 2° en 1846, Experiencia en Asuntos Jurídicos
		Joaquín Quijano	Administrador de Aduana y Arrendatario
	1846	Felipe Chao	Juez de Paz y Arrendatario, Comerciante, Tesorero Sociedad de tierra de 1844 a 1862
		Vicente Nuñez	Arrendatario y Regidor 3°
Reglamento 1° So- ciedad de Tierra	1853	Manuel Nuñez	Accionista, Representante del Vendedor, Presidente Municipal, Miembro Junta Directiva
		José María Morales	Miembro Junta Directiva, Accionista, Comerciante, Empresario
Reglamento 2° So- ciedad de Tierra	1874	Juan Lafforet	Miembro Junta Directiva, Accionista, Comerciante
		José G. Sedano	Miembro Junta Directiva, Accionista, Comerciante, Empresario, Sindico 2° en 1882, Alcalde de 1887 a 1890
		Gregorio Sánchez	Miembro Junta Directiva, Accionista, Empresario
		Manuel Morales Manso	Hijo de José María Morales, Accionista, Miembro Junta Directiva, Comerciante, Empresario

Fuente : Exp. 619, Tuxpan, ACAMV., y Pérez y Saqui, 1955:89 y ss.

Ese tercer reglamento reformó radicalmente el articulado y expresó de manera clara los nuevos fines de la sociedad, totalmente opuestos a los establecidos en los reglamentos de 1859 y 1874, fundamentalmente en lo referente a la explotación indivisa de las exhaciendas.

En este último reglamento, el de 1889, los fines de la sociedad fueron la explotación de los terrenos de acuerdo a los intereses de los accionistas; se mantuvo la libre compraventa de acciones (sancionada desde 1874) y fue legalizado el acaparamiento de las mismas en unas cuantas manos, además de ratificar el manejo de las tierras como propiedad individual y particular. Dentro de la Junta Directiva que aprobaron dichos cambios se encontraban el jefe político del cantón, el presidente municipal y los principales miembros de la élite local.

La evolución de los reglamentos expresa la transformación y/o definición de los intereses de los propietarios-comerciantes, que fueron del concepto de gestores del progreso de Tuxpan hacia la delimitación de sus intereses, como grupo separado del común de la población.

Los dos primeros reglamentos establecieron como fin de la sociedad el usufructo en común de los terrenos de las haciendas, con el objeto de fomentar y conseguir el engrandecimiento y prosperidad de la población. A diferencia del tercer y último reglamento que llanamente estableció como fin único la explotación de los terrenos de las haciendas, objetivo lejano de la conservación y fomento agrícola de la tierra, como se manejó durante cuarenta años.

Expresó también la disolución de los objetivos generales que desembocaron en la formalización de la propiedad e intereses individuales de la élite local, que se forjó paralelamente a la existencia de esta Sociedad de Tierras.

Otro aspecto que benefició más a un grupo que a otro, y que se mantuvo durante casi dos décadas, fue el aprovechamiento en común de las haciendas, que permitió el uso de los recursos del bosque, tanto para los condueños como para los arrendatarios; al parecer la magnitud de los recursos y la forma de organización de la sociedad, que permitió pensar las tierras como un todo, facilitó a aquellos que tuvieron mayor iniciativa y recursos la explotación que permitió el enriquecimiento de unas cuantas familias.⁷⁹

Esta situación fue posible también gracias a la presencia en la junta directiva de la sociedad, durante décadas, ya fuera a miembros de estas familias o a socios, cuya labor condujo a la aprobación de nuevas reglas para la explotación y/o al mantenimiento de aquellas que los favorecían.

De acuerdo a la relación de accionistas que firmaron los reglamentos de 1859, 1874 y 1889 es notable la continuidad de veinte familias en la sociedad y en las juntas directivas,(Ver Cuadro 22). Es evidente que esta permanencia refleja el predominio de sus intereses en la organización de la explotación de las haciendas y el reiterado lazo con las autoridades políticas municipales, regionales y aún estatales.

⁷⁹ Como fue el caso de la empresa José María Morales y Cía., propiedad de José María Morales y José Sedano, quienes amparados en el artículo 10º que eximía del pago de renta alguna de madera, pasturas o labores, así como en el artículo 9º, que mantuvo las tierras en propiedad indivisa.

Cuadro 22. Familias en la junta directiva de la sociedad de tierras.

	Personajes	1846	1853	1859	1874	1889	1893	Observaciones
1	Ignacio Toledano	X						Promotor y arrendatario
2	Joaquín Quijano	X						Promotor y arrendatario
3	Felipe Chao	X	X	X				Tesorero, comerciante
4	Vicente Nuñez		X					Propietario
	Manuel Nuñez		X	X				Comerciante, propietario
5	José María Morales			X				Comerciante
	Manuel Morales	X			X			Comerciante
	Juan P. Morales						X	Comerciante
6	Angel Becerra	X		X				Comerciante
7	Manuel Noguera	X		X				Accionista
8	Manuel de la Cruz Lelis			X				Accionista
9	Antonio Alvarado	X			X			Comerciante
	Julio Alvarado						X	Comerciante
10	Juan Laforett				X			Comerciante
11	José G. Sedano				X			Comerciante, presidente
12	Gregorio Sánchez				X			Comerciante, propietario
	Alberto Sánchez						X	accionista
13	Diego Salazar				X			Comerciante
14	Pablo Lamar				X			Accionista
15	Roberto S. Boyd						X	Presidente
16	Julio Deschamps						X	Accionista
17	José María Montoto						X	Banquero
18	Angel Pérez						X	Propietario, comerciante
19	José Tessier						X	Comerciante
20	Jacinto Rocha						X	Comerciante, abogado

Fuentes: Exp. 619, Tuxpan, ACAMV, y protocolo 1890, Fs:3f-16f, Notaría 2, Tuxpan, AGNV.

A partir de esta última reglamentación continuó la explotación ya sin trabas legales, sin embargo, cuando algunos arrendatarios amparados en aquella, continuaron con la extracción de productos tales como maderas y chicle, el alcalde municipal presionado por algunos pobladores, sin previo acuerdo del Ayuntamiento, prohibió, en abril de 1891, la extracción de la goma de los terrenos, amenazando a los infractores con ponerlos a disposición de la autoridad competente. Al mismo tiempo, el grupo de partidarios de la

explotación libre había iniciado ya los trámites para la separación de los terrenos de las haciendas, de los correspondientes al pueblo de Tuxpan con carácter ejidal.

El deslinde del ejido de Tuxpan finalmente se llevó a efecto el 15 de noviembre de 1893, participando en la diligencia tanto las autoridades cantonales y municipales como los representantes de la Sociedad Anónima de las Haciendas Asunción y Santiago de la Peña, quienes procedieron al deslinde y mojonamiento del ejido de la población. El ejido constó de un área total de 3,841 hectáreas con 1,446 metros cuadrados, ni siquiera alcanzó el 5% de la superficie total de la exhaciendas. Se otorgó la legal posesión de este ejido al ayuntamiento de la ciudad el 27 de diciembre de 1893.⁸⁰

Al año siguiente, la Sociedad de Tierras fue rentada a uno de los accionistas para la extracción de chicle durante un año, hasta que, algunos de los más fuertes accionistas fungieron como avales para el pago de los gastos que ocasionó el deslinde de la propiedad mediante el cual, cada quien regularizó su lote.⁸¹ Algunos de estos llegaron a medir más de diez mil hectáreas, quedaba lejano el tiempo de la igualdad de 200 hectáreas por

⁸⁰ Copia certificada del acta de formación del ejido, expedida en la ciudad de Tuxpan, Ver., el 18 de junio de 1931, por Antonio Ramírez, presidente municipal, In Pérez y Saqui, 1955:106-108.

⁸¹ Los miembros de la junta directiva de la sociedad de tierras en 1894 fueron: Julio E. Deschamps, Juan P. Morales, Alberto Sánchez y Julio Alvarado, comerciantes y originarios de Tuxpan; José María Montoto y Ángel Pérez comerciantes de origen español, José Tessier y Roberto Boyd comerciantes de origen norteamericano y el abogado Jacinto Rocha, originario de Ixhuatlán, Ver, Deschamps, Rocha, Morales y Sánchez, ocupaban cargos consejiles. Todos ellos integrantes de la élite porfirista: propietarios, comerciantes y políticos.

accionista, además otros concentraron en sus manos más de un lote. Este proceso culminó con la división de la Sociedad el 18 de octubre de 1897.⁸²

Sin duda alguna, la historia de la Sociedad de Tierras de Tuxpan, tuvo como factores importantes la presencia de los comerciantes en su seno, varios de ellos devinieron en oligarcas poderosos en atención a la enorme cantidad de propiedades que lograron concentrar, así como las estrechas relaciones existentes entre los accionistas adinerados con las autoridades políticas. Estas últimas, en muchas ocasiones resultaron ser también accionistas, por tanto su papel fue determinado por sus intereses de clase y no por los intereses del común del pueblo de Tuxpan.

6.5 Relaciones entre la Sociedad de Tierras y las autoridades políticas

Las relaciones entre la sociedad de tierras y las autoridades políticas fueron siempre estrechas, aunque no siempre cordiales. Se puede hablar de tres momentos marcados por el origen, desarrollo y etapa final de la sociedad. Cada uno de ellos fue distinto y como toda relación en el tiempo, dinámicos.

Siendo el objetivo de la creación de la sociedad el manejo colectivo de los terrenos de las exhaciendas, y habiéndose convocado para su participación a todos los habitantes del municipio fue lógica la presencia de los comerciantes, antiguos propietarios y gente común de la localidad en el seno de la sociedad.

⁸² Escritura de división de Asunción y Santiago de la Peña, autorizada por el juez de primera instancia del cantón de Tuxpan, el 18 de octubre de 1897. Exp. 619, ACAMV.

Para otorgar mayor fuerza a los representantes que se harían cargo de la adquisición de las exhaciendas se solicitó a la asamblea departamental aprobara la intervención del ayuntamiento en la misma. La comuna designó a Felipe Chao, juez de paz, para sancionar la tramitación respectiva.

El señor Chao, no sólo cumplió su papel legal durante los primeros años: 1844 a 1853 en que concluyó la compra, sino que además permaneció al frente de la tesorería de la Junta directiva hasta 1862.

La junta directiva mantuvo una relativa autonomía en el manejo de los fondos recaudados entre los socios para el pago total de las tierras, pero en lo relativo a la suscripción de acciones la presencia del ayuntamiento fue preponderante. Fue hasta 1859, año en que fue aprobado el primer reglamento de la sociedad cuando se establecieron claramente los límites formales entre las autoridades municipales y la administración de la sociedad, pero en realidad, personajes de un reducido número de familias mantuvieron puestos en ambas instancias.

El caso de Felipe Chao ilustra este doble papel ya que fue tesorero de esta sociedad y al mismo tiempo juez de paz del puerto de Tuxpan. En situación semejante se encontraron algunos miembros de las familias Núñez, Morales, Sedano, Basañez, Sánchez y algunas más.

Estas familias tenían como actividad común, el comercio y cierta experiencia en los manejos de los asuntos públicos del puerto. En el caso de la familia Núñez, uno de sus miembros fue jefe político del cantón y otro más,

presidente del tribunal superior de justicia del estado de Veracruz, quien llegado el caso resolvió en favor de los intereses del grupo de empresarios comerciantes el carácter particular de la propiedad de las tierras de las exhaciendas, en contra de aquellos que consideraban que dichos terrenos eran propiedad colectiva del pueblo de Tuxpan, hacia el año de 1874.

En cuanto a la familia Morales, José María fue presidente del ayuntamiento en 1853 y parte de la junta directiva que elaboró el primer reglamento de la sociedad de tierras en 1859, uno de sus hijos, Manuel Morales fue también integrante de la junta directiva en 1874 y copropietario con José María Sedano de la empresa maderera, José María Morales y Compañía.

Por su parte, el señor Sedano al tiempo que fue integrante de la Junta directiva de 1874 a 1889, fue síndico segundo en 1882 y alcalde de Tuxpan a partir de 1888, dedicándose también al comercio.

Como se mencionó con anterioridad, la personalidad de la Junta Directiva estuvo reconocida por las autoridades políticas, prestando apoyo económico a las propuestas del ayuntamiento para la realización de mejoras materiales del puerto.

En el año de 1861 cedió la cantidad de 200 pesos y los años siguientes, facilitó varias cantidades al ayuntamiento para la reposición de puentes y manutención de presos. Aún más, este reconocimiento rebasó el ámbito cantonal, ya que el Gobierno del Estado, por ejemplo, requirió en 1871 a la Junta Directiva por conducto de la jefatura política del cantón, que se diera el

importe de la acción que representaba en el telégrafo de Tulancingo a Tampico, así como para la construcción de una penitenciaría en el Estado.

Por los años de 1870 a 1873 la casa de los señores José María Morales y Cía. representada por los señores Manuel Morales y José G. Sedano, este último alcalde desde 1887 hasta 1891, extrajo en gran escala cortes de maderas en los terrenos, ocasionando el disgusto de algunos accionistas o condueños.

La Junta Directiva que funcionaba en 1873, intentó establecer una tarifa para la explotación de los terrenos, a fin de evitar que cierto número de parcioneros usufructuasen las haciendas con menoscabo de los demás, encontrando fuerte oposición en los partidarios y beneficiados de la explotación libre, fundados en que la sociedad no estaba convenientemente organizada.

Los opositores a la explotación libre propusieron la división de los terrenos, a lo cual se opusieron algunos condueños, argumentando también que las haciendas pertenecían al común de la Villa de Tuxpan. El asunto, motivo de la confrontación, que marca el segundo momento de las relaciones entre las autoridades políticas y la sociedad de tierras fue consultado con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que entonces lo era el Licenciado Ramón Núñez, pariente de algunos de los accionistas, quien el 6 de febrero de 1874 y en carta particular al Jefe Político del Cantón, Manuel LLorente, también accionista, manifestó que las haciendas de Asunción y Santiago de la Peña eran de propiedad particular.

No se pudo llevar a cabo el reparto de los terrenos pero se nombró una comisión de trece miembros que formuló los proyectos de acta constitutiva de la Sociedad Anónima y del segundo reglamento de la misma, según actas de 20 de agosto y 8 de septiembre de 1873.

El segundo reglamento de la Sociedad Anónima fue discutido y aprobado el día 13 de abril de 1874 y recordemos que en ese tiempo, José Sedano, comenzaba a funcionar como miembro de la Junta Directiva.

El día 13 de abril de 1874 la junta general de accionistas en cumplimiento del artículo 17 del reglamento aprobado, eligió para miembros de la nueva Junta Directiva a los señores Antonio Alvarado, Juan Lafforet, José G. Sedano, Gregorio Sánchez, Manuel Morales, Diego Salazar y Pablo Lamar. La citada junta fue celebrada en la iglesia parroquial de Tuxpan y fungió como presidente honorario el jefe político del cantón Manuel LLorente.

El usufructo de las exhaciendas, quedó totalmente definido como particular a raíz del tercer reglamento de la Sociedad aprobado en 1889, hecho que marcó la etapa final de la misma y la clara diferenciación de sectores entre los propietarios de la región tuxpeña durante el período porfirista.

El impacto que este condueñazgo representó rebasó los límites del puerto al apuntalar el proceso de formación de la oligarquía regional, cuyas repercusiones trascendieron en la historia de la Huasteca Veracruzana.

7. EL GRUPO DOMINANTE REGIONAL, 1890-1910

7.1 La región

Para esta etapa la Huasteca veracruzana ya posee características definidas. Es una región heterogénea en la cual, y a pesar de los múltiples intentos, las oligarquías no lograron integrarse en un solo grupo hegemónico regional. Sin embargo, estos grupos oligárquicos compartieron un sentimiento de pertenencia, forjado a partir de la experiencia histórica común.

En ocasiones aliadas, en otras enfrentadas, y con múltiples lazos entre si, las oligarquías huastecas participaron en las pugnas entre grupos que perseguían imponer un determinado proyecto de nación. En este proceso padecieron las limitaciones que impuso la lejanía del centro de la entidad, sede de aquellos que concentraron mayor poder y controlaron la política. Asimismo, intentaron adecuarse a las condiciones impuestas por los procesos globales desarrollados en el siglo XIX, en los ámbitos nacional e internacional. Practicaron formas semejantes de dominio y de explotación de los recursos en una región con alta presencia de población indígena.

En el aspecto económico auspiciaron una ganadería de tipo extensivo, la explotación de los bosques, la producción cañera para la fabricación de

aguardiente, panela y azúcar e incursionaron en diversos cultivos comerciales con fines de exportación.

Cada oligarquía, asentada en las escasas y limitadas concentraciones urbanas, extendió su influencia a las áreas agrícolas vecinas y/o levantadas a lo largo de las principales rutas comerciales. En el proceso de integración regional las oligarquías intentaron atraer a la población indígena para la consecución de sus respectivos proyectos y en el área productiva como mano de obra, sin conseguirlo del todo, puesto que éstos estaban mayormente interesados en mantener el derecho a la tierra y a su forma de vida, más que al desarrollo de una agricultura moderna.

Fue mecanismo común para la conservación y acumulación de la tierra en la región, el condueñazgo, utilizado tanto por los indígenas como por los demás sectores; en el caso de Tuxpan fueron los comerciantes los que obtuvieron el mayor beneficio de esta forma de tenencia.⁸³ Además, se formaron grandes haciendas y numerosos ranchos ganaderos.

En el interior de la Huasteca, con estructura básicamente rural, se ubicaron una media docena de poblaciones con características urbanas, cuatro de ellas fueron cabeceras administrativas y residencia del poder político y económico, en donde se realizaba el mayor volumen del comercio regional. La ganadería, la agricultura y el comercio fueron las principales actividades económicas.

⁸³ Escobar, 1993:174. afirma que el condueñazgo indio fue una opción para la conservación del espacio comunal.

A pesar de las afinidades, las oligarquías conservaron rasgos específicos determinados por el origen de estos grupos de poder, por la población asentada en el área, por las características geográficas -que van desde la serranía hasta una localidad portuaria- que los llevaron a incentivar determinadas actividades económicas y formas de relación social.

El grupo de poder Chicontepecano, con un fuerte sector de propietarios, se desarrolló en un área de tierras templadas y altas zonas boscosas, con un alto porcentaje de población indígena de la Huasteca veracruzana; un 74% del total, de acuerdo con el censo de 1885, pertenecían a cuatro etnias diferentes: náhuatl, otomí, totonaca y teenek o huasteca. También se desempeñaron en la práctica comercial, ya fuera por medio de la amplia red de tendajones y centros de acopio establecidos en Chicontepec y Huayacocotla y/o a través de los circuitos mercantiles: México-Tampico por Zacualtipán, Real del Monte y Pachuca y/o Tuxpan-México por Tulancingo. Chicontepec fue una zona productora de granos y hortalizas, aguardiente, cría de cerdos y ganado vacuno, escasas minas y artículos artesanales.⁸⁴

Entre los grupos de poder de la Huasteca veracruzana, la oligarquía Tantoyuquense fue la más ilustrada, con familias preponderantes en la región durante más de un siglo, que provenían de grandes hacendados, con algunos de sus miembros en el clero y la milicia; poseedores de un proyecto de región

⁸⁴ Las principales familias propietarias de fincas rústicas con valor superior a los diez mil pesos en el cantón de Chicontepec fueron: Azuara, Barragán, Bemúdez, Cuervo, Alarcón, Llorente, Dela Cruz, Martínez, Rocha, Marín, fernández, Santiago, Chagoya, Bonilla y Martín. Figueroa, 1897:731.

participaron activamente en la lucha entre conservadores y liberales; relacionados con los detentadores del poder en el centro del estado, mantuvieron con ellos nexos económicos y familiares y contaron con varios representantes en los poderes legislativo y judicial de la entidad . Al igual que la oligarquía de Ozuluama, lucharon contra los invasores norteamericanos y contra los franceses, participaron y lideraron los intentos de formación de un estado huasteco y mantuvieron conexiones tanto con la oligarquía tampiqueña como con la porteña eracruzana y la xalapeña. En el espacio bajo su dominio favorecieron la educación, la instalación de talleres artesanales, el mejoramiento material, las comunicaciones. Las relaciones con sus dominados las propusieron científicas, en una palabra favorecieron la modernidad, sin conseguirla, esquema que los llevó a fuertes enfrentamientos, en ocasiones violentos con el resto de la sociedad huasteca, principalmente de origen indígena.

El sector oligárquico con sede en Ozuluama fue fundamentalmente ganadero, semejante en algunas de sus características con la gente de Tantoyuca, como el origen del grupo desde tiempos coloniales, coincidentes en el proyecto liberal, así en como la existencia de grandes hacendados. Desarrollaron con ella fuertes lazos familiares, económicos y políticos. Ozuluama era el menos poblado de los cantones huastecos debido a la escasez de agua, problema que afectó también a la producción, por lo que la práctica ganadera resultó la más viable, a pesar de ello en años de sequía

llegó a perderse el 30% de los hatos ganaderos. Tenía poca presencia indígena y destacaba en él el número elevado de rancheros.

Finalmente, la oligarquía tuxpeña, con raíces más recientes en la región huasteca, estuvo integrada tanto por descendientes de la élite regional de finales de la colonia como por inmigrantes españoles llegados al puerto en la primera mitad del siglo XIX. Arraigada en el comercio, se benefició de una circulación de capital mayor que la de los otros sectores oligárquicos huastecos. Resultó favorecida por las características geográficas de su área de influencia con mejores posibilidades agrícolas, condiciones climáticas, y comunicaciones pluviales y marítimas. Estableció nexos mercantiles con los grandes comerciantes de los puertos del Golfo y sus respectivos grupos de poder. Desarrolló vínculos familiares con el resto de las oligarquías huastecas, incursionó en una diversidad mayor de proyectos económicos, contó con una población mayormente mestizada, sin embargo, en el transcurso del siglo XIX, desarrolló proyectos opuestos a los apoyados por los oligarcas de la Huasteca norte (Tantoyuca y Ozuluama); no obstante, y a pesar de la versatilidad económica de la región, no tuvo acceso a la modernización de las vías de comunicación terrestres: ferrocarriles y caminos carreteros que le permitieran incorporarse plenamente al mercado nacional y al progreso porfiriano.

La poca respuesta a las propuestas educativas, la debilidad de las oligarquías para lograr mejores opciones de acumulación de capital, la oposición de los sectores subordinados que no compartieron el proyecto liberal,

contrapuesto a la tradición, a la forma de vida, a la concepción del mundo indígena y a los factores externos, constriñeron las posibilidades de triunfo de un solo proyecto oligárquico huasteco.

7.2 Las actividades económicas

De esa gran región, sólo Tuxpan por su salida marítima logró mantener una dinámica que atrajo población y diversificó las actividades económicas. No obstante, el proceso se dio con las limitaciones impuestas por el contexto económico interno (formación de un mercado nacional) y externo (una economía basada en la exportación de materias primas e importación de bienes manufacturados), que determinó la producción agropecuaria y la explotación de los recursos de la selva como la opción económica por excelencia, junto con la tarea de distribución hacia el interior de la Huasteca veracruzana.

Los sectores mercantil y de propietarios tuxpeños, favorecidos por el proyecto porfirista, respondieron a la demanda externa gracias a los incentivos a cultivos comerciales, especialmente frutas. Tuvieron éxito en el puerto a través de algunas pequeñas empresas vinculadas a las actividades tradicionalmente exitosas, como la elaboración de cigarros y productos de ixtle, así como las relacionadas con el cultivo de la caña, abundante en la región tanto por ser un producto complementario en los ranchos ganaderos, junto con la producción de aguardiente, panela y azúcar mascabado, como por el alto

consumo de estos productos al interior de la región. Intensificaron la extracción de resinas con demanda en Norteamérica y los cortes de madera requeridos por las compañías ferrocarrileras. El comercio se convirtió en una de las actividades más redituables para ellos debido en parte a las bajas tarifas de las compañías de transporte marítimas subvencionadas por el gobierno.

La ciudad de Tuxpan, elevada a tal rango en 1881, se consolidó como el corazón comercial y urbano de la Huasteca veracruzana, región con una economía sustentada básicamente en la ganadería, desarrollada en ranchos y haciendas donde la tensión entre ganaderos y labradores se resolvía a favor de los primeros. La población del puerto absorbió los terrenos "ejidales", que de hecho funcionaron como fundo legal de la ciudad.

Del total de establecimientos que funcionaron en el cantón de Tuxpan, hacia 1886, un 30% se dedicaban a la producción de aguardiente y panela, un 9.6 % eran carpinterías y un 9.2 hornos de cal; las panaderías representaban un 10%, cuya producción satisfacía la demanda de una población mayormente mestizada. El resto de negocios se ubicaba en el renglón de los servicios como: sastrerías, peluquerías, platerías, zapaterías, camiserías; así como velerías, fábricas de ladrillos y teja, canterías, herrerías, hojalaterías, elaboración de cigarros y cortes de madera.⁸⁵

El porfiriato fue una etapa en la que se dio un gran impulso a la educación elemental, a partir de la apertura de las escuelas cantonales para

⁸⁵ Establecimientos fabriles e industriales en 1886 en el cantón de Tuxpan, Blázquez, 1986b:V:2599-2602.

varones, reutilizando el presupuesto liberado con el cierre del colegio preparatorio de Tantoyuca en 1885. De acuerdo con las memorias del jefe político de Tuxpan, Manuel Maraboto, de 1889 y 1890, los ayuntamientos implementaron continuas medidas para lograr la asistencia a las escuelas, informando que en el municipio de Tuxpan se había logrado que prácticamente el cien por ciento de escuelas se mantuvieran abiertas en el curso del año. Fueron construidos en la ciudad un nuevo mercado y un hospital, se mantuvieron limpios los caminos con la participación de la policía rural, no sólo de bandoleros sino también en su sentido literal, puesto que contribuyeron tanto a su limpieza como a la reparación de puentes, y los rezagos fiscales fueron eliminados.⁸⁶

En los albores de este siglo, la actividad comercial mantuvo en el espectro económico regional la mayor importancia para el cantón tuxpeño tanto como las negociaciones de engorda de ganado bovino lo fueron para Tantoyuca y Ozuluama o las fábricas de aguardiente para el cantón Chicontepecano.⁸⁷(Ver cuadros 23 y 24).

⁸⁶ Memorias que rindió el jefe político del cantón de Tuxpan al gobernador del estado de Veracruz, 5 de agosto de 1890, y 25 de abril de 1891.

⁸⁷ En 1904 el gobierno de Teodoro A. Dehesa publicó un directorio de establecimientos mercantiles, industriales y agrícolas del estado de Veracruz, que contiene información de 1902. Esta fuente permite establecer ciertas relaciones que nos hablan de los cambios ocurridos en los cantones huastecos veracruzanos durante la etapa intermedia del porfiriato. A pesar de no corresponder exactamente los renglones de los que se tienen noticia en relación al censo de establecimientos de 1886, el cual se refiere exclusivamente a los agrícolas e industriales. Respecto a los mercantiles, éstos representan en 1902, más del 50% del total de establecimientos para el cantón de Tuxpan.

Cuadro 23. Establecimientos fabriles e industriales en los cantones huastecos en 1886.

	Chicontepec	Ozuluama	Tantoyuca	Tuxpan
Aserraderos de madera	0	1	0	4
Alfarerías	3	0	0	0
Bancos de herrador	0	2	1	3
Camiserías	0	0	0	1
Canterías	0	0	0	5
Carpinterías	16	5	13	22
Cervecerías	1	1	0	2
Cobrerías	2	1	3	0
Cortes de madera	2	0	0	8
Curtidurías	17	1	1	3
Descascaradoras de café	2	0	0	0
Fábricas de aguardiente	87	7	38	31
de azúcar	2	0	0	0
de cigarros	3	2	1	2
de escobas	0	2	0	0
de hielo	0	0	0	1
de jabón	0	11	6	1
de ladrillo y teja	0	4	2	3
de panela	0	6	99	33
Fusterías	3	2	6	0
Herrerías	13	4	8	5
Hojalaterías	1	3	1	4
Hornos de cal	10	5	7	21
Panaderías	24	8	11	24
Peluquerías	4	1	2	12
Platerías	7	0	4	7
Sastrerías	11	3	9	9
Talabarterías	9	0	7	1
Taller de encuadernación	0	0	0	1
Pintura	0	0	0	1
Tipografía	0	0	0	1
Tornos	0	2	0	0
Velerías	10	6	5	11
Zapaterías	25	5	20	12
Total	252	82	244	228

Fuente: Blázquez, 1986B:V:2599,2609.

Cuadro 24. Establecimientos mercantiles, industriales y agrícolas en los cantones huastecos en 1902.

	Chicontepec	Ozuluama	Tantoyuca	Tuxpan
Acopio de frutos diversos	4	0	0	9
Agencias	0	0	1	4
Alfarerías	0	0	0	2
Aserraderos	0	0	0	2
Billares	2	2	2	7
Boticas	0	1	2	5
Cafés	0	1	0	0
Cantinas	0	4	0	7
Cobrería	0	1	1	1
Corrales	0	0	0	6
Curtidurías	5	8	4	0
Extracción de chapopote	0	0	0	1
Depósitos y expendios	0	0	3	1
Droguerías	0	0	0	1
Dulcerías	0	1	0	0
Escritorios	0	0	0	1
Expendios: madera o sal	0	0	0	2
Fábricas de aguardiente	47	6	13	20
Fábricas de cigarros	0	0	0	1
Fábricas de aguas gaseosas	0	1	0	0
Fábricas de teja y ladrillo	0	1	1	0
Ferreterías	1	0	0	0
Fondas	0	2	0	1
Hojalaterías	0	0	1	0
Hoteles	0	0	0	1
Juegos permitidos	1	0	2	0
Neg. de engorde de ganado	34	56	119	12
Mercerías	1	1	0	3
Misceláneas	0	0	5	0
Panaderías	0	0	2	4
Peleterías	0	0	0	2
Pulquerías	4	0	0	0
Sastrerías	0	0	3	0
Talabarterías	0	0	2	0
Taller de carpintería	0	0	2	0
Taller de herrería	0	1	0	0
Tendejones	74	111	50	193
Tiendas de abarrotes	5	14	15	35
Lencería	2	3	3	3
Tiendas mixtas	5	2	0	2
Tostadores	0	0	0	1
Zapaterías	1	0	0	0
Totales	186	216	231	327

Fuente: Directorio mercantil, industrial y agrícola del Edo. de Veracruz de 1902.

Hacia 1902 existían en la Huasteca veracruzana 221 negociaciones de engorda de ganado; de las cuales sólo doce se localizaban en el cantón tuxpeño, sin contar con aquellas haciendas y ranchos dedicados al ganado de cría (producción de becerros y queso). La estadística refleja la consolidación de la producción ganadera en la región, cuya importancia se había perfilado desde la República Restaurada.⁸⁸

Los empresarios, en su afán de expandir sus negocios para el incremento de las ganancias, recurrieron a la celebración de contratos para la explotación de productos exclusivos para la exportación, como el chicle y la vainilla en la "otra costa" -Campeche, y Península yucateca-.⁸⁹ Formaron algunas compañías especializadas en el crédito hipotecario, así como también dio inició la renta de parcelas con fines de explotación petrolera. Se delimitó la propiedad ejidal en la zona y el comercio a consignación sufrió los altibajos provocados por cuestiones externas. Se fundaron grandes tiendas de abarrotes y se desarrolló una zona comercial en el puerto con la instalación de bodegas en el muelle y Zapote Gordo.⁹⁰

⁸⁸. En la guía general descriptiva de la República Mexicana (Figueroa, 1897:731) Se apunta la existencia en el cantón de Tuxpan de 24 fincas rústicas con valor superior a los diez mil pesos, propiedad de las familias: Alejandro, Aznara, Basañez, calderón, Cárdenas, Fuente, Hernández, Nepomuceno, Núñez-Andrade, Núñez-Chao, Quirós, Sánchez, Santos, Valle y, Zeiba, las cuales eran productoras de ganado, maíz, y chicle.

⁸⁹ Protocolos, 1897, f.19f-20v y 22f-25v.; 1899, f30f-44v., Notaría 2, Tuxpan, AGNV.

⁹⁰ José Luis Salicrup, Pedro Basañez y Felipe Chao tenían bodegas establecidas en el barrio de Zapote Gordo. Entrevista con las Sras. Elena Salicrup y Beatriz Benignos de Corrés. Mayo d23 de 1990.

Fue también en el puerto donde se instalaron los primeros escritorios, precursores de las instituciones bancarias que reflejan la importancia de la circulación de capital y de la modernización regional.⁹¹

La distribución de la población en la región fue amplia, la extensa red de tendajones lo confirma, sin dejar de ocupar el puerto el primer lugar en cuanto a la zona más poblada; en 1885 concentró en relación al municipio el 55.6% y el 13.6% del total cantonal. La existencia de un mayor número de corrales en ambas riberas del Tuxpan refiere a las funciones de distribución en relación con el interior de la región, donde la comunicación dependió fundamentalmente de la arriería. Fue importante la instalación de un gran número de fábricas de aguardiente, para abastecer la demanda local y externa, así como la proliferación de boticas.

A pesar de la renovación del grupo oligárquico por el natural cambio generacional, el dominio regional continuó fundamentalmente en manos de los sectores mercantil y de propietarios, mismos que dominarían hasta finales del porfiriato.

En cuanto al resto de la Huasteca, hacia 1886 en el cantón de Chicontepec destaca el número de fábricas de aguardiente, 87 de un total de 252 establecimientos fabriles, e industriales, que representan el 34.5%, en segundo sitio las zapaterías 9.9% y panaderías con un 9.5%, enseguida las 17

⁹¹ El censo de 1885, reporta la existencia de un escritorio en el puerto, que suman diez en el censo de 1910, además de dos agencias bancarias: una del Banco Mercantil de Veracruz y otra del banco de Tamaulipas, así como varias compañías hipotecarias.

curtidurías y 16 carpinterías, después las herrerías y talabarterías, sastrerías y velerías.

Después de Tuxpan, el cantón de Chicontepec fue el más poblado y con mayores intentos de parte del grupo oligárquico en la búsqueda de una estructura económica más fuerte y diversa. Huayacocotla y Chicontepec fueron los ejes serranos. La primera fue asiento del poder administrativo colonial, reemplazada por Chicontepec, no dejó de albergar esperanzas de desarrollo, centro de las operaciones jurídicas y comerciales con un área orientada más hacia Tulancingo y México que hacia la propia cabecera cantonal.

En el Cantón de Chicontepec, de acuerdo con la información de 1902, había un total de 196 negociaciones, de las cuales un 37.7% eran tendajones, un 24% correspondían a fábricas de aguardiente y un 17.3% lo eran de engorda de ganado, el restante 21% correspondía a tiendas mixtas y de abarrotes, curtidurías, pulquerías, acopio de frutos diversos, una lencería, una zapatería, una mercería, una ferretería y dos billares.

Chicontepec adquirió el título de ciudad en 1910, tardíamente y gracias a un decreto del gobernador del estado que estableció que todas aquellas poblaciones que fuesen sedes cantonales se convertirían en tales. La oligarquía chicontepecana se vió fraccionada, con dos sedes desde el siglo XIX. La una, Chicontepec, subordinada en el plano administrativo durante la Colonia a Huayacocotla, en la primera mitad del siglo XIX a Tuxpan y hacia el

porfiriato mayormente relacionada con el mercado de Tulancingo, solo alcanzó a extender su influencia al entorno más inmediato. En cuanto a Huayacocotla, desplazada por Chicontepec sus alcances fueron aún menores, sostenidos en la extracción de maderas y productos minerales y en un movimiento comercial bastante limitado.

Por otra parte, la situación de los dos cantones restantes, cuna de la más antiguas oligarquías huastecas, no era mejor. En Tantoyuca, el 56% de establecimientos fabriles e industriales localizados en el cantón, en 1886, estaban relacionados con la caña de azúcar, el 6% eran carpinterías, el 8% zapaterías y un 3%, talabarterías, el porcentaje restante se distribuía en sastrerías, elaboración de jabón, hornos de cal y panaderías como los más representativos. Desafortunadamente el censo de 1886 no incluye la información relativa al número de negociaciones ganaderas, a pesar de ello podemos afirmar que Tantoyuca, al igual que Ozuluama, tuvo como una de sus actividades más extendidas e importantes la ganadería, dado que en el censo de 1902 reporta en el cantón, la existencia de 231 establecimientos de los cuales un 51.5% correspondió a negociaciones de engorda de ganado. Al igual que en los cantones de Tuxpan y Chicontepec, hubo muchos tendajones, lo que nos habla de una alta dispersión de población en la zona, representando el 21.6% del total de establecimientos y las tiendas de abarrotes el 6.5%, las 13 fábricas de aguardiente ocupaban un 5.6% y el 14.8% restante lo integraban 5 misceláneas, 4 curtidurías, 3 sastrerías y un par de carpinterías, talabarterías,

panaderías, boticas y billares, y tres depósitos o expendios. Por decreto, Tantoyuca fue denominada ciudad en 1901.

En cuanto al cantón de Ozuluama, la ganadería extensiva se impuso como la actividad principal, al verse limitadas las aspiraciones comerciales de un sector de la oligarquía debido a la subordinación y caída de Pueblo Viejo frente al puerto de Tampico.

Asociada a la producción ganadera, especializada en engorda de ganado, se desarrollaron actividades artesanales, la elaboración de quesos y numerosas curtidurías en el municipio de Tantima, y la fabricación de aguardiente y panela a lo largo y ancho del cantón.

Del total de negociaciones existentes en el cantón de Ozuluama hacia 1886, un 13.4% correspondía a fábricas de jabón, un 10% a las panaderías, casi un 15% dedicados a la fabricación de aguardiente y panela, y un 7.3% de velerías.

En términos de la Huasteca veracruzana, Ozuluama presenta la menor diversificación y con respecto al conjunto de establecimientos en la Huasteca veracruzana ocupó apenas el 30% en comparación a los tres cantones restantes, ni siquiera las curtidurías, industria relacionada con la crianza de ganado generalizada en la zona, están presentes; probablemente debido a que la producción de los rancheros no fue considerada en el censo, sin embargo sabemos que la fabricación de quesos estuvo en sus manos para lo cual los

rancheros utilizaron métodos caseros, fue un proceso simple de cuajada y enfriamiento.

Para el año de 1902, en Ozuluama, de un total de 216 establecimientos, el 51.4% eran tendajones, el 26% negociaciones de engorda de ganado, el 6.5 tiendas de abarrotes y un 4% eran curtidurías. El 14.1% restante lo integraban 8 fábricas de aguardiente, 4 cantinas, 3 lencerías, 2 billares, 2 fondas, 2 tiendas mixtas, 1 herrería, una mercería, una fábrica de gaseosas y otra de cigarros, una botica, un café y una cordería.

La comercialización de la producción se realizaba en gran medida a través de Tampico, aunque la comunicación por Pueblo Viejo mantuvo el flujo por medio de canoas hacia Tamiahua y Tuxpan.

Al interior de la Huasteca veracruzana las actividades económicas respondieron a una lógica regional que impuso la especialización en la producción como resultado de la lucha y alianzas entre oligarquías locales, pueblos indios y rancheros y demás sectores de la sociedad mestiza en el marco que otorgó el proceso de definición hacia un proyecto liberal de nación, que a fin de cuentas consolidó, en las sedes cantonales, a los grupos de poder aliados y/o subordinados al esquema porfirista.

En la lucha entre lerdistas y los seguidores del plan de Tuxtepec, la oligarquía tuxpeña se inclinó a favor de los primeros y fueron de los más reacios al sometimiento y sujetos de una mayor represión; sin embargo, a partir de mediados de la década de los años ochenta inició una etapa de

crecimiento y diversificación económica, aunque con menores oportunidades para incorporarse a la modernidad porfiriana que los grupos de poder del centro de la entidad.

Al mismo tiempo, las características geográficas dificultaron la fluidez de las comunicaciones originando que cantones como Chicontepec, con fuerte producción agrícola y un crecimiento poblacional elevado, canalizara mayormente sus relaciones mercantiles hacia Tulancingo, o más hacia Tampico, que a Tuxpan. En cuanto a Ozuluama y Tantoyuca, con fuerte producción ganadera desde tiempos coloniales, la vinculación al altiplano se realizaba por la ruta Tampico-México, orientación que se volvió más atractiva con el desarrollo portuario de Tampico, tanto por el mejoramiento de la infraestructura portuaria propiamente dicha, como por la conexión a la red ferroviaria hacia los estados centrales y hacia la frontera norte.

7.3 La oligarquía subordinada

En esta tercera etapa, ubicada aproximadamente entre 1890 y 1910, el grupo oligárquico tuxpeño se ha definido como resultado del proceso de fortalecimiento de su capital. Algunos de sus elementos se han convertido en comerciante-propietario-empresario, en un espacio regional articulado al interior por las haciendas y la actividad comercial; también se han definido los alcances de su poder.⁹²

⁹² Cuando se utiliza el término: comerciante-propietario-empresario me refiero a individuos que al tiempo que son dueños de haciendas, también lo son de establecimientos comerciales, son accionistas de alguna

El sector mercantil, al interior del grupo dominante regional, fue el que presentó mayor dinamismo y desempeñó actividades que propiciaran la expansión de sus negocios al invertir en la compra de tierras y bienes inmuebles. Además intentó formar empresas orientadas a la exportación. La participación en la política regional fue una de sus constantes, sin embargo, el haberse inclinado hacia Lerdo y no hacia Díaz permitió al sector de propietarios establecer mejores relaciones con los poderes estatal y federal. Este sector, limitado en los alcances de sus actividades mercantiles en un circuito donde los grupos de Veracruz y Tampico fueron los favorecidos por el progreso porfirista en múltiples aspectos, hubo de conformarse y limitarse, y junto con él los otros miembros del grupo oligárquico.

Este sector, dueño del comercio, encontró en el incremento del transporte de cabotaje una opción para el desarrollo de su actividad con los puertos cercanos y se sirvió de la arriería y la navegación fluvial como mecanismos de contacto hacia el interior de la región, dado que la vinculación con los mercados nacional y exterior estuvieron bajo el control de los grupos asentados en los grandes puertos de Tampico y Veracruz, quienes por medio de sus agentes compitieron por el control del comercio en la Huasteca veracruzana.

compañía bancaria y que además han incursionado en la implantación de pequeñas empresas, tales como la compañía Zapupera Tuxpeña, (creada en 1910), por ejemplo. No utilizo el término empresario por haberse desarrollado en la región, en el período de estudio, una industria propiamente dicha, que implicara a su interior una organización de la producción, más desarrollada, como fue el caso de las empresas textiles en la región de orizaba, Ver.

Fue en este período cuando la oligarquía tuxpeña, para asegurar el control de su propia área de influencia, subordinó mayores ambiciones de participación en el gran comercio internacional -en manos de los grandes comerciantes de los puertos de Veracruz y Tampico-, aunque nunca dejó de intentarlo; también se ratificó el papel de Tuxpan, como puerto secundario en la ruta mercantil del Golfo, a pesar de ser considerado puerto de altura desde 1865, debido por un lado a la debilidad de la oligarquía Huasteca, que no logró unificarse en el transcurso del siglo XIX, así como a la deficiente vinculación a los circuitos mercantiles interiores, debido al fracaso de los múltiples intentos para la construcción de caminos e instalación de vías férreas que le impidieron responder a las demandas del mercado nacional e internacional; a diferencia de Veracruz y Tampico.

Sin embargo, el grupo de comerciantes-propietarios- empresarios, con sede en Tuxpan, logró consolidar su capital y transformar el dinamismo de su actividad mostrado en las dos etapas anteriores en un esquema de reproducción regional permitido por el crecimiento de la población en la zona, así como por el control ejercido en aquellas actividades económicas de la región mayormente redituables: ganadería y comercio, producción de aguardiente y productos agropecuarios de exportación.

La formación de empresas impulsadas por la oligarquía tuxpeña, al igual que en el resto de la región, fue un proceso de limitados alcances, debido en parte a la débil comunicación con el mercado nacional a partir de las

deficientes vías de comunicación: no había ferrocarril, no había caminos carreteros, no obstante, fue la menos aislada de las ciudades y villas de la Huasteca veracruzana, gracias a la siempre posible conexión con el mercado externo por vía marítima, en donde la navegación de cabotaje mantuvo constante el vínculo con Tampico y Veracruz, lo que favoreció aquellas iniciativas que tuvieron que ver con la satisfacción de la demanda externa, como la extracción de chicle, de maderas, producción de vainilla, de cueros de res, productos de zapupe, jarriería, etc.

En cuanto a la tierra, el condueñazgo de Tuxpan finalizó en 1897, cuando mediante escritura pública se realizó la adjudicación de parcelas con carácter particular. Para esos momentos, la propiedad de la tierra en la región reflejaba ya una fuerte concentración. Si bien el funcionamiento de las haciendas huastecas estaba determinado por la función productiva principal: la crianza y/o engorda de ganado vacuno, algunos pequeños grupos de anteriores condueños insistieron en funcionar como sociedades al interior de las tierras de las exhaciendas; sin embargo, la extensión territorial que lograron controlar fue mínima.⁹³ La misma organización productiva propició el surgimiento de numerosas rancherías y ranchos, especialmente en el cantón de Tuxpan.

El sector mercantil hubo de ajustarse a la competencia de los agentes de las compañías foráneas, sin embargo, mantuvo en sus manos el

⁹³ Escritura de adjudicación de las tierras de las exhaciendas Asunción y Santiago de la Peña del año de 1897, Exp. 619, Tuxpan, ACAMV.

acaparamiento de la producción local. Prueba de ello es el crecimiento del área comercial del puerto hacia la salida a Temapache: la zona de bodegas de Zapote Gordo; hacia el océano, la calle del paseo rumbo a Tampamachoco, la cual tendría un mayor desarrollo con la exportación de petróleo, y la tradicional área del muelle y primer cuadro de la ciudad.⁹⁴

La oligarquía tuxpeña se presenta ya como poseedora de un capital acumulado tanto por vía del comercio como por la concentración de la tierra en haciendas y ranchos, cuyo ejemplo más fehaciente es el condueñazgo de las tierras de Tuxpan. Otra fuente de capital fue la compraventa de bienes inmuebles, asociada a la práctica prebancaria del préstamo hipotecario, muy generalizada en esta etapa; no obstante, inicia el funcionamiento de créditos específicos de avío para empresas agropecuarias, como el zapupe y la siembra de zacate para el engorde de ganado actividad en ascenso en la región, que continuó siendo una de las principales fuentes de abastecimiento del mercado de la ciudad de México.⁹⁵

En cuanto a la actividad empresarial, se forman sociedades para la elaboración de cigarros, extracción de chicle, siembra de vainilla, de productos de ixtle, siembra de caña de azúcar, zacate guinea, compañías para la extracción de maderas y numerosas sociedades mercantiles.⁹⁶

⁹⁴ Figueroa, 1897:672 y ss.

⁹⁵ La compañía Zapupera Tuxpeña contaba entre sus accionistas a los comerciantes Pedro Salicrup, Emilio Alcázar, Carmelio Gogearcoechea, Ricardo Garcés y Ciro A. Fano, entre otros. Protocolo 1907, f.36f-38f. Notaría 2, Tuxpan, AGNV y Dollero, 1910:216.

⁹⁶ Numerosos contratos registran el interés por mejorar los potreros mediante la siembra de zacate pará, Chicle y vainilla. Protocolos, 1894, f.69f-74f., 1897, f.22f-25v., 1898, f.30f-44v. y f.44f-45v., Notaría 2, Tuxpan, AGNV.

Asimismo, en lo relativo al crecimiento de la población en la Huasteca veracruzana, fue en el cantón tuxpeño donde en la década de 1885 a 1895, se dio un incremento que en términos absolutos fue de 41.3% y los tres restantes no alcanzaron siquiera el 25%. Situación contraria sucedió en el transcurso del lustro siguiente, donde el cantón de Chicontepec superó a los tres cantones huastecos restantes, seguido muy de cerca por Tuxpan, a pesar de ser este último, el de mayor estabilidad en el ritmo de crecimiento poblacional; en términos relativos, hacia el final del Porfiriato se observa un descenso en el mismo, aunque la situación no fue duradera debido a la llegada a la región de población atraída por la explotación petrolera, ni tan dramática como en el cantón de Ozuluama, que de un 20.6% de incremento en la década de 1885 a 1895, descendió a un 3% en el lustro siguiente, y durante la primera década de este siglo apenas mantuvo un 5% de incremento en términos brutos, que significó un estancamiento,(Ver cuadro 25).

Cuadro 25. Población en los cantones huastecos en el Porfiriato.

	1878	1885	1895	1900	1910
Chicontepec	40455	47461	53243	66517	74305
Ozuluama	27279	31254	37715	38900	40933
Tantoyuca	32530	41877	52169	56179	69116
Tuxpan	29765	33935	47976	58282	66225
Total	130029	154527	191103	219878	250579

Fuente: Blázquez, 1986b:IX. y Tercer Censo de Población, 1910.

El crecimiento de la ciudad, tanto en extensión como en servicios, refleja la concepción porfiriana. Se instala un tren de mulitas, el teléfono, la escuela cantonal para niñas y otros edificios públicos, se reparan y construyen puentes y se incrementa la relación entre oligarquías, no sólo hacia el interior de la Huasteca sino hacia las regiones vecinas, como Papantla y el centro de la entidad. Tuxpan se convirtió así en la ciudad de la Huasteca veracruzana que concentró las operaciones mercantiles y de negocios en general, así como en la cabecera de los trámites administrativos y de mayor movimiento de capital y de población.⁹⁷

Hacia el porfiriato, los oligarcas huastecos veracruzanos controlan a través de los diversos sectores existentes a su interior el grueso del movimiento comercial, que fluye al puerto a través de las redes de bodegas asentadas en los principales pasos fluviales, son dueños de grandes haciendas y principales establecimientos comerciales; son propietarios de barcos que realizan el tráfico costero, que los conecta con el comercio de cabotaje del Golfo con destino a Veracruz y Tampico y mantienen relaciones con los comerciantes de Tecolutla y Nautla.⁹⁸ En cuanto al movimiento de capital, son accionistas del Banco Mercantil de Veracruz, con agencia en Tuxpan, de la Compañía Edificadora

⁹⁷ En la correspondencia entre la gerencia del Banco Mercantil de Veracruz, Agencia en Tuxpan y la Gerencia del banco de Tamaulipas, se evidencia la importancia comercial de Tuxpan, ejemplo carta del 13 de marzo de 1911. Correspondencia, Agencia del Banco Mercantil de Veracruz, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, AGN.

⁹⁸ Entre los propietarios de embaraciones de pequeño y mediano calado se encontraban: Manuel Morales y Cía., Francisco Deschamps, Celestino Basañez, José Fernández Noval y Vicente Heroles. Protocols de 1891, ff.32f-33v; de 1892, ff. 27f-29f., ff.45v-48f; y de 1893, ff.86v-88f., entre otros. Notaría 2, Tuxpan, AGNV.

Tuxpeña y de la Compañía Bancaria de Tuxpan, entre otras. La Sociedad Cooperativa de Ahorros e Inversiones de Monterrey y el Banco de Tamaulipas, otorgaron créditos tanto a los comerciantes de Tuxpan como a los de Chicontepec. Se encontraban en el grupo algunas familias de propietarios mayormente vinculados a la política estatal con fuertes lazos económicos entre sí, como los Núñez, Chao, Basañez, Pérez, Morales, Deschamps y otros quienes monopolizaron los puestos públicos y de representación de la sociedad tuxpeña, cerrando el círculo de influencia que les permitió ejercer el control regional.

8. CONCLUSIONES

La reconstrucción histórica de la subregión de Tuxpan en el transcurso del siglo XIX ha permitido comprender el proceso de reestructuración regional de la Huasteca Veracruzana.

La posición del puerto de Tuxpan a partir de su manejo como recurso estratégico de parte del sector mercantil y su integración al grupo oligárquico tuxpeño fue realizado a partir de la inserción del puerto a la ruta mercantil del Golfo de México. El sector mercantil ocupó el papel dirigente en ese proceso a partir de los mecanismos de cohesión (analizados en el capítulo 4). Este proceso corrió paralelo al proceso de concentración de la tenencia de la tierra en la región, en donde la figura del condueñazgo fue utilizada en el caso de Tuxpan por el sector mercantil para el control y apropiación de los recursos y el control político de los otros sectores sociales de la región.

Este manejo fue factible a partir de dos procesos extraregionales íntimamente relacionados: la pugna por los mercados y la división del trabajo en el proceso económico mundial: países mayormente orientados a la exportación de capitales e importación de materias primas y países receptores de capital y productos manufacturados y exportadores de materias primas. Asimismo, por el proceso de formación de la nación mexicana, que implicó la

formación de un mercado nacional y la concentración del ejercicio del poder de parte de ciertos grupos.

Las limitaciones del poder del grupo dominante regional se relacionan con el fracaso de integración de un solo grupo hegemónico regional, lejos de ello se fraccionó el dominio en los diversos entornos controlados por los respectivos grupos oligárquicos.

Las características geográficas al interior de la región: sierra, llanos, costa, favorecieron tanto la dispersión de población en su mayor parte indígena, como la permanencia y reproducción de varios grupos oligárquicos; estos factores postergaron la homogeneización al interior de la Huasteca Veracruzana, en donde Tuxpan se convirtió en el eje económico y administrativo, con mayor desarrollo de la Huasteca Veracruzana. En contraparte, arribó al proceso de formación de nación como una región debilitada por la fragmentación interna del poder, cuya mayor consecuencia fue su desarrollo como una región heterogénea, sus oligarquías quedaron bajo la influencia de otras, asentadas en regiones con mayor integración, mayor acumulación, circulación y generación de capitales como Tulancingo, Tampico y Veracruz puerto.

Los circuitos mercantiles, determinados primero por la orientación del sistema económico colonial, que respondían a las necesidades de la metrópoli y no a las de una nación en formación, convirtieron en rivales comerciales de Tuxpan a los puertos de Tampico y Veracruz, que en un segundo momento

resultaron mayormente favorecidos debido a la cada vez mayor capacidad del mercado norteamericano, en expansión, el cual determinó la orientación y modernización de las vías de comunicación hacia el centro y frontera norte del país y favoreció, en Tuxpan, una economía basada en la producción agropecuaria destinada a la exportación.

En la formación regional, la actividad comercial, alrededor de la cual giró la actividad del puerto, y su estrecha vinculación al mercado externo fue determinante. La oligarquía local fincó sus bases en el control mercantil y en el acaparamiento de la tierra en un primer momento. Hacia el porfiriato el sector mercantil diversificó sus actividades colocó el capital acumulado hacia la compraventa de bienes inmuebles, vía utilizada asimismo para el control de los recursos en la región. Las escasas empresas instaladas en la región no resultaron exitosas, y fueron una opción económica a la que muy pocos capitalistas recurrieron dadas las facilidades de la actividad comercial, que les exigió poco riesgo en la inversión.

En cuanto al contexto huasteco, el fortalecimiento de la estructura de gobierno porfiriano logró, ya fuese mediante la alianza con los grupos de pudientes en la región o por otros métodos, mantener una relativa estabilidad regional.

Este proceso regional manifiesta en su desenvolvimiento fuertes desigualdades entre los sectores sociales. Es una región ineficazmente comunicada con las regiones vecinas y al mercado nacional, con una población

indígena y mestiza que arribó al siglo XX, sujeta mediante formas de control autoritarias, ejercidas por las oligarquías de las distintas zonas de la región, que sumadas a las repercusiones sociales y económicas del proceso de explotación petrolera iniciada en los albores del siglo, hicieron de la huasteca un campo fértil para la protesta y reclamo de una mejor opción de vida para la mayoría de sus habitantes.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACAMV	Archivo de la Comisión Agraria Mixta del estado de Veracruz
AGN	Archivo General de la Nación
AGNV	Archivo General de Notarías del estado de Veracruz
AHMV	Archivo Histórico Municipal de Veracruz
AI	Archivo de Indias
APT	Archivo Parroquial de Tuxpan.

Alafita M., L. y F. Gómez C. 1991. Tuxpan. Veracruz: imágenes de su historia. Vol. 5. Archivo general del estado de Veracruz. Xalapa. 191 pp.

Alberro, S. 1992. Del gachupín al criollo, o de cómo los españoles dejaron de serlo. Jornadas Núm. 22. El Colegio de México. 234 pp.

Alberro, S. 1993. El indio y el criollo en la visión de las élites novohispanas, 1771-1811. Contribución a una antropología de las luces. In: Cincuenta años de historia en México. Hernández C., A. y M. Miño G. 1993. (Coords.). El Colegio de México. México. Vol. I. pp: 139-160.

Andrade, A. 1952. Huastecapan, El estado huasteco. México. 228 pp.

Annino, A. 1995. Nuevas perspectivas para una vieja pregunta. In El primer liberalismo mexicano: 1808-1855. INAH. Museo Nacional de Historia. México. pp: 43-91.

Avila S., H. (Comp.). 1993. Lecturas de análisis regional en México y América Latina. Universidad Autónoma de Chapingo. Chapingo. 631 pp.

Avila, A., et.al. 1995. Región Oriental, etnografía de los pueblos indígenas de México. Instituto Nacional Indigenista-Secretaría de Desarrollo Social. México. 373 pp.

Barros, C. 1995. La historia que viene. In: *Secuencia* núm. 31. Nueva época, enero-abril. Instituto Mora, México. pp: 143-177.

Bassols B., A. et. al. 1977. Las Huastecas en el desarrollo regional de México. Trillas. México. 436 pp.

Blázquez D., C. 1978. Miguel Lerdo de Tejada: un liberal veracruzano. El Colegio de México. México. 201 pp.

Blázquez D., C. 1986a. Veracruz liberal 1858-1860. El Colegio de México. México. 269 pp.

Blázquez D., C. (Comp.). 1986b. Veracruz: Informes de sus gobernadores 1826-1986. Gobierno del estado de Veracruz. Xalapa. Tomos I al IX.

Blázquez D., C. 1988a. Veracruz: una historia compartida. Gobierno del Estado de Veracruz- Instituto Veracruzano de Cultura-Instituto Mora. México. 369 pp.

Blázquez D., C. (Comp.). 1988b. Veracruz: textos de su historia Gobierno del estado de Veracruz-Instituto Veracruzano de Cultura- Instituto Mora. México. Dos Tomos.

Blázquez D., C. 1988c. Panorama histórico de Veracruz 1858-1900 In: Blázquez D. C. y B. Ulloa. Documentos Gráficos para la historia de México. Veracruz (1858-1915). México. Vol. III. pp: 9-34.

Blázquez D., C. 1992. Políticos y comerciantes en Veracruz y Xalapa 1827-1829. Col. V Centenario. Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa. 147 pp.

Bousquet, N. 1992. La descolonización de la América española: un enfoque de los sistemas mundiales. In: *Secuencia* N° 22. Nueva época, Enero-abril. Instituto José María Luis Mora. México. pp: 185-220.

Burke, P. (ed.). 1993. Formas de hacer historia. Alianza Universal. Madrid. 313 pp.

Caravaglia, J. C. y J. C. Grosso. 1996. Indios, campesinos y mercado. La región de Puebla a finales del siglo XVIII. In: *Historia Mexicana*, núm. 182. Vol. XLVI, octubre-diciembre, Núm. 2. El Colegio de México. México. pp: 245-278.

Cardoso, C. (Coord.). 1978. Formación y desarrollo de la burguesía en México XIX. Siglo XXI. México. 286 pp.

Cardoso, C. (Coord.). 1980. México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica y de la estructura social. Ed. Nueva Imagen. México. 225 pp.

Carreño, A. M. 1947. Archivo del General Porfirio Díaz. Elede-UNAM. México. Vols. I, II, IV, XI, XVII, XX, XXIII, XXIV, XXVII y XXVIII.

Carrillo D., I. 1993. Industria petrolera y desarrollo capitalista en el norte de Veracruz 1900-1990. Universidad Veracruzana. Xalapa. 204 pp.

Castellanos, J.A. (Coord.). 1993. *Lecturas. Historia de México, el porfiriato.* Universidad Autónoma de Chapingo. Chapingo. 407 pp.

Cerutti, M. 1990. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910). Referencia histórica y sugerencias metodológicas. In: *Secuencia* N° 15, sept-dic. Instituto Mora. México. pp: 91-113.

Contreras C., C., N.E. Cruz B. y F. Téllez G. (Comps.) 1993. *Puebla: una historia compartida.* Instituto Mora-U.A.Puebla. México. 4 Tomos.

Contreras C., C., N. E. Cruz B. y F. Téllez G. (Comps.) 1993. *Puebla: textos de su historia.* Instituto Mora-U.A. Puebla. México. 437 pp.

Corbett B., M. 1990. Soberanía, elite política y espacios regionales en San Luis Potosí (1824-1828). In: *Secuencia* núm. 15, septiembre-diciembre. Instituto Mora. México. pp: 7-27.

Cosío V., D. 1955-1957 *Historia moderna de México.* Ed. Hermes. México. Diez tomos.

Chamoux, M-N. 1987. Nahuas de Huauchinango: Transformaciones sociales en una comunidad campesina. Col. INI Núm. 73. INI-Centre d'Etudes Mexicaines et Centramericaines. México. 388 pp.

De la Peña, G. 1981. Los estudios regionales y la antropología social en México. In: *Relaciones.* México. Vol. II. Núm. 8, otoño.

De la Peña, G. 1988. Poder local, poder regional: perspectivas socio-antropológicas. In: *poder local, poder regional.* El Colegio de México. México. pp: 27-57.

De Emparán, J. 1854. Agencia de Fomento de Veracruz. In: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.* Imprenta de Ignacio Cumplido. México. Tomo XII. pp: 89-113.

De la Garza L., A., L. Ludlow. Saez. P.C. Márquez. *Evolución del Estado Mexicano, formación 1810-1910.* Tomo I. Ediciones El Caballito. México. 174 pp.

Deschamps, H. 1852. Apuntes sobre la posibilidad de una navegación interior entre Tampico y Tuxpam. In: *Revista Mexicana de la Sociedad Promovedora de Mejoras Materiales.* Mayo. Tomo I. Imprenta de Ignacio Cumplido. México. pp: 262-263.

Díaz, L. 1964. Versión francesa de México. Informes diplomáticos. El Colegio de México. México. Vols. I al IV.

Directorio Mercantil y Agrícola del Estado de Veracruz. Secretaría de gobierno. Departamento de Estadística. Directorio 1902. Xalapa. 158 pp.

Dollero, A. 1992. México al día. In: Delgado, A. L. (Coord). 1992. Cien viajeros en Veracruz, crónicas y relatos. Gobierno del Estado de Veracruz. Tomo VIII. pp: 195-240.

Domínguez L., M. 1982. La intervención y el imperio en Veracruz. Gobierno del estado de Veracruz, Xalapa. 134 pp.

Dublán M. y Lozano J. M. 1876. Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República. Imprenta del comercio a cargo Dublán y Lozano hijos. México. Tomos IV al XXIX.

Ducey T., M. 1989. Tierras comunales y rebeliones en el norte de Veracruz antes del Porfiriato, 1821-1880: el proyecto liberal frustrado. In: *Anuario VI*. Centro de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Veracruzana. Xalapa. pp: 209-229.

Ducey T., M. 1991. Siguiendo la ley de Nuestra Señora de Guadalupe La Americana. La base social de la insurgencia en el norte de Veracruz, 1810-1821. University of Chicago. Agosto. 58 pp.

Escobar O., A. 1993. Los condueñazgos indígenas en las Huastecas hidalguense y veracruzana: ¿defensa del espacio comunal? In: *Indio, Nación y Comunidad en el México del siglo XIX*. CEMCA-CIESAS. México, pp: 171-188.

Escobar O., A. 1994. De cabeceras a pueblos sujetos. Las continuidades y transformaciones de los pueblos indios de las huastecas hidalguense y veracruzana 1750-1853. Tesis doctoral. El Colegio de México. México. 589 pp.

Escobar O., A. 1996. El movimiento olartista, origen y desarrollo, 1836-1838. Una revisión histórica. In: Victoria Chenaut. (Coord). *Procesos rurales e historia regional (sierra y costa totonacas de Veracruz*. CIESAS, Ed. de la Casa Chata, México. pp: 51-74.

Fagés, E. 1855. Noticias estadísticas sobre el departamento de Tuspan. Imprenta de José María Macías. Puebla. 126 pp.

Falcón, R. 1992. Actores políticos y desajustes sociales, El Colegio de México. Col. Lecturas de historia mexicana Núm. 3. México. 308 pp.

Figueroa, D. 1889. Guía general descriptiva de la República Mexicana. Estado de Veracruz. Tomo segundo. (ed.). Ramón de S.N. Araluce. México pp: 672-734.

Florescano, E. 1993. La interpretación del siglo XIX. In: Cincuenta años de historia en México. Hernández C., A. y M. Miño G. 1993. (Coords.). El Colegio de México. México. Vol. I. pp: 29-56.

Florescano M., S. 1984. El proceso de destrucción de la propiedad comunal de la tierra y las rebeliones indígenas en Veracruz, 1826-1910. In: *La palabra y el Hombre*. Nueva época, Núm. 52. Universidad Veracruzana. Xalapa. pp: 5-18.

García M., B. 1993. Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural. In: Cincuenta años de historia en México. Hernández C., A. y M. Miño G. 1993. (Coords.). El Colegio de México. México. Vol. I. pp: 331-370.

García I., S. 1944. El jagüey de las ruinas. Col. Rescate Núm. 9. Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver. 147 pp.

García M., S. 1994. Hacendados y capitales. Análisis de propietarios de la región de Coatepec, Veracruz. 1790-1810. Col. Biblioteca Universidad Veracruzana. Xalapa. 137 pp.

García M., S. y J. Velasco T. 1991. Memorias e informes de jefes políticos y autoridades del régimen porfirista 1877-1911. Tomo V. Gobierno del Estado de Veracruz-Universidad Veracruzana-Instituto Veracruzano de Cultura. Xalapa. pp: 196-269.

García M., S. 1989. Análisis de la estadística de 1907. Haciendas y hacendados. In: Veracruz, un tiempo para contar. Memoria del primer seminario de historia regional. Col. Regiones de México. Universidad Veracruzana-Instituto Veracruzano de la Cultura. pp: 131-180.

Gómez C., F. 1992. La sociedad de fomento en el puerto de Tuxpan, 1841. In: *La palabra y el hombre* No. 83 julio-septiembre, Universidad Veracruzana. Xalapa. pp: 189-198.

González de la L., R. 1989. Revueltas populares y gavillas en Veracruz: 1867-1905. In: *La palabra y el Hombre* Núm. 69. Enero-Marzo. Universidad Veracruzana. Xalapa. pp: 53-73.

González N. 1969. Tenencia de la tierra y población agrícola (1877-1960). In: *Historia Mexicana*, 19:1, Núm. 73. México. pp.

- Gramsci, A. 1967. La formación de los intelectuales. Col 70 Núm.2. Grijalvo. México. 159 pp.
- Gramsci, A. 1975. Il risorgimento. Ed. Juan Pablo. México. 99 pp.
- Grosso, J. C. 1992. El comercio interregional entre Puebla y Veracruz: de la etapa borbónica al México Independiente. In: *La palabra y el hombre*. No. 83. Universidad Veracruzana. Xalapa. 89. pp.
- Guerra., F-X. 1988. México del antiguo régimen a la revolución, FCE, México, Dos Vols.
- Herrera C. 1989. Presencia y esclavitud del negro en la Huasteca. Universidad Autónoma de Tamaulipas-Grupo editorial Miguel Porrúa. México. 71 pp.
- Huacuja M., R. y J. Woldenberg. 1979. Estado y lucha política en el México actual. Ediciones El Caballito. México. 281 pp.
- Huitzer. G. 1982. La lucha campesina en México. 3a. Ed. Centro Nacional de Investigaciones Agrarias. 284 PP.
- Humboldt, A. 1956. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. Estudio preliminar, cotejos, notas y anexos de J. A. Ortega y Medina, Col. Sepan cuántos Núm. 39. Ed. Porrúa, México. 696 pp.
- Ibarra B., A. 1993. Los límites de la historia económica: reflexiones en torno al comercio exterior de México en el siglo XIX. In: Cincuenta años de historia en México. Hernández C., A. y M. Miño G. 1993. (Coords.). El Colegio de México. México. Vol. I. pp: 455-466.
- Lameiras, J. 1993. El ritmo de la historia y la región. In: *Secuencia* Núm. 25. Instituto Mora. México. pp: 111-122.
- Lerdo de T., M. 1985. México en 1856, el comercio exterior desde la Conquista, Prólogo de C. Blázquez D. Col. Rescate, Núm. 6, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver. 163 pp.
- Lerdo de T., J. A. 1989. Cartas a un comerciante español 1811-1817. Prólogo y notas de C. Blázquez D. Col. Rescate. Núm. 31. Universidad Veracruzana-Instituto Veracruzano de Cultura. Xalapa. 189 pp.
- Lida E., Clara. (Coord). 1981. Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato. El Colegio de México, México. 235 pp.

Lida, C. E. 1993. La inmigración española en México: un modelo cualitativo. In: Cincuenta años de historia en México. Hernández C., A. y M. Miño G. 1993. (Coords.). El Colegio de México. México. Vol. I. pp: 201-216.

Lida E., (Comp). 1994. Una inmigración privilegiada. Comerciantes empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX. Alianza Ed. Madrid. 237 pp.

Liehr, R. 1976. Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787- 1810. Col. Sepsetentas núm. 242, México. Dos tomos.

Liss, P. K. 1989. Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de Independencia, FCE. México. 395 pp.

López y F., G. 1986. Milpa, potrero y monte, Prólogo de Carlos Castellanos. Col. Rescate núm. 19. Universidad Veracruzana. Xalapa. 131 pp.

López C., F. 1976. La estructura económico social de México en la época de la Reforma. Siglo XXI, 4a. Ed. México. 347 pp.

Lyon, G-F. 1826 Residencia en México. Diario de una gira con estancia en la República de México. In: Delgado, A. L. (Coord). 1992. Cien viajeros en Veracruz, crónicas y relatos. Gobierno del Estado de Veracruz. Tomo III, pp: 203-285.

Marshall, J-Y. 1994. La cuenca del Pantepec, Veracruz: un espacio "vacío" hasta el siglo XX. En Las llanuras costeras de Veracruz, la lenta construcción de regiones. O. Hoffmann y E. Velázquez, (Coords.). Universidad Veracruzana-ORSTOM. Xalapa, México. pp: 75-101.

Masferrer K., E. y L. Báez C. 1994. Pueblos indígenas de México, nahuas de la Sierra norte de Puebla, síntesis de Ma. C. Saldaña F. INI-Sría. de Desarrollo Social. México. 24 pp.

Meade, J. 1962. La Huasteca veracruzana. Prólogo de L. Pasquel. Ed. Citlaltépetl. México. (Serie Historiografía). Dos Tomos.

Meade, J. 1977. La Huasteca tamaulipeca. Introducción de M. Meade de A. Instituto de Investigaciones Históricas de la U. A. de Tamaulipas, Cd. Victoria, Tamps. Dos tomos.

Miño G., M. 1993. El entorno rural y el complejo hacienda-obraje en la Nueva España. In: Cincuenta años de historia en México. Hernández C., A. y M. Miño G. 1993. (Coords.). El Colegio de México. México. Vol. I. pp: 371-388.

Nickel, H. J. 1988. Morfología social de la hacienda morfología de la hacienda mexicana. FCE. México. 485 pp.

Ochoa C., A.O. 1974. Cambios estructurales en la actividad del sector agrícola del estado de Veracruz, 1870-1900. In *Dualismo* Núm. 1, Vol. III, Enero-junio. Centro de Estudios Económicos y Sociales de la Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, Xalapa. pp: 23-88.

Ochoa, L. 1989. Huastecos y Totonacos, una antología histórico-cultural. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, D.F. 326 pp.

Olvera R., A. 1996. La formación de la clase obrera en un nuevo espacio urbano-industrial; el caso de Poza Rica, Ver. 1932-1938. en Procesos rurales e historia regional, sierra y costa totonacas de Veracruz, Victoria Chenaut. Coord. CIESAS- Golfo. pp:

Oñate V., A. 1993. La política agraria del Estado mexicano durante el porfiriato. In: Cincuenta años de historia en México. Hernández C., A. y M. Miño G. 1993.(Coords.). El Colegio de México. México. Vol. I. pp: 293-314.

Padua, J. y A. Vannep (Comps). 1988. Poder local, poder regional. CIESAS-COLMEX- CEMCA, México. 293 pp.

Parra V., M., M. Perales R., E. Hernández X. 1982. Desarrollo Histórico del concepto de región y su aplicación en México. In: *Revista de geografía agrícola (análisis regional de la agricultura)*. Enero. Universidad Autónoma de Chapingo. Chapingo pp: 7-31.

Pérez H., P. 1993. "Crecimiento" colonial versus "crisis" nacional (México 1765-1854). Consideraciones acerca de un modelo explicativo. In: Cincuenta años de historia en México. Hernández C., A. y M. Miño G. 1993. (Coords.). El Colegio de México. México. Vol. I. pp: 241-272.

Pérez, C., Z. y Á. Saqui. 1955. Monografía de la ciudad de Tuxpan. Talleres gráficos del Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa. 364 pp

Pérez M., J. 1912. Veracruz, reseña geográfica y estadística. Librería de la Vda. de C. Bouret. México. 86 pp.

Puga, C. y R. Tirado. (Coord.). 1992. Los empresarios mexicanos, ayer y hoy. Ediciones El Caballito. México. 318 pp.

Reina, L. 1980. Las rebeliones campesinas en México (1819-1906). 3ra ed. Siglo XIX editores. México. 452 pp.

Rivera C., M. 1869-1871. Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz. Imprenta de Ignacio Cumplido. México. 5 Vols.

Roa B., J. M. 1986. Recuerdos de la invasión norteamericana 1846-1848. Prólogo G. García C. Col. Rescate Núm. 16. Universidad Veracruzana. Xalapa. 694 pp.

Rodríguez C., M. M. 1996. México y las relaciones comerciales con Estados Unidos en el siglo XIX: Matías Romero y el fomento del café. In: Historia Mexicana. Vol. XLV. abril-junio. Núm. 4. El Colegio de México. México. pp: 737-757.

Rosenzweig F. 1988. El desarrollo económico de México de 1877 a 1911. In: *Secuencia* 12. septiembre-diciembre. Instituto Mora. México. pp: 151-190.

Ruvalcaba M., J. 1994. Pueblos indígenas de México, huastecos de Veracruz. Síntesis de Ma. C. Saldaña F. INI-Sría. de Desarrollo Social. México. 24 pp.

Sámano R., M. Á. 1993. Un estudio de la historia agraria de México de 1760 a 1910. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo. 187 pp.

Sámano R., M. A. 1996. El modelo de desarrollo hacendario agroexportador (1870-1934). In: Reporte de investigación Núm. 27 Modelos de Desarrollo Agropecuario en México, J. A. Castellanos S. (Coord.). Departamento de Sociología Rural-PIHAAA-CIESTAAM. Universidad Autónoma de Chapingo. Chapingo. pp: 9-24.

Sánchez G. Ma. del P. 1992. Proyección histórica de Tampico. Instituto Tamaulipeco de Cultura- Gobierno del estado de Tamaulipas. Cd. Victoria. 216 pp.

Staples, A. et. al. 1989. El dominio de la minorías, El Colegio de México, México. pp: 143-177.

Téllez G., F. 1992. La segregación de Tuxpan y Chicontepec en 1853. In: *La palabra y el hombre*. No. 83, julio-septiembre. Universidad Veracruzana. Xalapa. pp: 27-46.

Tezozomoc, H., A. 1949. Crónica Mexicayotl. (Trad.) Adrián León. UNAM. México. 374 pp.

Trens B, Manuel 1950 Historia de Veracruz, Ed. La Impresora. México. (Tomos II, III, IV, V)

Valadés V., J. 1987. El porfirismo, historia de un régimen. UNAM. México. Tres Tomos.

Vargas R., J. 1994. Pueblos indígenas de México, nahuas de la Huasteca veracruzana. Síntesis de Ma. C. Saldaña F. INI-Sría. de Desarrollo Social. México. 26 pp.

Velázquez H., E. 1995. Cuando los arrieros perdieron sus caminos. La conformación territorial del Totonacapan. El Colegio de Michoacán. Zamora. 196 pp.

Veracruz: pródiga naturaleza de cara al mar. 1992. Monografía estatal. SEP, México. 287 pp.

Villegas M., G. 1988. (Coord.). La industria petrolera en México. Cronología 1857-1988. Petróleos Mexicanos, México. 395 pp.

Von Mentz, B. et al. 1982 Los pioneros del imperialismo alemán en México. Ed. Casa Chata Núm. 14. México. 521 pp.

Zorrilla, J. . et al. (Comps.). 1990. Tamaulipas, textos de su historia. Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora. México. 2 Tomos.

HEMEROGRAFÍA

Diario comercial
La bandera veracruzana
El comercio del Golfo
El correo del comercio
El monitor republicano
El nacional
El progreso

